

PLAN INDIGENA ESTUDIANTIL DE MEDELLÍN

Equipo de trabajo:

Gladys Elena Puerchambud

Yamilex Elizabeth Cuaces Charfuelan

Ingrid Tatiana Paez Torres

Mateo Rojas

Campos Cumbalaza Guadir

Rafael Negid Pastrana

Noralba Labio Yule

Yair Gonzalez Yagari

Carlos Herney Gelpud Cano

Juan David Collazos Guacheta

Gobernadores que acompañaron el proceso

Edwin Inampues Inampues (Periodo 2020-2022)

Ysai de Jesus Muñoz Bueno (Periodo 2022-2023)

Daniel Esneider Guegia Garces (Periodo 2023-2024)

Organización Indígena de Estudiantes CIUM

Recibido por: Gerencia Étnica de Medellín 2020-2023

Gerencia Etnias: Farlin Perea Renteria

Director técnico indígenas: Luis Fernando Yauripoma.

Medellín-Antioquia

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	5
MARCO JURÍDICO	7
Tabla: Líneas estratégicas Plan estudiantil.	8
SENDERO 1. Enfoque diferencial-cosmovisiones	11
Sistema Educativo Indígena Propio. (SEIP)	11
1.1. Soberanía Alimentaria.	12
1.2. Diversidad sexual, enfoques y roles de género.	12
1.3 Arte y expresiones culturales.	13
1.4. Ciclos de vida educativa.	14
1.5. Cosmovisión Indígena.	15
SENDERO 2. Educación Superior.	16
2.1. Ingreso.	16
2.2. Permanencia.	16
2.3 Acompañamiento integral.	17
2.4. Residencias universitarias.	18
2.5. Pertinencia.	18
SENDERO 3. Salud.	19
Sistema indígena de salud propio intercultural (SISPI)	19
3.1. Acceso, atención con enfoque diferencial.	20
3.2. Recreación, deporte y ocupación del tiempo y Promoción de la salud.	20
SENDERO 4. Investigación ciencia y tecnología.	21
4.1. Grupos de estudio e investigación.	21
4.2. Publicación y divulgación propias y académicas.	22
4.3. Implementación de nuevas tecnologías.	22
4.4. Sabiduría Ancestral	23
SENDERO 5. Emprendimiento e innovación.	23

5.1. Innovación Social.	23
5.2. Cultural.	23
5.3. Económico.	24
5.4. Medicina tradicional.	24
5.5. Dignificar productos propios.	25
5.6. Spin off.	25
SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS.	26
Antecedentes de la población Indígena Estudiantil Medellín 2018.	26
1. Población Indígena Universitaria de Medellín Año 2018.	26
1.1. Estudiantes por grupo étnico matriculados en alguna institución de Medellín, histórico 2018.	26
1.2. Universidad Nacional de Colombia sede Medellín.	26
Gráfica 1.2. Estudiantes indígenas por etnia matriculados UdeA 2018.	27
1.3. Universidad de Antioquia.	28
ANTECEDENTES SISTEMATIZACIÓN DE POBLACIÓN INDIGENA ESTUDIANTIL MEDELLIN AGOSTO DEL 2022.	28
Gráfica 4. Estudiantes indígenas por etnia matriculados UdeA, Agosto 2022	29
Gráfico 5. Indígenas Estudiantes distribuidos por género, Agosto 2022.	29
Gráficas 6. Estudiantes indígenas por carrera matriculados UdeA, Agosto 2022	31
Diagnóstico Participativo y condiciones económicas de la población indígena estudiantil en Medellín, según encuesta Cium para agosto del 2022.	31
Pueblos indígenas participantes CIUM 2022.	32
Antecedentes de sistematización de la población Indígena Estudiantil según encuesta Cium para agosto del 2022.	32
Gráfico 2.1. Indígenas estudiantes por grupos étnicos CIUM 2022.	32

Gráfico 2.2. Identificación por Género Indígenas Estudiantes con participación organizativa activa según encuesta CIUM agosto del 2022.	32
Gráfica 2.3. Lugar de procedencia según encuesta CIUM agosto del 2022.	33
Diagnóstico Educativo según encuesta CIUM agosto del 2022.	34
Gráfica 2.4. Instituciones de Educación superior con población Indígena agosto 2022	34
Gráfica 2.5. Programas curriculares según encuesta CIUM agosto del 2022.	35
Gráfica 2.6. Distribución de apoyos y becas en estudiantes indígenas, según encuesta CIUM agosto del 2022.	35
Dinámicas de interacción sociocultural.	36
Gráfica 3.1. Prácticas y Conocimiento Ancestral según encuesta Cium para agosto del 2022	36
Gráfica 3.2. Participación cultural organizada según encuesta Cium para agosto del 2022	37
Gráfica 3.3. Grupos Culturales y Artísticos Organizados según encuesta Cium para agosto del 2022	37
Gráfica 3.4. Participación en Procesos organizativos, según encuesta Cium para agosto del 2022.	38
Acceso a salud y necesidades básicas.	39
Gráfica 4.1. Salud, según encuesta Cium para agosto del 2022	39
Gráfica 4.3 Vivienda, según encuesta Cium para agosto del 2022	40
Gráfica 4.4. tiempo de residencia en la ciudad, según encuesta Cium para agosto del 2022	41
Gráfica 4.5. Trabajo, según encuesta Cium para agosto del 2022.	42
Conclusiones de la cualificación estadística y censal de población académica Indígena.	42
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y ANEXOS	43

INTRODUCCIÓN

La responsabilidad del Estado para los pueblos étnicos se enmarca en el discurso de igualdad y equidad, donde no sea vulnerada la autonomía de cada uno de los pueblos. Para los grupos étnicos, el sistema de Educación Superior es el pilar fundamental para la construcción, gestión y desarrollo desde el ámbito político, social, cultural, ambiental y económico del territorio para las comunidades que lo habitan; más si estos han sufrido cambios estructurales dentro de su fortalecimiento cultural, por medio de una apropiación cultural occidental, es decir personas no pertenecientes a su territorio.

Es importante conocer el contexto que reúne los actores principales y la referencia para la ciudad de Medellín en el marco educativo, señala a la población de estudiantes indígenas universitarios provenientes de las diferentes regiones del país, que residen en la ciudad de manera permanente y flotante, conceptos definidos dentro del *Acuerdo 130 de 2019* para pueblos indígenas en Medellín. Estos, se encuentran estudiando en instituciones técnicas y tecnológicas (ITTUS) e Instituciones universitarias de Educación superior (IES) tanto públicas (Universidad de Antioquia, Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín, ESAP, e instituciones técnicas, tecnológicas) como privadas.

Desde las organizaciones indígenas, por conseguir la apertura de cupos especiales y nuevas condiciones favorables para los indígenas en las universidades públicas, se ha venido incrementando el número de estudiantes de esta condición. La organización de los indígenas estudiantes ha sido constante con el fin de buscar la satisfacción de las necesidades básicas: alimentación, vivienda, salud, vestido y contrarrestar las condiciones de desarraigo territorial y cultural en busca de mejorar las condiciones de bienestar en la ciudad, a través del reconocimiento de la multiculturalidad y los espacios de participación para que sea un escenario donde se valore, reconozca, respete y acepte la diversidad étnica y cultural.

También se busca hacer que la universidad y los universitarios respondan con pertinencia a las problemáticas de las comunidades indígenas contribuyendo a su desarrollo. El objetivo de los espacios y la organización es unificar a los indígenas

estudiantes de *educación superior* residentes en la ciudad de Medellín como mecanismo para la pervivencia de sus comunidades, rescatando la identidad cultural y tradición dentro y fuera de sus territorios de origen. Crear visibilidad, legitimidad y desarrollo en los pueblos étnicos que habitan la ciudad de Medellín, con el ánimo de acompañar el proceso de acceso a estos espacios de formación, permanencia y egreso de los indígenas estudiantes que le apuestan a un perfil profesional en las distintas carreras que ofrecen las instituciones; no solo en la parte académica sino también desde la convivencia, la cultura, la representatividad, la pedagogía propia y la continua lucha por la reivindicación de los derechos que como pueblos indígenas gozamos dentro del marco normativo del país.

También, gestionar el bienestar integral de los indígenas estudiantes dentro de las instituciones de Educación Superior y la ciudad. Propiciar el intercambio de conocimientos entre las comunidades indígenas y contribuir al desarrollo de las mismas, promover la conformación de grupos autónomos con índole académica, de investigación, culturales, artísticos, deportivos, sociales, fortalecer la identidad cultural y el sentido de pertenencia con la comunidad de origen, que enfrentan al trasladarse a la ciudad para acceder a la educación técnica, tecnológica y universitaria.

En síntesis, se busca en la ciudad y las universidades promover la atención a los estudiantes indígenas universitarios, actuando como un canal de comunicación y articulación para el diálogo y la interacción entre estos y las instituciones de educación superior¹ que brindan mayores oportunidades de educación para mejorar la calidad de vida de las comunidades indígenas, o de actores secundarios que se sumen a la consolidación de desarrollo social de las comunidades indígenas residentes en la ciudad de Medellín.

JUSTIFICACIÓN

La participación de las comunidades indígenas en la Ciudad de Medellín se da a través de los diversos espacios que han venido desarrollando en torno al mantenimiento de sus procesos culturales, sociales y organizativos, a través de las

¹ Documento de reseña y presentación del Cabildo indígena Universitario de Medellín. Año 2012.

distintas necesidades que surgen con la llegada de estos a la ciudad o con el autorreconocimiento de aquellos que por situaciones de fuerza mayor, desplazamiento por el conflicto armado o migración en busca de oportunidades han llegado a la ciudad.

Para los indígenas estudiantes, esta migración se da en la búsqueda de oportunidades para la participación de las comunidades en el acceso a la Educación Superior, como ya se ha señalado no hay una política nacional para el ingreso de estos a la Educación Superior, las posibilidades de esta se han tomado en cuenta desde los actos administrativos de las universidades como el (Acuerdo 22 del 2 de Abril de 1986, de la Universidad Nacional, "*Por el cual se dictan disposiciones acerca del ingreso a la Universidad de integrantes de Comunidades Indígenas*". Y en la Universidad de Antioquia, mediante el Acuerdo 236 del 30 de octubre de 2002.

Si bien estas posibilidades a través de los actos administrativos son garantes de una inclusión de indígenas en el sistema educativo. No son garantes de la permanencia, la pertinencia educativa y la retribución de estos a la sociedad o sus comunidades de origen por lo que se genera la necesidad de organizarse en torno a las instituciones técnicas, tecnológicas y de educación superior.

A partir del surgimiento de la organización indígena estudiantil en las distintas universidades a nivel superior, donde estos ingresan en el marco del derecho a la educación o mediante los actos administrativos de las instituciones de educación. A través del aumento de estudiantes se crean los cabildos universitarios, los grupos de estudio y las asociaciones de indígenas estudiantes basados las prácticas tradicionales de sus territorios o en la normativa institucional como en el Decreto 2164 del 7 de diciembre de 1995,² los cuales se dedican al acompañamiento de los indígenas estudiantes en las universidades y la ciudad. En ámbitos sociales, culturales y organizativos para evitar la desarticulación con sus comunidades de

² *Autoridad tradicional. Las autoridades tradicionales son los miembros de una comunidad indígena que ejercen, dentro de la estructura propia de la respectiva cultura, un poder de organización, gobierno, gestión o control social.*

Cabildo indígena. Es una entidad pública especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por ésta, con una organización sociopolítica tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las leyes, sus usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad.

origen, el desarraigo cultural y sus prácticas tradicionales. Por lo que las organizaciones de estudiantes indígenas cumplen un rol social en función de los indígenas estudiantes, como miembros activos de la comunidad académica, pensados para suplir necesidades en el desarrollo profesional de las comunidades indígenas, que aporten desde una integración del conocimiento al bienestar social sin dejar de lado sus valores culturales, sociales, políticos y tradiciones.

La vinculación y participación reglamentaria de los indígenas estudiantes se plantea en el marco del “restablecimiento y garantía de los derechos de los pueblos indígenas en Medellín”. establecidos en el acuerdo “130 de 2019” y el decreto provincial Nro. 1720027814 de 2021. *“Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Municipal 130 de 2019 sobre la política pública para la protección de los derechos de los pueblos indígenas en el municipio de Medellín”*. La eliminación de disparidades en el acceso a la educación, la enseñanza y la formación profesional.³

MARCO JURÍDICO

³ *De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. objetivo 4.5.*

Tabla: Líneas estratégicas Plan estudiantil.

SENDERO 1. Enfoque Diferencial-cosmovisiones Etnoeducación	SENDERO 2. Educación Superior	SENDERO 3. Salud.	SENDERO 4. Investigación Ciencia y Tecnología	SENDERO 5. Emprendimiento e innovación.
<p>1. Sistema Educativo Indígena Propio.(SEIP)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Lengua materna. ● Juegos tradicionales. ● Soberanía alimentaría ● Contcepi ● Pedagogías propias. ● Pensamiento indígena ● Equidad epistemológica. ● Diversidad sexual, enfoques y roles de género. <p>2. Arte y expresiones culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Música 	<p>1.Ingreso: Técnico y tecnológico, Pregrado, Posgrado, Doctorado, Especialización, Magíster:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Formación vocacional (técnico, tecnológico, pregrado) ● Preuniversitarios. ● Nivelación académica. ● Manejo de herramientas de información 	<p>1.Sistema indígena de salud propio intercultural (SISPI)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Promoción y Prevención ● Salud tradicional ● Espiritualidad ● Medicina Ancestral ● Saberes propios (Partería, sobanderos.) <p>2.Acceso, atención con enfoque diferencial</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Portabilidad 	<p>1.Grupos de estudio e investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Semilleros ● Seminarios ● Foros ● Intercambio e internacionalización <p>2.Publicación y divulgación propias y académicas</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Tesis ● Trabajos de grado ● Artículos 	<p>1.Innovación Social</p> <p>2.Cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Agenda cultural <p>3.Económico</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Empresa ● Marketing ● Comercialización e industrialización <p>4. Medicina tradicional</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Danza • Teatro • Pintura • Tejido <p>3. Ciclos de vida educativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Siembra y ciclos lunares • Prejardìn-Jardìn • Preescolar • Primaria • Colegio. • IES • Retorno <p>3. Cosmovisión Indígena.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Legislación y derecho propio. • Guardia Indígena. 	<p>(ofimática básica, repositorios.)</p> <p>2. Permanencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantías académicas y de participación • Acompañamiento integral • Residencias universitarias. • Seguridad y soberanía alimentaria. • Transporte • Fondos, becas y créditos • Espacios propios de aprendizaje y formación • Espacios de esparcimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos sexuales y reproductivos • Atención psicosocial y salud mental. <p>3. Recreación, deporte, promoción de la Salud y prevención de la enfermedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ocupación del tiempo libre • Juegos Tradicionales • Recreativo • Formativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigaciones <p>3. Implementación de nuevas tecnologías.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internet de las cosas. • Inteligencia artificial <p>4. Sabiduría ancestral.</p> <p>Cuidado de la Tierra.</p> <p>y nuevas tecnologías. (TICS).</p>	<p>5. Dignificar productos propios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ferias • Exposiciones • Bazar <p>6. Spin off.</p>
---	--	--	--	---

	<ul style="list-style-type: none">● Empleabilidad <p>3. Pertinencia.</p> <ul style="list-style-type: none">● Vida universitaria● Proyectos comunitarios.● Trabajo social.● Organización <p>4. Prácticas.</p> <ul style="list-style-type: none">● Convenios.● Pasantías● Inclusión Diferencial			
--	--	--	--	--

SENDERO 1. Enfoque diferencial-cosmovisiones

Sistema Educativo Indígena Propio. (SEIP)

La participación de los (as) indígenas estudiantes en un sistema educativo que no incluye la atención con enfoque diferencial, hace necesaria la implementación de procesos de formación e investigación acordes a las necesidades de las comunidades por lo que dentro de la ciudad como las instituciones es necesario implementar *“el Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP se concibe como un proceso integral, que desde la ley de origen, derecho mayor o derecho propio, contribuye a la permanencia y pervivencia de los pueblos indígenas, para lo cual, se orienta a la implementación de una atención educativa que reúna las siguientes características, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 21 de 1991: i) que responda a las necesidades particularidades de dichos pueblos ii) que abarque su historia, conocimientos, técnicas, sistemas de valores, aspiraciones sociales, económicas y culturales y iii) que en su ejecución, permita la participación de las respectivas comunidades.”*⁴

Como indígenas estudiantes tenemos la necesidad de nutrir los diferentes escenarios propios de fortalecimiento cultural como los idiomas maternos y que prevalearan desde el patrimonio inmaterial, cultural, lingüístico y del conocimiento de las comunidades indígenas y la diversidad nacional, por lo que es necesario la implementación de: talleres, cursos básicos y avanzados que permitan al estudiante tener una herramienta propia de conocimiento que fortalezca los escenarios de educación en las comunidades indígenas, que permitan la recuperación y consolidación de juegos autóctonos, la disposición de espacios para la capacitación y práctica, escenarios que faciliten el reconocimiento y visualización de las expresiones culturales propias, rituales música y danza.

Establecer, definir e identificar escenarios para la enseñanza y práctica que permita la implementación de instrumentos pedagógicos para desarrollar y afianzar la identidad de los indígenas estudiantes que se ven afectados con el cambio de entorno en los escenarios socioculturales, y los acerque a prácticas pedagógicas propias y de

⁴ Decreto 1952 del 07 de octubre del 2014 "Por el cual se modifica el artículo 12 del Decreto 2500 de 2010"

pensamiento de sus comunidades de origen, que les permitan tener una autonomía frente a las condiciones de vida, alimentación, residencia universitaria, integración social y entendimientos de las formas y transformaciones de la sociedad mayoritaria.

1.1. Soberanía Alimentaria.

El contexto urbano va de la mano con el ritmo caótico y citadino de toda la población, presentando un gran impacto hacia las comunidades indígenas; por ende, este choque cultural no solo afecta las dinámicas socioculturales en aspectos simbólicos, sino que se traslada a las realidades diarias como la alimentación o la transformación de las dietas de los sujetos indígenas que llegan a la ciudad, donde interviene la adición de alimentos con conservas, los cuales afectan las condiciones de salud de la población indígena estudiantil los cuales los tienen que asumir para continuar, el desarrollo académico, perdiendo su *soberanía alimentaria*.⁵ Frente a esta problemática las familias indígenas envían los productos nativos para conservar no sólo la tradición alimentaria sino fortalecer medios del trueque o cambalache, un intercambio de alimentos propios entre los indígenas estudiantes, permitiendo la diversificación y aprendizaje de otras formas del pensamiento ancestral.

Para el caso específico de la alimentación, la calidad y no la cantidad, son indispensables para tener un balance tanto en lo físico como en lo mental. Sin embargo, la población indígena no solo debe tener la calidad alimentaria propia de las tradiciones ancestrales de siembra, donde se generen los continuos intercambios de saberes. Por lo que es necesario generar espacios de formación e intercambio de saberes en torno a la siembra, el trueque y la consolidación de espacios de la formación y concientización constante sobre la soberanía alimentaria de los pueblos originarios, de esta manera mitigar los impactos de esta disparidad y el acceso a la sana alimentación.

1.2. Diversidad sexual, enfoques y roles de género.

sDialogar frente a este tema a partir de las diferentes cosmovisiones resulta complicado, puesto que las personas LGTBIQ+ se encuentran en peligro en toda la extensión de territorio nacional, tanto en lo rural como en lo urbano; los

⁵ “Derecho de los pueblos, de sus Países o Uniones de Estados a definir su política agraria y alimentaria(...) El derecho de los campesinos a producir alimentos y el derecho de los consumidores a poder decidir lo que quieren consumir y cómo y quién lo produce.” En el artículo publicado el 13 de febrero de 2004 en “Ecoportalnet” el Directorio Ecológico y Natural Vía Campesina.

señalamientos y la discriminación continua los sigue hasta el lugar del desplazamiento, buscando un sitio en la sociedad que para esta diversidad sexual es muy reducido. Fundamental que la institucionalidad entre a mediar en un diálogo intercultural, en la garantía de los derechos humanos universales, interdependientes e indivisibles de las personas LGTBIQ+ dentro de los pueblos indígenas.

“La situación general de la población indígena con diversa orientación sexual e identidad de género en América Latina, contiene índices de discriminación intersectoriales. Aquellas personas indígenas homosexuales que habitan en zonas rurales, son obligadas de manera directa o indirecta a tener que abandonar sus tierras comunitarias de origen a fin de no ser agredidos bajo pretexto de la justicia comunitaria, en otros casos se tiene evidencia que han existido incluso homicidios o crímenes de odio bajo el silencio cómplice de las comunidades donde se cometió el hecho, la tasa de suicidios así mismo es alta respecto a la mayoría heterosexual así como existe evidencia que también los hombres indígenas homosexuales y bisexuales son uno de los grupos donde se concentra el VIH, Hepatitis B y VPH. Existe de igual manera la discriminación al interior de la propia población LGBTI, para con las personas que se auto identifican como indígenas, misma que se expresa “desde la burla, el modo de vestir, las tradiciones, la cosmovisión, la lengua, los rasgos físicos raciales, en varios casos y situaciones de orden económico, social y cultural.”⁶

Por tanto, es necesario la creación de una ruta de atención integral para todas las formas de discriminación en contra de la diversidad sexual y del género; así como también, escuelas de formación con enfoque diferencial programadas por sesiones a nivel institucional con directivos públicos en el campo educativo, es la primer medida para que la retransmisión de la diversidad sexual y de género no sea un tabú y que más allá de la percepción individual, prime el reconocimiento de los saberes ancestrales donde la condición diversa, no le quita, sino que por el contrario suma fortalezas desde una visión que proyecta otras necesidades bajo el enfoque diferencial.

⁶<https://www.falgbt.org/wp-content/uploads/2016/02/Diversidades-sexuales-ancestrales-ind%C3%ADgenas.pdf>

1.3 Arte y expresiones culturales.

El arte es una apuesta desde las perspectivas cosmogónicas de los pueblos indígenas, a través de los cuales han resignificado sus espacios y formas de vida pensamiento y desarrollo intelectual en defensa de sus comunidades. Para los pueblos indígenas, la danza, la música, el tejido y la oralidad son el legado espiritual con la que sus mayores y mayores cuidaron el territorio; hoy el arte en las comunidades indígenas es importante en la re significación cultural y la recuperación del tejido social que los ha afectado a través de factores históricos del conflicto social y político del país.

En las organizaciones de indígenas estudiantes el arte hace parte de los procesos de acompañamiento, como herramientas prácticas que les ayudan en la consolidación y reafirmación de su identidad cultural, la cual se ve afectada al trasladarse a la urbanidad para desarrollar sus estudios superiores. En los que acogen nuevas formas y vinculan las que han desarrollado en sus comunidades creando una simbiosis sumamente rica en la que se encuentra la danza, teatro y pintura, los cuales vinculan al tejido y a sus formas de expresión y adopción de nuevas formas representativas, y se interpretan de distinta forma a partir de la influencia o mentalidad colectiva del observador y del lenguaje; éste construye sus percepciones, las cuales enriquecen continuamente. *“En 2001 Unesco declaró la diversidad cultural como Patrimonio de la Humanidad, como una de las fuentes del desarrollo, entendido no solamente en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactorio.”* para lo que es necesaria la implementación de herramientas acordes a las necesidades de los indígenas estudiantes que le permitan el desarrollo satisfactorio de sus procesos de aprendizaje y formación profesional y su retribución a la sociedad.

De igual manera, llevar a cabo una buena organización es trascendental para fortalecer estas actividades que no solo potencian el talento de cada pueblo indígena sino también se vincula a la retribución económica que permita el amplio desarrollo convivencia dentro de las comunidades, la realización de talleres de refuerzo por grandes artistas e invitados, la práctica de los estudiantes que se formaron o están en proceso de formación en las carreras afines con el arte y la expresión artística; es decir, se crea otra forma de vida solventando las necesidades básicas dentro y fuera

del territorio a través de las muestras culturales y sociales en los diferentes escenarios con miras al arte en el país.

1.4. Ciclos de vida educativa.

Frente a la diversidad en el carácter del origen de los indígenas estudiantes, las instituciones de Educación Superior enfrentan problemáticas y dificultades en el acceso, la permanencia, egreso y retribución de los indígenas estudiantes a la sociedad, por lo que es necesario el desarrollo de proceso de investigación que permitan la identificación y promoción de los ciclos de vida en las diferentes etapas del proceso educativo del sujeto para que se fortalezcan sus procesos identitarios y culturales desde los niveles primarios de la educación, prejardín-jardín, preescolar, primaria, colegio e IES, para lo que se propone desde los espacios organizativos de los indígenas estudiantes se promuevan los escenarios de investigación promoción sistematización y divulgación, modelos formas y herramientas pedagógicas que retribuyan a la sociedad y le brinden a las comunidades herramientas prácticas para la implementación y garanticen el accesos a la educación.⁷

1.5. Cosmovisión Indígena.

La cosmovisión expresa la relación de los pueblos indígenas, con la naturaleza y establece el orden jerárquico del cosmos, la concepción del pensamiento, la vida comunitaria y agrupa el conjunto de expresiones simbólicas y representativas que explican el origen del mundo y sus estructuras sociales. En donde el territorio real y simbólico es un factor fundamental y tiene como uno de sus rasgos característicos el que no exista una separación como en el pensamiento occidental entre naturaleza y cultura, orden natural y orden social, individuo y sociedad.⁸

Las organizaciones indígenas estudiantiles plantean desde los procesos de formación vincular escenarios de diálogo, discusión y generación de conocimiento alrededor de la legislación, el derecho y los kiwe the, wuasikamas, y demás escenarios de cuidado y autocuidado como una manera de retribuir al fortalecimiento de las prácticas

⁷ *Vivenciando la interculturalidad en la educación superior: procesos, estrategias, reflexiones y aportes para la permanencia y el acompañamiento, desde el cabildo indígena universitario de Medellín (cium), 2009-2016.*

⁸ *El historiador Alfredo López Austin define la cosmovisión como "el conjunto estructurado de los diversos sistemas ideológicos con los que el grupo social, en un momento histórico, pretende aprehender el universo, engloba todos los sistemas, los ordena y los ubica" (López Austin, 1990: 20, vol. I).*

culturales y a el reconocimiento de las diversidades culturales al restablecimiento del derecho a las comunidades indígenas. La creación de mesas de trabajo, es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo y ejecución de lo que se plantea dentro de cada comunidad indígena, que las mesas tengan un carácter diverso tanto en conocimiento como en la praxis, que se potencialice los perfiles profesionales de los estudiantes indígenas y de los egresados, no solo es los espacios del compartir la palabra, sino también en los campos de acción.

SENDERO 2. Educación Superior.

Desde el Ministerio de Educación, la ausencia de políticas públicas para el ingreso de miembros de pueblos indígenas a los programas de posgrado es bastante alta; es así como la única posibilidad hasta el momento es estudiar por medio de algunas becas o por recursos propios. Por lo tanto, se plantea generar apoyo a los indígenas estudiantes mediante procesos estratégicos de acompañamiento y fortalecimiento de los procesos organizativos, académicos y de bienestar, para tener la instituciones universitarias interculturales, para disminuir la discriminación epistemológica donde pueda convivir los conocimientos académicos y tradicionales, en equidad epistémica, que velen por garantías de ingreso, que fomente permanencia y pertinencia, en las universidades para generar una inclusión eficiente, de la mano de las organizaciones indígenas estudiantiles en su acompañamiento a los aspirantes indígenas en su proceso dentro de la universidad convencional.

2.1. Ingreso.

Para brindar garantías en este espacio es necesaria la apertura de cupos de ingreso diferenciales dado que indígenas, afros y el pueblo ROM son distintos, la disminución considerable de los costos de matrícula financiera para indígenas, en espacios Técnicos y Tecnológico, Pregrado, Posgrado, Doctorado, Especialización, Magíster. El aumento de cupos de ingreso para indígenas no debe incidir en la disminución de cupos de otros grupos étnicos. Entonces es importante buscar escenarios de diálogo interinstitucional entre todas las universidades públicas y privadas con la finalidad de implementar mecanismos de ingreso a programas de especialización a estudiantes indígenas. Mediante la promoción de los espacios de plan estudiantil y de las organizaciones de indígenas estudiantes como enlaces interinstitucionales se busca Establecer garantías para la Formación vocacional,

técnico, tecnológico pregrado y especialización, de igual manera promover los espacios de promoción para el ingreso a la Educación Superior a través de nivelaciones académicas y preuniversitarias, manejo de herramientas de información y medios de la información.

2.2. Permanencia.

A partir de las normativas mencionadas, como los actos administrativos se generan espacios de participación en la Educación Superior, aun así “las formas de exclusión hacia los pueblos indígenas, manifestadas en las altas brechas de acceso y permanencia de los indígenas estudiantes en la Educación Superior, persisten con fuerza en algunos países de Latinoamérica. Aunque no se encuentran estadísticas específicas sobre acceso y graduación de indígenas estudiantes en Educación Superior, el estudio reciente de la CEPAL (2014)⁹ presenta datos que indican el número de años de estudio cursados según condición étnica y según el lugar de residencia, sea urbano o rural, y que son útiles en la medida que evidencian las desventajas existentes entre la población indígena con respecto a la no indígena y a su vez expresan la brecha entre las oportunidades educativas en las zonas rurales y las zonas urbanas.¹⁰

El Ministerio de Educación Nacional, publicó en 2014, los lineamientos políticos de Educación Superior Inclusiva, en los cuales se presenta un marco general de la discusión sobre la “inclusión” de grupos diversos¹¹, el recorrido histórico conceptual, de enfoque y político que ha tenido desde el año 2007, así como un conjunto de retos, estrategias y acciones para su materialización en las instituciones, organizadas en torno a distintas barreras referidas al acceso, permanencia, graduación, pertinencia y calidad.

Es necesario el establecimiento de programas eficientes y realizables que brinden garantías académicas y de participación, el fomento integral de espacios acompañamiento, la consolidación de redes cooperación para el establecimiento de

⁹ *Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para las garantías de derechos*, elaborado en 2014 por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

¹⁰ *Proyecto de sistematización 2017, cabildo indígena universitario.*

¹¹ *El Ministerio de Educación Nacional, prioriza cinco grupos: discapacidad y con capacidades y talentos excepcionales; grupos étnicos: comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, pueblos indígenas y pueblo Rrom; población víctima del conflicto armado; población desmovilizada en proceso de reintegración; y, población habitante de frontera.*

residencia universitarias y estudiantiles, la discriminación positiva para la participación en programas de bienestar como Alimentación, transporte, empleabilidad, espacios propios de aprendizaje y formación, garantías académicas y de participación.

2.3 Acompañamiento integral.

Establecer un mecanismo de acompañamiento a estudiantes de grupos étnicos, que permitan la promoción de sus valores comunitarios en la ciudad, a través de actividades de seguimiento en las diferentes problemáticas que presenten, individual y colectivamente. Promover espacios de inclusión social, a través de acciones afirmativas para la población indígena estudiantil socialmente vulnerable. Establecer herramientas que permitan impulsar el potencial humano, para el acompañamiento a la comunidad indígena universitaria en los cambios y retos que le impone su tránsito por la Universidad y garantizar el acompañamiento nutricional la atención primaria en salud, salud mental.

2.4. Residencias universitarias.

Establecer una ruta para la adquisición y asignación de espacios físicos para el establecimiento de residencias universitarias para indígenas estudiantes de Educación Superior. Con el objetivo de mitigar las problemáticas de deserción y acceso a la educación generadas por las diferencias económicas que no les permiten acceder a viviendas, generando un apoyo que busca favorecer y acompañar el proceso de formación y desempeño académico de los estudiantes de escasos recursos económicos o vulnerabilidad socioeconómica, que garantice cupo de manera temporal en alojamientos universitarios, y contribuya a la formación integral.

2.5. Pertinencia.

Durante las últimas décadas, Colombia ha enfrentado cambios profundos, en aspectos sociales, políticos y económicos que reconoce la multiétnicidad y pluriculturalidad del país. Frente a estas transformaciones los indígenas estudiantes presentan con preocupación la indiferencia frente a los pueblos originarios en varios aspectos, entre ellos desde el ámbito educativo, en el cuales no se cuenta con la

respectiva reglamentación en una política nacional educativa, acorde a las cosmovisiones de los pueblos originarios.

Lo que plantea la necesidad de una política pública para pueblos indígenas con enfoque diferencial, siguiendo el modelo tradicional de las distintas leyes de origen, ley natural y derecho mayor, que fomente la permanencia y protección del tejido social, que permite la permanencia de las prácticas culturales de los pueblos en un país en construcción, en los que el modelo de educación no establece condiciones diferenciales en aspectos socioculturales. Partiendo de esta realidad se propone tomar en cuenta modelos de pensamientos propios y desde los pueblos originarios donde se genere un diálogo en el que los conocimientos sean respetados y reconocidos desde el modelo educativo universitario, brindando garantías de vida universitaria, promoviendo los espacios comunitarios el trabajo social, acorde a las necesidades de los indígenas estudiantes que les permita el fortalecimiento de sus organizaciones, y la permanencia dentro de las instituciones de educación para garantizar el término de la formación académica y la retribución del estudiante hacia la sociedad.

2.6. Prácticas.

El desarrollo de las prácticas profesionales en escenarios de trabajo no cuentan con las garantías más allá de las voluntades políticas de los centros de prácticas, en las ciencias enfocadas en el desarrollo económico, técnico y tecnológico, se realizan en empresas e instituciones privadas por lo que los estudiantes no tiene la posibilidad de retribuir de forma directa a la sociedad, por tanto es necesario el establecimiento de convenios y pasantías con un enfoque de inclusión diferencial, para que estos puedan desarrollarlas en las comunidades de origen y en las organizaciones indígenas que habitan la ciudad, de acuerdo a la pertinencia de sus carreras, que les garantice posibilidades de empleabilidad brindando una remuneración y reconocimiento adecuado y acorde a sus capacidades.

A través de los contratos de aprendizaje, se permite el apoyo en la etapa para culminar de formación profesional de los estudiantes, aprendices u otras formas académicas, brindado los conocimientos prácticos, teóricos y preparatorios para asumir el entorno laboral o emprendimiento personal. En la ciudad de Medellín, se encuentran diferentes secretarías que hacen acompañamiento a la población étnica

(afro e Indígena), las cuales pueden acoger a las población académica de las áreas de las ciencias sociales, humanas y de la salud.

SENDERO 3. Salud.

Sistema indígena de salud propio intercultural (SISPI)

“El Sistema Indígena de Salud Propio Intercultural (SISPI) Es el conjunto de políticas, normas, principios, recursos, instituciones y procedimientos que se sustentan a partir de una concepción de vida colectiva, donde la sabiduría ancestral es fundamental para orientar dicho sistema, en armonía con la madre tierra y según la cosmovisión de cada pueblo. La Ley 1450 de 2011), donde se establece que el Ministerio de Salud y Protección Social concertará con las autoridades y organizaciones indígenas la estructuración, desarrollo e implementación de un sistema de salud.”¹²

3.1. Acceso, atención con enfoque diferencial.

*“La interculturalidad en la Salud Mental se expresa en las relaciones existentes entre las cosmovisiones de los grupos y pueblos indígenas, así como con otros grupos y pueblos étnicos, incluso aquellos que podemos considerar como occidentalizados,”*¹³ por lo cual se hace necesario el acompañamiento de los indígenas estudiantes desde una perspectiva diferencial en la promoción y prevención de la salud mental en los que se incluyan las prácticas tradicionales de salud, dado que el origen de los indígenas estudiantes, es diversa y con distintos modos de vida, se desprenden de igual manera distintos sistemas de cuidado de la salud. Las cuales son de difícil acceso para los estudiantes indígenas dado que en la ciudad el acceso a la salud es a través de las eps, mediante los procesos de portabilidad las cuales solo brindan atención primaria sin ningún componente diferencial en los que se vulnera al acceso a una salud digna y acorde a las condiciones y prácticas culturales del individuo.

Por lo tanto, la necesidad de su reconocimiento mutuo, y la posibilidad de trabajar conjuntamente estableciendo unos mínimos. Donde la salud mental sea abordada

¹² <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Paginas/Pueblos-indigenas.aspx>

¹³ *Orientaciones técnicas con enfoque Intercultural para la promoción de la Salud Mental, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la conducta suicida en población Indígena. Año 2016.*

desde la cosmovisión de cada pueblo y se establezca entendimiento y diálogo mutuo con la salud alopática, este ejercicio demanda la apertura y comprensión del otro desde su condición de sujeto culturalmente distinto, que ordena y evalúa su mundo de maneras distintas, ese reconocimiento de la diferencia cultural y el diálogo de entendimiento que demanda la interacción de estas, se constituye en la interculturalidad.”¹⁴

3.2. Recreación, deporte y ocupación del tiempo y Promoción de la salud.

Se hace necesario la inclusión de pueblos indígenas residentes en el Municipio de Medellín, a través de los espacios de recreación y deporte con el objetivo de desarrollar actividades que aporten a los procesos de investigación en torno a los juegos y deportes tradicionales, los cuales se implementen en la construcción de modelos y procesos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, bajo esta anotación, es importante las actividad a través del deporte, la recreación y realización de actividad física, que generan espacios de integración y participación de los jóvenes indígenas en la ciudad de Medellín, a través del autoconocimiento, la inclusión de los espacios culturales, tradicionales y deportivos, con reconocimiento institucional, para el fortalecimiento de sus relaciones culturales, académicas y sociales a través del deporte y los juegos tradicionales. Así mismo, realizar convocatoria masiva para que todos los indígenas estudiantes participen de la implementación de Investigación académicas cuya finalidad es conocer los hábitos y estilos de vida de los indígenas estudiantes, provenientes de diferentes pueblos indígenas, y por último, garantizar el estímulo y el reconocimiento en torno al deporte y los juegos tradicionales o autóctonos.

SENDERO 4. Investigación ciencia y tecnología.

4.1. Grupos de estudio e investigación.

Las comunidades de origen a partir de sus planes de vida, construyen conocimiento y por lo tanto es necesario generar espacios que valoren los saberes, y fortalecer las forma de “investigación propia”, que están reguladas por las autoridades de base y las comunidades. Las formas de llegar a un conocimiento propio en las comunidades

¹⁴ *Orientaciones técnicas con enfoque Intercultural para la promoción de la Salud Mental. Año 2016.*

de origen, siempre tendrá como premisas relevantes los lineamientos y prácticas tales como, la junta o la minga comunitaria¹⁵. Por lo que es necesario crear mecanismos con las instituciones públicas, para el fomento y fortalecimiento de la investigación, así como el fomento de los conocimientos y saberes indígenas. En cuanto a publicaciones de las investigaciones elaboradas por personas indígenas, se debe garantizar su difusión en las comunidades de origen, fomentar la socialización de las investigaciones en sus comunidades y sus organizaciones, cabildos, juntas, asambleas, colectivos, asociaciones, a través de semilleros, seminarios y foros de intercambio e internacionalización.

4.2. Publicación y divulgación propias y académicas.

Crear y reconocer procesos investigación de indígenas estudiantes, que se garantice el sostenimiento, financiación, conservación, y reproducción de estos procesos, con el propósito de asegurar la producción intelectual académicas de los indígenas estudiantes de comunidades de indígenas. Promover investigaciones que ayuden al fortalecimiento de los procesos colectivos de comunidades, garantizar que los indígenas estudiantes retribuyan a la sociedad en la conservación del patrimonio cultural e intelectual de las comunidades. Los espacios tales como bibliotecas, centros de documentación, laboratorios e insumos técnicos y tecnológicos, donde los estudiantes indígenas, producen, reproducen, conservan y dinamizan conocimientos propios, como universales en el marco de la ciencia y el conocimiento. Para la promoción y divulgación de las investigaciones, realizar cada año, en instancias tales como, mingas de pensamiento, congresos, seminarios, simposios, foros, conversatorios, círculos de palabra, para socializar y aportar a estas investigaciones, que contribuyan al fortalecimiento de las identidades culturales diversas.

4.3. Implementación de nuevas tecnologías.

Establecer garantías para que los indígenas estudiantes participen de la implementación de nuevas tecnologías y al desarrollo de las mismas, que les permitan una mayor cobertura en el acceso manejo y divulgación de la información. Es necesario la creación de un fondo económico indígena o implementar políticas administrativas que ayuden a resolver el problema de la financiación de las

¹⁵ *Relatorías de las 7 mesas de trabajo de la II minga nacional por la educación de los pueblos indígenas, llevada a cabo en territorio del pueblo Misak, departamento del Cauca, 21 de diciembre de 2013.*

investigaciones indígenas, las cuales tienen poco apoyo tanto financiero, como académico. Teniendo en cuenta que el proceso de asignación y distribución de este fondo, en el que se garantice la discriminación positiva, que garantice el acceso a la financiación de la investigación, divulgación de, tesis, foros, simposios, semilleros, Seminarios, intercambio e internacionalización. Este debe quedar a cargo de instituciones idóneas pertenecientes a la administración pública.¹⁶

4.4. Sabiduría Ancestral

Generar acciones afirmativas que garanticen el reconocimiento social, cultural simbólico y económico, de los saberes tradicionales al mismo tiempo que se garantice el derecho de autoría y creación de las comunidades en el marco de la protección de los derechos sobre los mismo, por parte de las comunidades indígenas que continuamente enfrentan plagios y pérdida de derechos sobre su conocimiento.

SENDERO 5. Emprendimiento e innovación.

5.1. Innovación Social.

Para los pueblos indígenas la asociatividad o agrupamiento para el fomento de acciones focalizadas en la comunidad como la unión familiar o la alianza para gestionar formas de producción y convivencia vienen desde la época prehispánica. Estas puestas en marcha de colectividad son enmarcadas en un concepto de “Minga” para la siembra, la cosecha, construcción de vivienda, apertura o limpieza de caminos para el desplazamiento y otras; como forma dinámica para conseguir fines comunes.

De esta manera llegamos al indígena que es emprendedor o innovador, por su caracterización frente a la conservación de sus tradiciones y rituales ancestrales, por ende, se debe pensar en que toda actividad productiva a motivar debe asociar los aspectos culturales económicos, sociales, propios o tradicionales como medio para garantizar la sostenibilidad a largo plazo.

¹⁶ *Relatorías de las 7 mesas de trabajo de la II minga nacional por la educación de los pueblos indígenas, llevada a cabo en territorio del pueblo Misak, departamento del Cauca, 21 de diciembre de 2013.*

5.2. Cultural.

Proyectar escuelas y talleres formativos de transmisión del conocimiento entre indígenas mayores con jóvenes y niños, donde se pueda generar un espacio que incentive las actividades productivas sin desconocer que hay periodos donde los indígenas regresan a su territorio de origen y el emprendimiento puede ser clave en la reconstrucción de esos escenarios. En este campo se hace necesario tener la formación en la garantía de los derechos sobre la propiedad intelectual para los emprendedores o innovadores indígenas, a fin que se utilicen de manera estratégica y eficiente las herramientas de propiedad intelectual en apoyo de sus actividades emprendedoras. Para lo cual es necesario la promoción de agendas culturales, escenarios lúdicos y recreativos, talleres y escuelas con enfoque diferencial que cuenten con garantías permanentes de sostenibilidad.

5.3. Económico.

La economía tradicional está basada en la diversidad, conocimientos y saberes que permiten el uso y manejo de la biodiversidad, manteniendo un amplio abanico de estrategias económicas para la producción, recolección e intercambio con otras comunidades y con el mundo no indígena. La capacidad para seleccionar y usar de manera exitosa alguna estrategias, entre muchas posibles, requiere de un conocimiento sofisticado de las condiciones ecológicas, ambientales y culturales, este conocimiento ha sido acumulado y transmitido por generaciones, por lo que los indígenas estudiantes llegan a la ciudad con un acervo de conocimiento que al no ser dinamizado se va perdiendo por lo que es necesario: el establecimiento de acciones afirmativas que permitan el desarrollo y la conservación de estos. Y al mismo, tiempo generan un ingreso económico para el estudiante, exposiciones, simposios e investigaciones, mercados agroecológicos, artesanales y tecnológicos en torno al saber de las comunidades estudiantiles indígenas, talleres de difusión que permitan la valorización del arte y la artesanía indígena, talleres de difusión de los saberes ancestrales de forma responsable y asertiva respecto a las necesidades de la población académica indígena.

5.4. Medicina tradicional.

Este sendero se ha visto nutrido desde las diferentes colectividades indígenas

estudiantiles, en el emprendimiento de diversas formas como talleres, seminarios, cursos propios, a través del reconocimiento en el uso de plantas medicinales, tejidos, medicina propia entre otros, espacios que han sido aprovechados por el carácter técnico de los estudiantes ya sea en la investigación u otros del fortalecimiento, sin embargo cabe señalar que estos mismos espacios, no tienen un enfoque diferencial. Por lo que se hace necesario la creación de rutas concertadas con la población estudiantil con el fin de crear mecanismos que permitan el acercamiento de manera responsable al conocimiento de las prácticas y tradiciones de las comunidades indígenas. De igual manera, establecer condiciones que permitan la conservación de este como bien inmaterial de las comunidades, a través de talleres de concientización y formación en derecho para la protección del saber intelectual de las comunidades indígenas.

5.5. Dignificar productos propios.

La pertinencia en este sendero debe ser focalizada desde una dignificación del trabajo y saber ancestral y no la réplica de espacios en actividades organizadas que se limitan a lugares que no ofrecen una demanda de los productos ni una valoración cultural perdiendo la finalidad que se desea tener, sin la garantía ni pertinencia en la calidad objetivo de requerimiento. Para lo cual, es necesario un espacio físico permanente de exposición y promover rutas que garanticen su participación en escenarios de reconocimiento, como ferias, exposiciones, coloquios, seminarios e investigaciones que fomenten el conocimiento en torno a los productos de las comunidades, sean estos agrícolas, artísticos, artesanales, técnicos y tecnológicos.

5.6. Spin off.

Emprendimiento derivado de los resultados de investigaciones académicas, propiedad intelectual, las cuales tienen objetivo de llevar a la práctica el conocimiento adquirido en la universidad, en función de la implementación y desarrollo técnico, tecnológico para consolidar la transferencia tecnológica hacia la comunidad, de modo que las Spin off puedan tener un acompañamiento y convocatorias que fomentando su actividad, las cuales puedan aplicar a rondas de asesorías en temas: legales, inversión, escalamiento, entre otros. Así mismo, la implementación de negocios tecnológicos en comunidades indígenas requiere de un

enfoque diferenciado por motivos de cultura, lenguaje, los cuales deben preservarse, sorteando las barreras para acceder a mercados con estas características sin segregarse solo por el temor a no afectar su cultura.

SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS.

Antecedentes de la población Indígena Estudiantil Medellín 2018.

1. Población Indígena Universitaria de Medellín Año 2018.

La organización de indígenas estudiantes de Medellín, viene realizando un trabajo de *actualización* de datos, teniendo como herramienta principal el *informe de línea base de 2018*. Sin embargo, es importante la información que se extrae de este informe, pues el objetivo final es realizar un análisis de la distribución poblacional indígena estudiantil en Medellín, por lo que es relevante y necesaria esta recopilación cuantitativa y cualitativa que se recoge en el trabajo realizado en 2018.

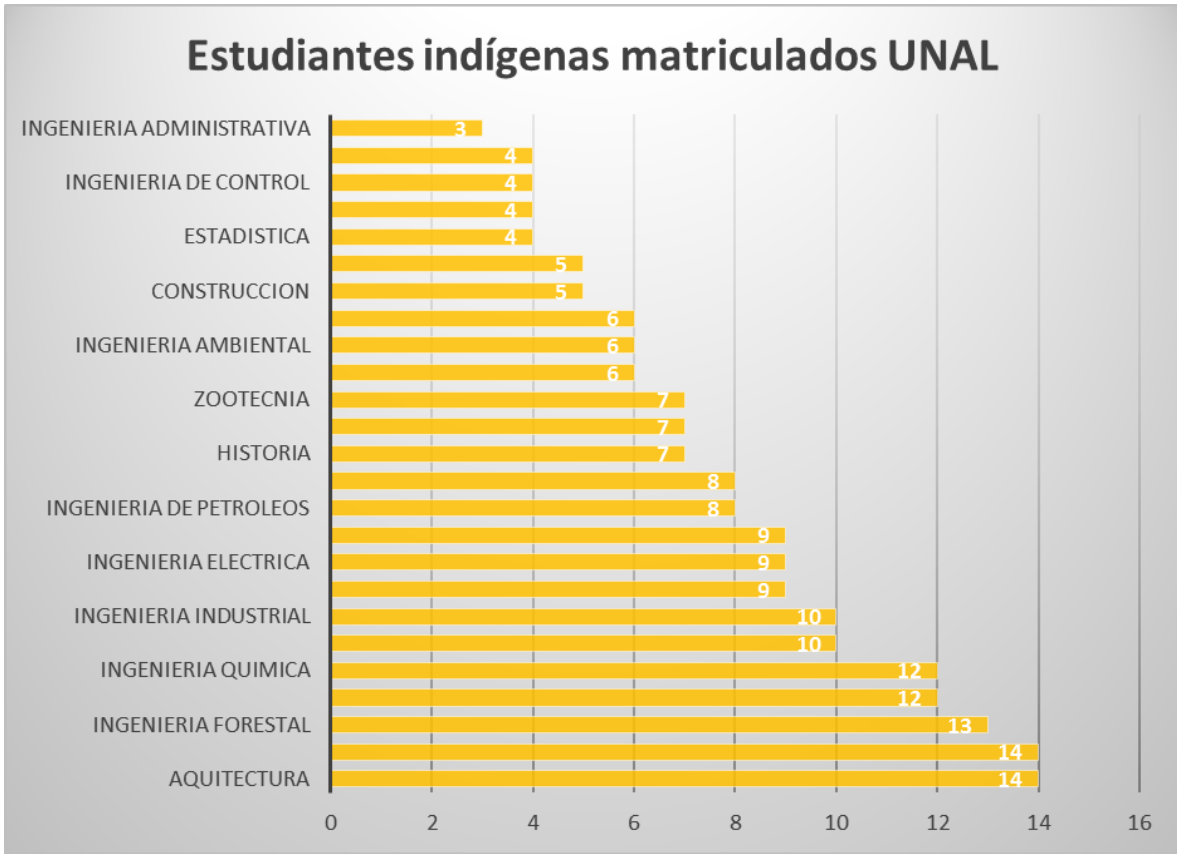
1.1. Estudiantes por grupo étnico matriculados en alguna institución de Medellín, histórico 2018.

“Respecto a estudiantes matriculados, para el año 2018, el Sistema Integrado de Matriculas (SIMAT) registró un total de 437.175 estudiantes matriculados en la ciudad, de los cuales 6.439 pertenecen a afrodescendientes, negritudes, raizales y palenqueros; distribuyéndose de la siguiente manera: 4 a población Rom; y 626 pertenecen a pueblos indígenas. El SIMAT registra 55 grupos étnicos matriculados en las instituciones de la ciudad, reflejando la alta diversidad de etnias que habitan la ciudad de Medellín.

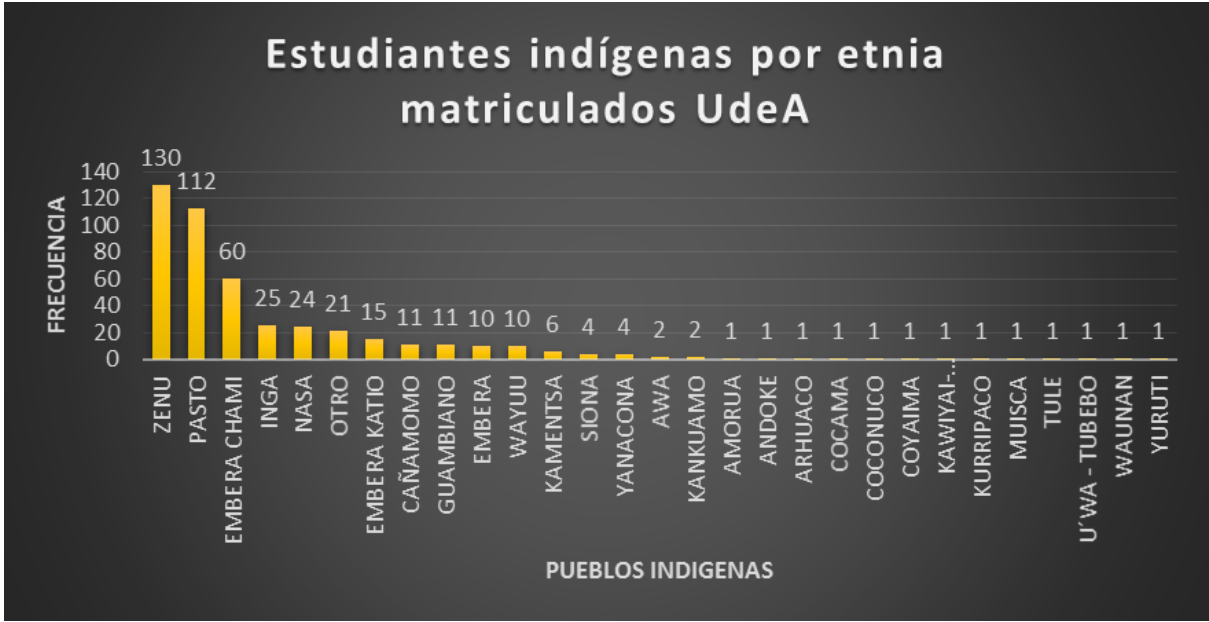
1.2. Universidad Nacional de Colombia sede Medellín.

“El número de estudiantes indígenas matriculados en esta sede en programas de pregrado que pertenecen y se auto reconocen como indígenas es de 196, matriculados en los siguientes programas”.

Gráfica 1.1. Estudiantes indígenas matriculados UNAL, histórico 2018.



Gráfica 1.2. Estudiantes indígenas por etnia matriculados UdeA 2018.



1.3. Universidad de Antioquia.

Frente a los estudiantes matriculados en los programas de pregrado de pueblos indígenas en la Universidad de Antioquia, para el semestre 2018-2 se cuenta con una

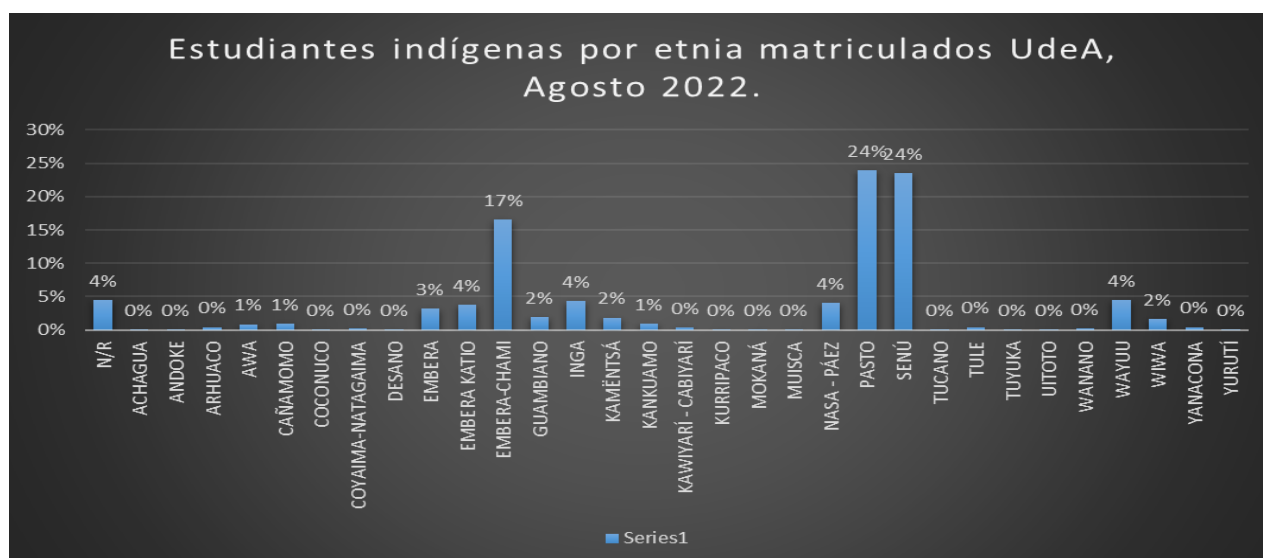
base de datos de 460 estudiantes pertenecientes y que se auto reconocen como parte de un pueblo étnico. Entre los cuales hay una representatividad de 29 etnias.

De estos 460 estudiantes indígenas, 153 son población que su origen de procedencia es la ciudad de Medellín; es decir, que ya habitaban la ciudad al momento de presentarse a la Universidad de Antioquia. Si bien este número solo hace referencia al 33% del total, se puede evidenciar que se está reconociendo población indígena que habita en contexto de ciudad como aspirantes nuevos especiales.

ANTECEDENTES SISTEMATIZACIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA ESTUDIANTIL MEDELLÍN AGOSTO DEL 2022.

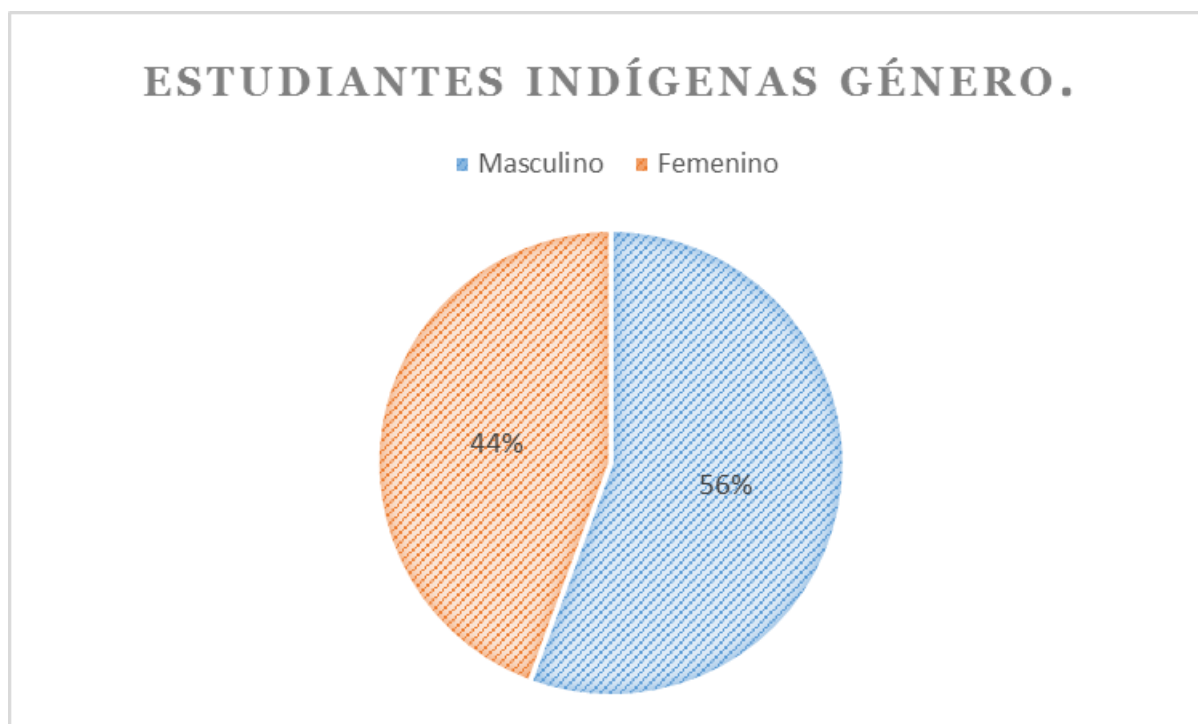
Para el periodo 2022 la Universidad de Antioquia cuenta con 913 estudiantes indígenas de los cuales el 44% es Masculino y el 56% femenino. Estos van del 0,0% siendo este igual o inferior a cuatro, al 24% igual o inferior a 219. El ingreso promedio en la universidad según el SNIES es de 613 estudiantes por año de los cuales el 7% es población indígena, siendo este igual o inferior a 23 para el periodo 2021 e igual o inferior a 9 para el periodo 2022.

Gráfica 4. Estudiantes indígenas por etnia matriculados UdeA, Agosto 2022¹⁷



¹⁷ Acompañamiento a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos y de primer ingreso Permanencia Universitaria - Vicerrectoría de Docencia Universidad de Antioquia.

Gráfico 5. Indígenas Estudiantes distribuidos por género, Agosto 2022.



Elaboración propia, 2022.

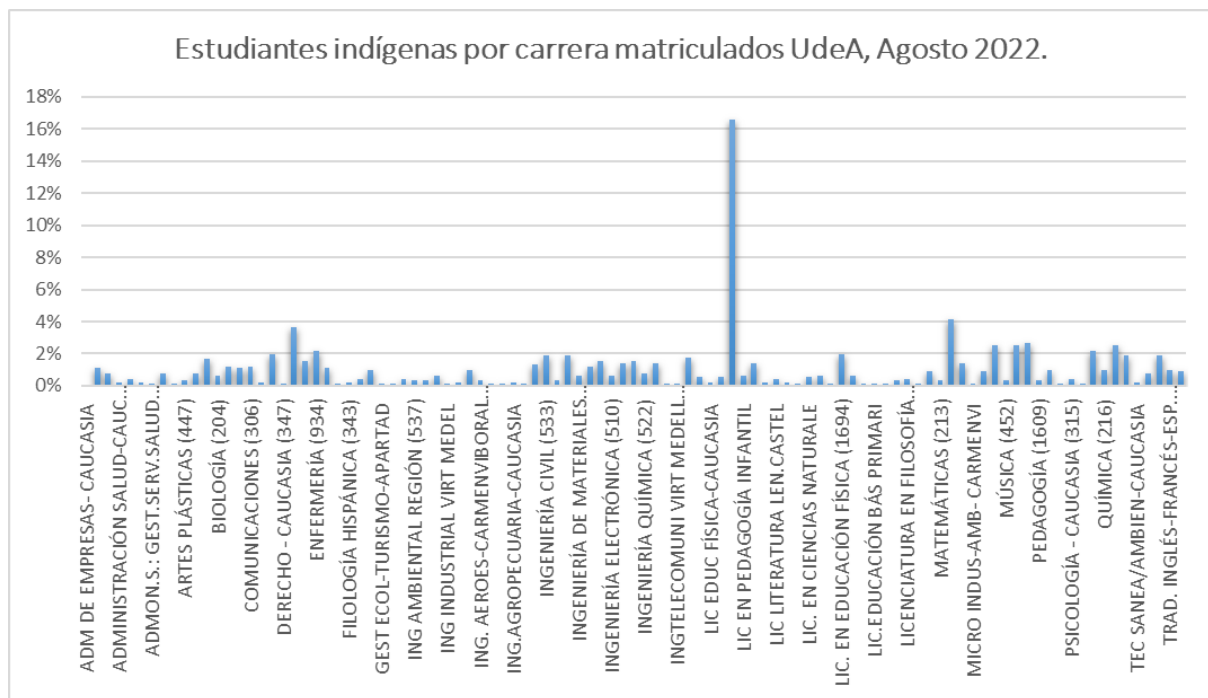
Como se señala en el gráfico anterior,¹⁸ encontramos la distribución por género de indígenas estudiantes en la ciudad de Medellín, esta distribución porcentual representa un ingreso limitado sobre el acceso al sistema de Educación Superior para las mujeres indígenas de los diferentes pueblos. Por ende, vemos la necesidad de mitigar estas brechas inequitativas de género, tener paridad en los espacios políticos y sociales, otorgar roles y tareas a las lideresas que se destaca en los distintos espacios de participación, incrementar la incidencia juvenil femenina, crear mesas de formación política desde la niñez y la juventud en aras de prevalecer los usos, costumbres, tradiciones. Para los territorios étnicos es de gran importancia que las identidades sean cada vez más fortalecidas, desde el pensamiento, la palabra y la acción.

Así mismo, lo que nos permite analizar las estadísticas anteriores desde la perspectiva educativa es la desigualdad, donde país como el nuestro pluriétnico y multicultural sigue siendo el factor en declive para las poblaciones más alejadas del

¹⁸ El porcentaje para esta gráfica corresponde a la muestra de la población Indígena de la universidad de Antioquia suministrado por acompañamiento a grupos étnicos. Para el periodo 2022 la Universidad de Antioquia cuenta con 913 estudiantes indígenas de los cuales el 44% es Masculino y el 56% femenino.

centro del país; específicamente para los departamentos frontera, zonas donde existe la mayor concentración de población étnica, que bajo las precarias herramientas y el nivel de educación recibido, las condiciones económicas de cada familia o pueblo étnico, permiten con dificultad el ingreso, permanencia y salida del acceso a una institución de educación superior en la ciudad de Medellín.

Gráficas 6. Estudiantes indígenas por carrera matriculados UdeA, agosto 2022



Diagnóstico Participativo y condiciones económicas de la población indígena estudiantil en Medellín, según encuesta CIUM para agosto del 2022.

Cada uno de los procesos organizativos que se realizan a nivel indígena educativo, ha sido abanderado por la Organización de Indígenas estudiantes en Medellín, en la formación universitaria como principal camino o sendero, como aquí en este plan lo hemos denominado. Dentro de los principales componentes está la población indígena estudiantil, que dentro de la política pública indígena de Medellín, se encuentra reflejado en el Acuerdo 130 del 2019. Las condiciones socio económicas consideradas fueron: salud, educación, vivienda, economía, artes y oficios recreación y deporte.

Pueblos indígenas participantes CIUM 2022.

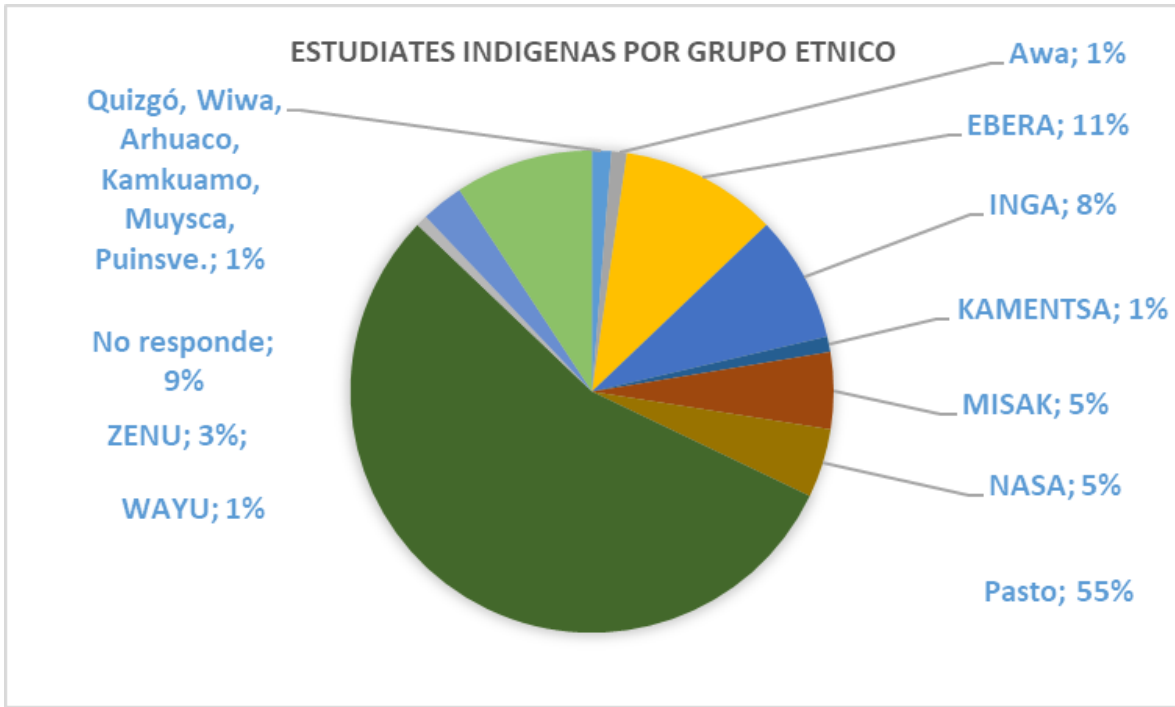
La población de los indígenas estudiantes que participan de los procesos organizativos de cabildo indígena universitario de Medellín CIUM a 2022, es aproximadamente de 324 indígenas estudiantes, entre los cuales encontramos 15 pueblos indígenas que a continuación son graficados.

Antecedentes de sistematización de la población Indígena Estudiantil según encuesta Cium para agosto del 2022.

Gráfico 2.1. Indígenas estudiantes por grupos étnicos CIUM 2022.

El distrito de Medellín se ha convertido en un lugar estratégico para estudiar, puesto que se encuentran dos de las universidades más importantes del país y que son de carácter público. Mediante el Acuerdo 236 del 30 de octubre de 2002, el Consejo Académico de la Universidad del Antioquia asignó dos cupos por programa de pregrado para los aspirantes de comunidades negras, afrocolombianas y raizales; y dos cupos para los admitidos pertenecientes a las Comunidades Indígenas.

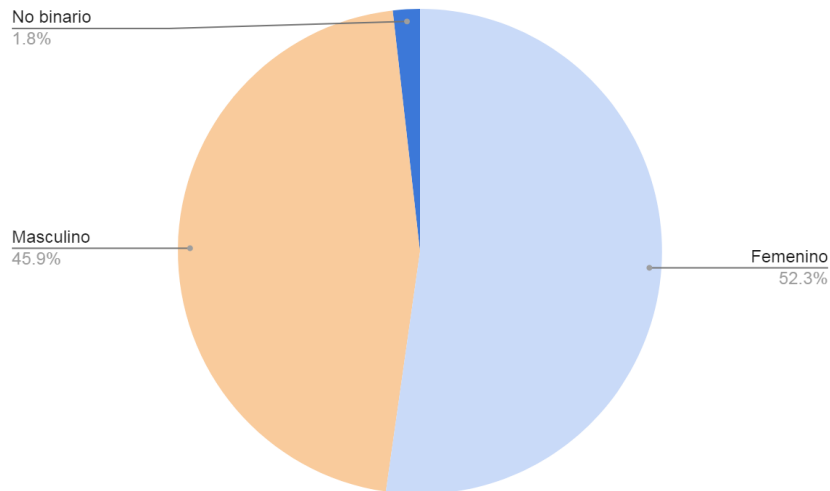
Así mismo, mediante el Acuerdo 22 de 1.986, el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional estableció el Programa Especial para la Admisión de Bachilleres Miembros de Comunidades Indígenas con el propósito de crear condiciones que faciliten el acceso a la formación profesional a representantes de los diferentes grupos indígenas reconocidos como tales en el país. Es así que los pueblos indígenas presentes en Medellín por la gran oferta educativa de estas y otras instituciones públicas y privadas son: Nutabe, Yanacona, Wayuu, Waunaan, Uitoto, U´wa Tunebo, Tukano, Siona, Zenú, Quillasingas, Pijao, Pastos, Nasa-Paez, Kubeo, Kamentsa, Inga, Guambiano-Misak, Embera Katio, Embera Dobida, Embera Chami, Embera Eyabida, Curripaco, Awa, Arhuacos, Kichwa, Quizgó, Muisca, Wiwa, Puinave, Kokonuco, Macuna, y Guna Dule. Algunos de estos pueblos con mayor presencia en Medellín se grafican a continuación:



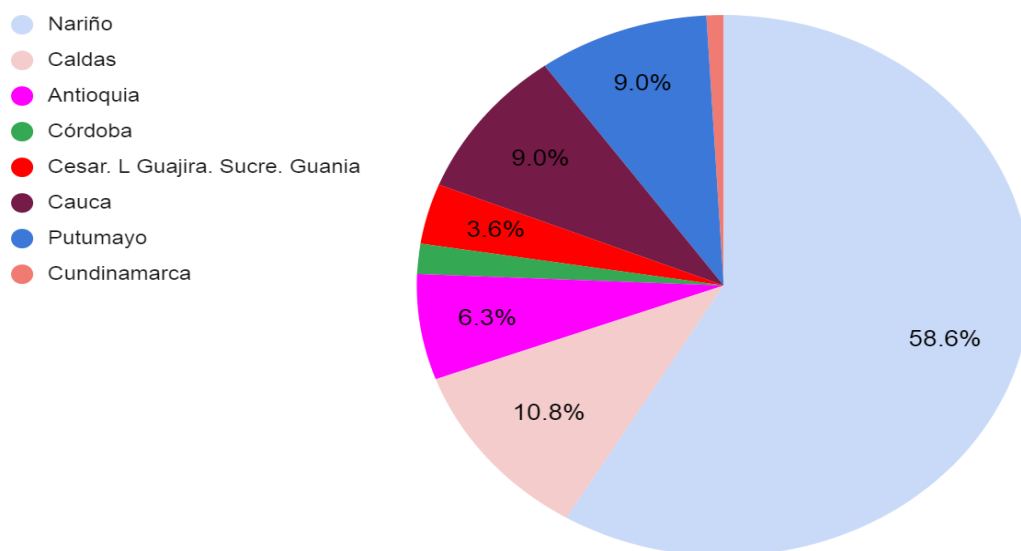
Elaboración propia, 2022.

Gráfico 2.2. Identificación por Género Indígenas Estudiantes con participación organizativa activa según encuesta CIUM agosto del 2022.

En la distribución del género de la población estudiantil encontramos que el 52.3 % corresponden al género femenino, que el 45.9% al género masculino y el 1.8 % al binario. Este último como dato que actualmente ha tomado una variable del autoconocimiento y que en términos de enfoque diferencial en la última década ha empezado a tomar mucha fuerza.



Gráfica 2.3. Lugar de procedencia según encuesta CIUM agosto del 2022.



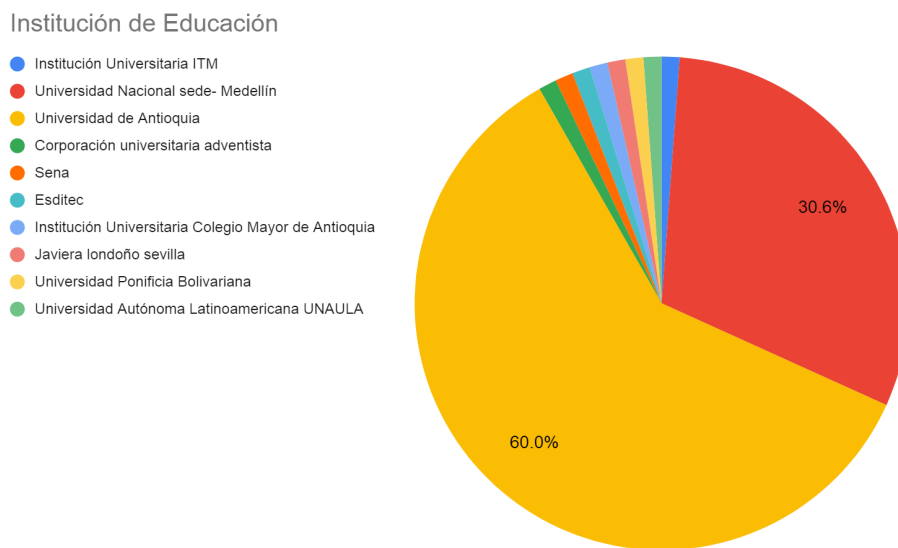
Elaboración propia, 2022.

Según la gráfica, el departamento de mayor procedencia de indígenas en la ciudad corresponde a Nariño con un porcentaje del 58.6 %, seguidos de Caldas, Putumayo, Cauca, Antioquia. Sin embargo, también encontramos procedencia de otros departamentos que no aparecen en la gráfica, pero que se identifican desde Cesar, La Guajira, Sucre, Guainía, donde también habita población indígena.

Diagnóstico Educativo según encuesta CIUM agosto del 2022.

La Educación Superior en Medellín se encuentra focalizada principalmente en instituciones públicas, con un gran porcentaje indígena estudiantil en la universidad de Antioquia, seguida de la Universidad Nacional de Colombia con un porcentaje del 60.0% y 30.6% respectivamente. Adicional a esta información y como dato interesante tenemos que dentro la organización de indígenas estudiantes existe población indígena dentro del instituciones públicas del bachillerato como la Institución Javiera Londoño, lo que nos permite inferir, que participantes del proceso ya tienen sus familias organizadas en la ciudad y que no están censadas dentro de los Cabildos Indígena Urbanos en la ciudad de Medellín.

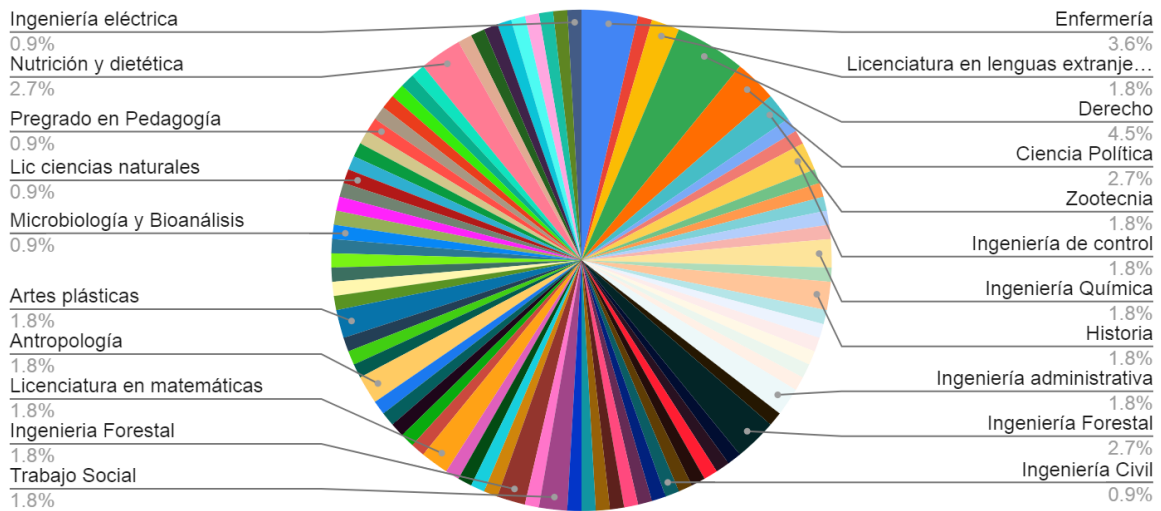
Gráfica 2.4. Instituciones de Educación superior con población Indígena agosto 2022



Elaboración propia, 2022.

Ahora bien, un tema de real importancia para la organización de indígenas estudiantes en Medellín es el sostenimiento de cada indígena en la ciudad. Lo que incluye hacer una inferencia por el arriendo, alimentación y gastos académicos que demanda el programa académico. Y específicamente aquí toman un papel relevante las becas, créditos, fondos u otros medios económicos y de sostenimiento que puedan apoyar el proceso formativo.

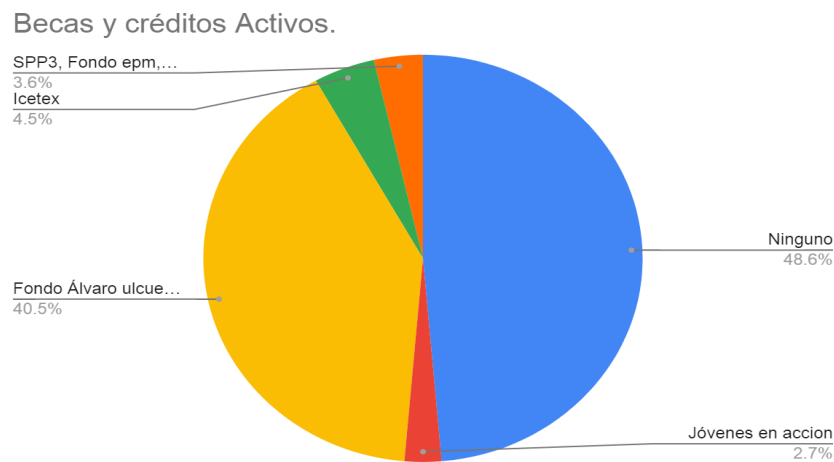
Gráfica 2.5. Programas curriculares según encuesta CIUM agosto del 2022.



Elaboración propia, 2022.

Así mismo, los resultados de la encuesta nos permiten identificar cuáles son los programas académicos que más apetecen en los diferentes pueblos indígenas, donde la comunidad está relacionada con la educación; es decir, según las necesidades que ésta tiene se genera una inclinación por un pregrado en específico. Esto no quiere decir que la afinidad educativa no vaya ligada con la vocación e inclinación profesional.

Gráfica 2.6. Distribución de apoyos y becas en estudiantes indígenas, según encuesta CIUM agosto del 2022.



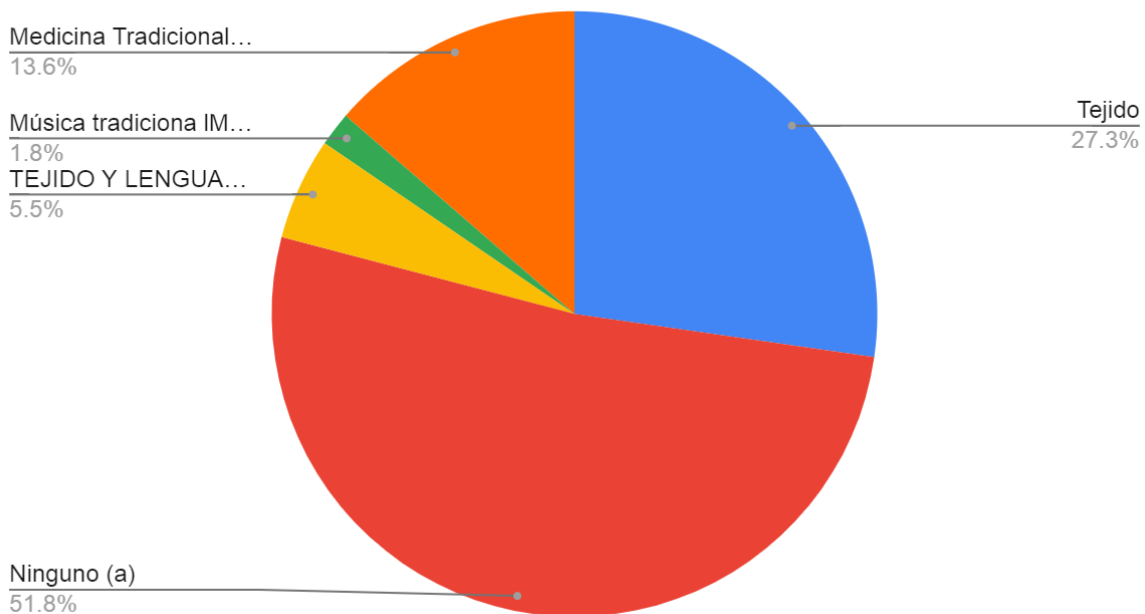
Elaboración propia, 2022.

Desde 1990 se creó la ley de presupuesto para la vigencia fiscal del año 1990, con el propósito de facilitar a los indígenas colombianos el acceso a los diferentes programas de pregrado y posgrado de las Instituciones de Educación Superior, esta lucha se gestó mediante el convenio de cooperación interinstitucional para la administración del del Fondo de becas Alvaro Ulcue Chocue, fondo que se encuentra suscrito entre el ministerio de gobierno y el ICETEX, cuya población objetivo son los jóvenes de los pueblos indígenas; este fondo ha subsanado el valor de las matrículas de los programas académicos y del sostenimiento en la ciudad durante todo su proceso de formación académica y personal, donde el trabajo de la corresponsabilidad, es la realización de un trabajo social en periodo vacacional en sus comunidades y que puedan ser avalados por la comunidad. Una de las ventajas de este fondo, es la condonación al término de la carrera bajo el cumplimiento de unos requisitos mínimos.

Dinámicas de interacción sociocultural.

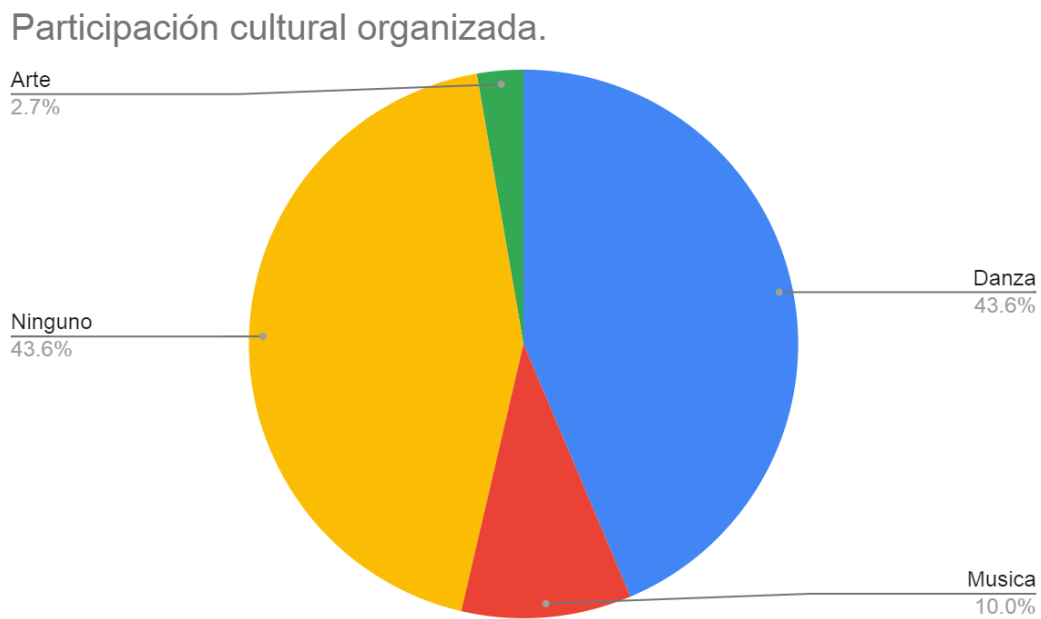
Gráfica 3.1. Prácticas y Conocimiento Ancestral según encuesta Cium para agosto del 2022

Prácticas y conocimiento ancestral.



Elaboración propia, 2022.

Gráfica 3.2. Participación cultural organizada según encuesta Cium para agosto del 2022



Elaboración propia, 2022.

Gráfica 3.3. Grupos Culturales y Artísticos Organizados según encuesta Cium para agosto del 2022



Elaboración propia, 2022.

Sumado a los grupos graficados también está la participación de integrantes Solistas y demás grupos: Andrugakos, Danza Arte, Colectivo de teatro luz de luna, Danza embera, Morada Del Sur, Ibane Jai, Grupo de danzas Corporación Nasa-Misak, grupo de danzas de la Sierra Nevada de Santa Marta, grupo de investigación Arte Errante, Colectivo coreógrafo Wuachus. de los cuales hay integrantes que participan dentro del CIUM.

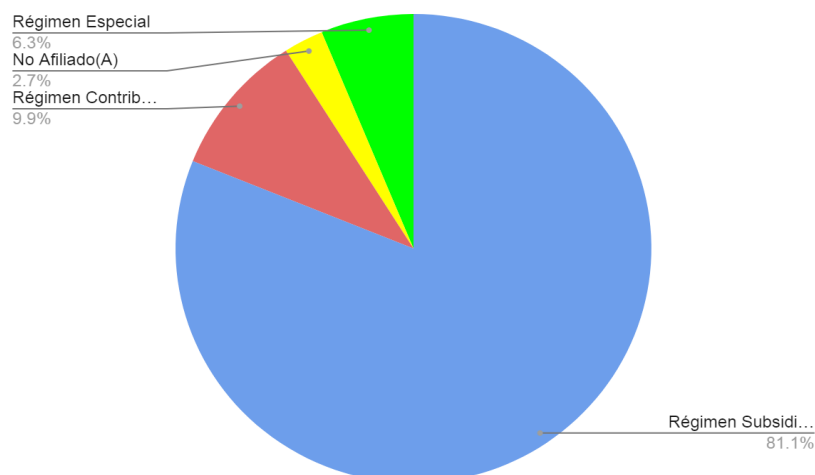
Gráfica 3.4. Participación en Procesos organizativos, según encuesta Cium para agosto del 2022.



Elaboración propia, 2022.

Acceso a salud y necesidades básicas.

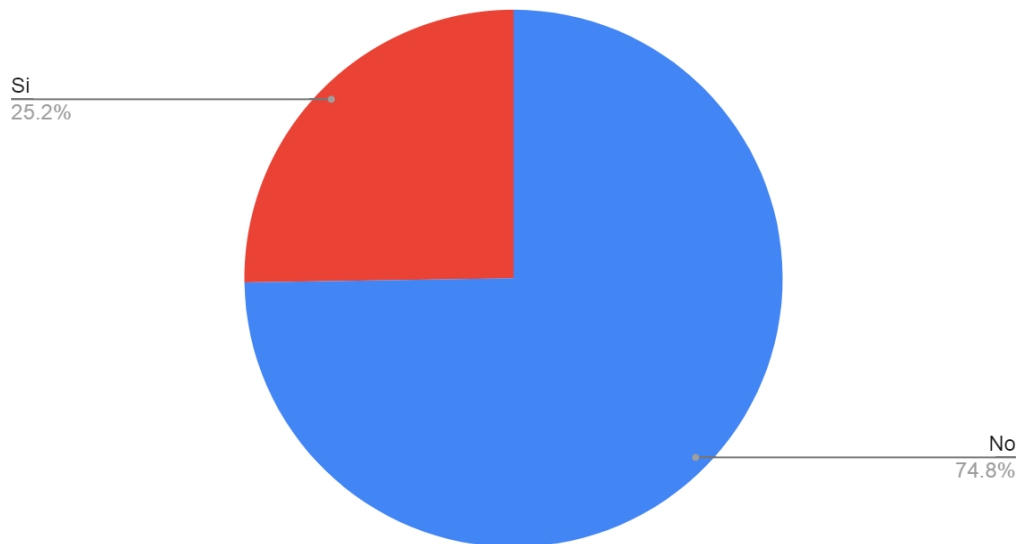
Gráfica 4.1. Salud, según encuesta Cium para agosto del 2022



Elaboración propia, 2022.

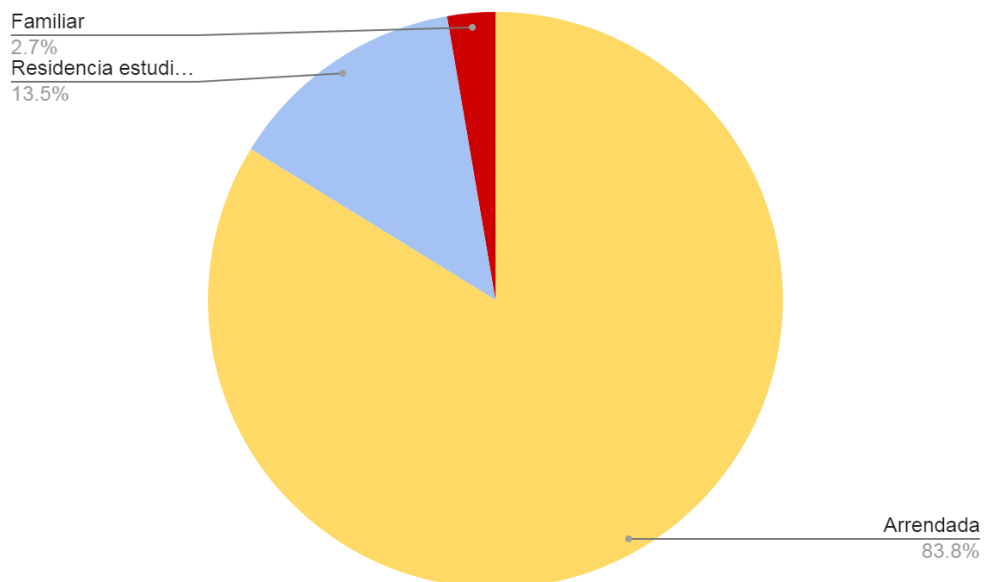
Gráfica 4.2. Portabilidad, según encuesta Cium para agosto del 2022

Cuenta con atención médica, o portabilidad.



Elaboración propia, 2022.

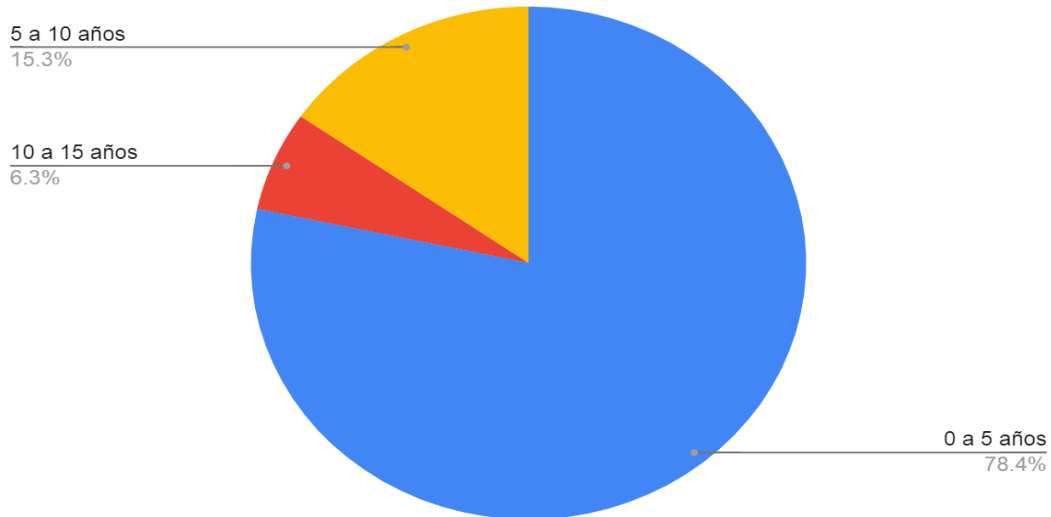
Gráfica 4.3 Vivienda, según encuesta Cium para agosto del 2022



Elaboración propia, 2022.

Gráfica 4.4. tiempo de residencia en la ciudad, según encuesta Cium para agosto del 2022

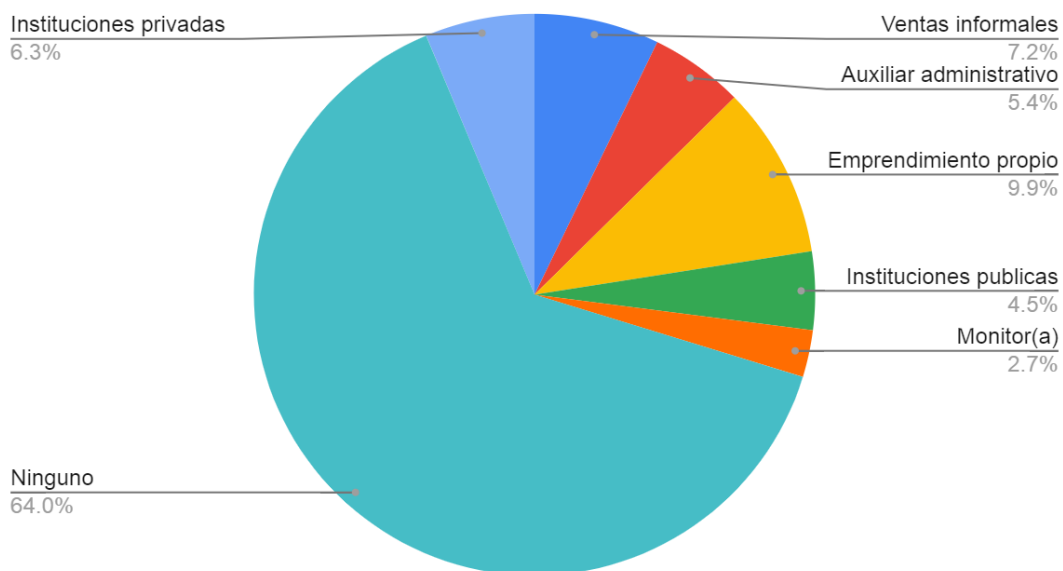
Tiempo de residencia en la ciudad de Medellín.



Elaboración propia, 2022.

Gráfica 4.5. Trabajo, según encuesta CIUM para agosto del 2022.

Situación Laboral.



Elaboración propia, 2022.

Conclusiones de la cualificación estadística y censal de población académica Indígena.

En el desarrollo de la caracterización de la población indígena estudiantil se presenta: 1) La dificultad para identificar los estudiantes de primer semestre para brindarles acompañamiento y seguimiento el nuevo entorno que representa la Universidad. 2) Se necesita el acompañamiento económico para el desarrollo de un sistema de información que permita cualificar de manera más eficiente la población estudiantil indígena. 3) En relación a la cooperación de las instituciones de educación superior es necesario el establecimiento de una ruta interinstitucional que permita la cualificación de los estudiantes indígenas en Ias (ITES), matriculados en el historial de población como en la actualización semestral, para poder definir índices de acceso a la educación superior para comunidades Indígenas en la ciudad. 4) La información presentada corresponde el registro aportado por la universidad de Antioquia, correspondiente al componente de acompañamiento étnico de la universidad, los cuales registran una tabla dinámica de 913 estudiantes a agosto del 2022. Y al registro correspondiente a el conteo de participación estadístico del CIUM, para la misma fecha con una muestra sobre un promedio de 370 Indígenas estudiantes en los que figuran las instituciones de educación siguientes: Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad EAFIT, Universidad CES, Universidad de Medellín, Institución Universitaria ITM, Universidad Autónoma Latinoamericana, Universidad Nacional sede- Medellín, Universidad de Antioquia, institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, Corporación universitaria adventista, Sena, Esditec, Institución educativa Javiera Londoño (Bachillerato). como lo referencia la Gráfica 2.4. Instituciones de Educación superior con población Indígena agosto 2022.

FASE TRES-ACCIÓN

SENDERO UNO: COSMOVISION INDIGENA

En este apartado, se pretenden describir cinco líneas de acción que van enfocadas en la Cosmovisión indígena de los pueblos Abya Yala; así mismo, encontramos la primera línea de acción denominada soberanía alimentaria, que se caracteriza por la recuperación y preservación de la diversidad de semillas nativas. La segunda línea estratégica se basa en la diversidad sexual, enfoques y roles de género, que tiene como objetivo crear espacios seguros

de diálogo y aprendizaje, donde la comunidad pueda explorar y comprender la diversidad sexual desde una perspectiva culturalmente relevante, desde el diálogo abierto y respetuoso, el intercambio de experiencias y testimonios de personas LGBT+ indígenas, y la formación para sensibilizar sobre los derechos humanos y la igualdad. En ese mismo sentido, se proyecta el trabajo doméstico, la paridad en cargos de liderazgo como otros mecanismos para mitigar la discriminación estructural que se vive en la ciudad. Y continuando con las líneas estratégicas de este sendero, encontramos arte y expresiones culturales como uno de los mecanismos de recuperación, fortalecimiento y reivindicación de la identidad indígena en la ciudad. Seguidamente tenemos la cuarta línea estratégica ciclo de vida educativa, que enfatiza en varios puntos característicos cuyos objetivos y retos se presentan desde los espacios pedagógicos y la última línea estratégica de este sendero es la falta de espacios que permitan el encuentro con la palabra de los mayores que nos cuenten sobre la cosmovisión de nuestros pueblos y que permita encuentros intergeneracionales, talleres y actividades comunitarias, abriendo canales de diálogo y aprendizaje entre los jóvenes y los mayores de nuestras comunidades. A continuación, se presenta la tabla que permite comprender con más precisión lo anteriormente introducido.

Sendero	Sendero uno de Etnoeducación.				
líneas de acción	1.1) Soberanía alimentaria				
Programa	1.1.1 Semillas. (Técnico, Tecnológico, Pregrado).				
	1.1.1.1 Problema	1.1.1.2 Causas	1.1.1.3 Proyecto - solución	1.1.1.4 Objetivo	1.1.1.5 Meta
Proyecto	<p>La pérdida de semillas nativas amenaza la diversidad genética de los cultivos y la seguridad alimentaria. Estas semillas están adaptadas a condiciones específicas y contienen conocimiento ancestral.</p> <p>La sociedad mayoritaria a enajenado las semillas nativas y propias, por su baja producción desconociendo la importancia para el consumo humano, priorizando la producción agro industrial</p>	<p>La introducción de cultivos comerciales, el cambio climático, la deforestación, la urbanización, la pérdida de tierras indígenas, la adopción de prácticas agrícolas modernas y la falta de reconocimiento y apoyo a los conocimientos y prácticas tradicionales de conservación de semillas.</p>	<p>Semillas de vida: -Realizar talleres educativos sobre las semillas nativas y su importancia para la comunidad.</p> <p>-Implementar al menos 5 huertas y parcelas experimentales con semillas nativas.</p> <p>-Organizar ferias comunitarias para el intercambio de semillas y saberes.</p> <p>- Elaborar 1 publicación sobre las semillas nativas y los conocimientos tradicionales de la comunidad.</p>	<p>Promover la inclusión de los estudiantes indígenas en la universidad del área metropolitana de Medellín mediante una formación que respete y desarrolle su cultura, sus saberes y sus necesidades.</p> <p>La recuperación de semillas nativas tiene como objetivo central promover la preservación de la diversidad agrícola, la seguridad alimentaria y la revalorización de los conocimientos</p>	<p>Para el año 2030, en el distrito de Medellín, el 10 % de los estudiantes de pregrado sean indígenas, y que se haya consolidado un espacio intercultural de diálogo y aprendizaje entre la comunidad universitaria y las comunidades indígenas.</p> <p>Los ODS relacionados son: 4: Educación de calidad, 10: Reducción de las desigualdades, 16: Paz, justicia e instituciones sólidas</p>

				tradicionales en la comunidad indígena.	
Programa	1.1.2 La Chagra				
Proyecto	1.1.2.1 Problema	1.1.2.2 Causas	1.1.2.3 Proyecto - solución	1.1.2.4 Objetivo	1.1.2.5 Meta
	Falta de espacio para siembra y descuido de los existentes, generando un mayor deterioro de la relación de indígenas estudiantes con la madre tierra.	La expansión urbana, la pérdida de tierras indígenas, la falta de acceso a recursos y apoyo para la agricultura, la falta de conciencia ambiental y la falta de reconocimiento y respeto a los conocimientos indígenas sobre la relación con la madre tierra.	Escuela de Agricultura Ancestral: identificar un espacio adecuado para la siembra, Mingas de capacitación a estudiantes indígenas en cultivo sostenible y preservación de semillas, intercambio semillas nativas, Mingas de siembra, talleres sobre soberanía alimentaria.	La Chagra con enfoque pedagógico tiene como objetivo principal promover la educación integral y el fortalecimiento de la comunidad indígena a través de la conexión con la tierra y la preservación de prácticas agrícolas tradicionales.	Para el 2030 se tendrán chagras en cada comuna con presencia indígena que es el centro de transmisión cultural en la ciudad. Los ODS relacionados son: 4: Educación de Calidad, Objetivo 15: Vida de Ecosistemas Terrestres, Objetivo 2: Hambre Cero y el Objetivo 12: Producción y Consumo Responsables. Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.
líneas de acción	1.2) Diversidad sexual, enfoques y roles de género				
Programa	1.2.1 Mambeo sobre la diversidad				
	1.2.1.1 Problema	1.2.1.2 Causas	1.2.1.3 Proyecto - solución	1.2.1.4 Objetivo	1.1.1.5 Meta

	Discriminación por condición sexual diversa, impidiendo el libre desarrollo de la personalidad. Muchas veces expulsados de su territorio llegan a la ciudad a encontrarse con discriminación también.	El sincretismo religioso al que nuestras culturas fueron sometidas durante el proceso de la invasión europea, satanizó la visión de sexualidad que se tenía aquí. Esto sigue permeando la moralidad hasta ahora desconociendo que la naturaleza en sí es queer y la diversidad siempre ha existido.	La naturaleza es diversa: espacios de encuentro y diálogo en torno a la medicina, la palabra dulce y el pensamiento amoroso para construir como comunidad . Desde la investigación, generar semilleros de pensamiento (antropología, psicología, ciencias sociales) donde se haga investigación sobre las maneras de concebir la sexualidad y los roles de género ancestrales, previos a la llegada de los europeos. También investigar cómo es la visión en pueblos hermanos de otros países que aún conservan la sacralidad de las personas dos-espíritus.	Promover la inclusión, el respeto y la igualdad dentro de nuestras comunidades. Reconocer la importancia de valorar y respetar la diversidad de orientaciones sexuales e identidades de género presentes en nuestro entorno indígena.	Para el año 2030, los jóvenes indígenas con sexualidad diversa en el Distrito de Medellín tengan una participación plena, activa y efectiva como sujetos de derecho, con una mayor incidencia política, social y económica en el desarrollo local y regional. Los ODS relacionados son: 4: Educación de Calidad, Objetivo 5: Igualdad de Género, Objetivo 10: Reducción de las desigualdades, Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
Programa	1.2.2 Repensando el lenguaje cotidiano.				
	1.2.2.1 Problema	1.2.2.2 Causas	1.2.2.3 Proyecto - solución	1.2.2.4 Objetivo	1.2.2.5 Meta

	El lenguaje violento interiorizado que manejamos en el diario comunicarse manifiesta la indiferencia frente a las opresiones o malos tratos que las comunidades diversas son sometidas.	La educación y ejemplo que tenemos de la sociedad siempre ha estado cargado de estereotipos y discriminación que se demuestran en el lenguaje peyorativo.	Los Indios y las Maricas: Repensando el lenguaje que usamos. Organizar talleres y actividades educativas para sensibilizar sobre la importancia del lenguaje inclusivo. Se elaborará una guía práctica y se realizarán campañas de sensibilización en redes sociales y medios de comunicación. También se ofrecerán talleres de escritura inclusiva y se establecerán alianzas con organizaciones indígenas locales. Se crearán espacios de diálogo y reflexión para que los estudiantes compartan experiencias y promuevan un lenguaje respetuoso. La educación y la sensibilización serán fundamentales para lograr un cambio duradero.	Eliminar el uso de lenguaje violento y peyorativo hacia las minorías en Medellín, a través de la sensibilización, educación y promoción de un lenguaje inclusivo y respetuoso.	Para el año 2030, la comunicación será más armoniosa entre las personas sin necesidad de ofender la integridad de los otros. Repensando la manera de comunicar nuestros pensamientos, historias y chistes. Los ODS relacionados son: 10: Reducción de las desigualdades. 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
Programa	1.2.3 Reconocimiento del trabajo doméstico				
	1.2.3.1 Problema	1.2.3.2 Causas	1.2.3.3 Proyecto - solución	1.2.3.4 Objetivo	1.2.3.5 Meta

	<p>La poca valoración de las actividades de cuidado del hogar. Al no valorarse ni remunerar adecuadamente, se perpetúa la desigualdad de género, se limita el empoderamiento económico de las mujeres y se ignora la importancia y el impacto significativo de estas labores en la sociedad.</p>	<p>La invisibilidad de las tareas realizadas en el hogar, causada por la naturalización de los roles de género que asignan estas responsabilidades principalmente a las mujeres. La falta de remuneración por estos trabajos de cuidado y la ausencia de protección legal y derechos laborales asociados a este tipo de labor.</p>	<p>Hogares ancestrales y equitativos: Ciclo de talleres prácticos sobre el cuidado del hogar. Donde se aborden los siguientes temas: Limpieza del hogar. Orden de nuestro espacio. Cocina básica según nuestras tradiciones. Arreglos básicos eléctricos. Arreglos básicos de plomería. Durante estos espacios dictados por profesores indígenas el saber ancestral y nuestra cosmovisión serán transmitidas durante el proceso del taller.</p>	<p>Promover la valoración y reconocimiento del trabajo doméstico, resaltando su importancia para el bienestar familiar y la igualdad de género.</p>	<p>Para el año 2030 se busca lograr un cambio cultural y estructural en la sociedad, donde el trabajo doméstico sea reconocido, valorado y remunerado de manera justa. Se busca alcanzar una equidad de género en la distribución de las responsabilidades domésticas, eliminando los estereotipos de género y promoviendo la participación activa de todos los miembros del hogar. los ODS relacionados son: 4: Educación de calidad, 5: Igualdad de género, 8: Trabajo decente y crecimiento económico, 10: Reducción de las desigualdades, 16: Paz, justicia e instituciones sólidas</p>
Programa	1.2.4 Liderazgos diversos				

Proyecto	1.2.4.1 Problema	1.2.4.2 Causas	1.2.4.3 Proyecto - solución	1.2.4.4 Objetivo	1.2.4.5 Meta
	<p>La falta de equidad en los cargos de liderazgo dentro de las organizaciones indígenas entre hombres, mujeres y diversidades sexuales. Esto se traduce en una falta de diversidad de perspectivas, habilidades y talentos. Se desperdicia el potencial de contribución de una parte significativa de la población y se perpetúan estereotipos y roles de género desfavorables.</p>	<p>El pensamiento patriarcal sigue muy arraigado en los líderes de las comunidades haciendo más complicado para mujeres o diversidades sexuales llegar a esos cargos. Esto incluye estereotipos, discriminación y sesgos inconscientes, brecha salarial, ausencia de políticas inclusivas y una cultura organizacional sexista. Estos factores contribuyen a la limitación del acceso equitativo a los cargos de liderazgo y toma de decisiones en las organizaciones.</p>	<p>Encontrando y sacando nuestra voz: programas de mentoreo y apoyo para aquellos que deseen asumir roles de liderazgo, brindando herramientas y recursos para fortalecer su confianza y capacidad de influencia.</p>	<p>Promover la equidad en los cargos organizacionales, eliminando las barreras que limitan el acceso equitativo de hombres, mujeres y diversidades sexuales a puestos de liderazgo y toma de decisiones.</p>	<p>Para el año 2030, los cargos de liderazgo en las organizaciones indígenas tendrán paridad y/o equilibrio entre hombres, mujeres y diversidades sexuales. Los ODS relacionados son: 4: Educación de calidad, 5: Igualdad de género, 8: Trabajo decente y crecimiento económico, 10: Reducción de las desigualdades, 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.</p>
Programa	1.2.5 Mujer constructora de paz				

	1.2.5.1 Problema	1.2.5.2 Causas	1.2.5.3 Proyecto - solución	1.2.5.4 Objetivo	1.2.5.5 Meta
Proyecto	Según la revista (Semana), en el año 2021 solo el 7.2% de las mujeres participaron en la construcción de vivienda en Colombia. No hay datos sobre la participación de las mujeres indígenas en este sector, pero se presume que es muy baja. Sin embargo, en las comunidades indígenas son las mujeres profesionales las que lideran la construcción de infraestructura como viviendas, puentes, aulas, galpones, parques y casas comunales. Estas mujeres son profesoras, promotoras de salud, psicólogas o trabajadoras sociales que asumen el rol de líderes asignadas por la comunidad debido a su formación académica. Esto	Estereotipos de género arraigados, barreras culturales y sociales, falta de modelos a seguir, brecha de habilidades y educación, ambiente laboral inhóspito, desafíos en la conciliación laboral y familiar, y falta de programas de apoyo y mentoría.	Mujer constructora de paz: El programa tendría una duración de dos años y se implementaría en la Gerencia étnica de Medellín, acompañado de la residencia indígena universitaria de Medellín, de la gerencia étnica, para las mujeres indígenas universitarias del distrito de Medellín, donde hay presencia significativa de comunidades indígenas: del Chocó, Pacífico. Se espera que al finalizar el programa se hayan formado al menos 200 mujeres indígenas en grupos de 50 personas por semestre, los temas a estudiar serán; construcción de vivienda e infraestructura social, se hayan creado al menos un modelo de viviendas con criterios de calidad,	Fortalecer las capacidades técnicas de las mujeres indígenas en temas de construcción, diseño, gestión y mantenimiento de vivienda e infraestructura social. - Reconocer y valorar el aporte de las mujeres indígenas a la construcción de paz y desarrollo territorial desde sus roles como constructoras y líderes comunitarias. - Generar espacios de intercambio de experiencias y saberes entre las mujeres indígenas y otras organizaciones que trabajan por el derecho a la vivienda digna y el hábitat adecuado.	Para el año 2030, la cantidad de mujeres capacitadas y profesionales en el área de construcción será mucho más grande y diversa. Los ODS relacionados son: 4: Educación inclusiva, 5: Igualdad de género, 8: Trabajo decente y crecimiento económico, 9: Industria, innovación e infraestructura, 10: Reducción de las desigualdades, 11: Ciudades y comunidades sostenibles.

	les genera dificultades, ya que deben realizar actividades que no corresponden a su campo disciplinar.		sostenibilidad y pertinencia cultural, y se hayan fortalecido la capacidad de aportar a los procesos organizativos y participativos de las mujeres indígenas en sus territorios.	- Promover la participación activa y equitativa de las mujeres indígenas en los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los proyectos de construcción de vivienda e infraestructura social en sus territorios.	
línea de acción	1.3) Arte y expresiones culturales				
Programa	1.3.1 Historias de los abuelos				
Proyecto	1.3.1.1 Problema	1.3.1.1 Causas	1.3.1.3 Proyecto-solución	1.3.1.4 Objetivo	1.3.1.5 Meta

	El deterioro de los modelos de educación propios está demostrado en que las historias, memorias y tradiciones contadas en el arte se han dejado de lado, generando la pérdida de la identidad, de la memoria colectiva y cultural, lo que resulta en la disminución de la identidad y la conexión con nuestras raíces.	Discriminación epistémica, la educación oficial solo acepta como verdad la formación académica deja de lado las pedagogías propias de las comunidades indígenas. La adopción de nuevas expresiones culturales globales en detrimento de las propias. Además de la vergüenza que por mucho tiempo se tuvo del ser indígena.	Cuéntame una historia como los abuelos: Generar espacios de transmisión de las tradiciones orales acompañados de las medicinas.	Preservar y salvaguardar la memoria colectiva, las tradiciones y la cultura de las comunidades. Se busca promover la valoración y la difusión de las historias y experiencias de nuestros pueblos, fomentando el sentido de pertenencia, fortaleciendo la identidad cultural y promoviendo la diversidad cultural como un activo enriquecedor para las sociedades.	Para el 2030 los jóvenes que estén en proceso de formación conocerán muy bien las historias de sus pueblos. Los ODS que se relacionan son: 4: Educación de calidad, 11: Ciudades y comunidades sostenibles, 16: Paz, justicia e instituciones sólidas, 17: Alianzas para lograr los objetivos
Programa	1.3.2 Arte indígena es invaluable.				
Proyecto	1.3.2.1 Problema	1.3.2.2 Causas	1.3.2.3 Proyecto- solución	1.3.2.4 Objetivo	1.3.2.5 Meta

	<p>La mercantilización desproporcionada de las artes indígenas. El arte indígena es mucho más que una simple mercancía; es una manifestación de la identidad, la cosmovisión y la historia de los pueblos originarios.</p>	<p>La demanda por productos exóticos es cada vez mayor y los revendedores compran demasiado barato a los artesanos y revenden mucho más caro al consumidor.</p>	<p>Escuela de artes y oficios ancestrales: Generar espacios que sean solo para aprender las artes y los oficios. Donde haya espacios sin ánimo de lucro, solo por el hecho de la diversión y el espacio de encuentro entre artistas.</p>	<p>Preservar y promover las tradiciones culturales y habilidades artesanales de las comunidades indígenas. Busca proporcionar un espacio educativo donde se transmitan conocimientos ancestrales, técnicas artesanales y valores culturales, empoderando a los indígenas a través de la formación en artes y oficios tradicionales, promoviendo el desarrollo sostenible y la preservación de la identidad cultural.</p>	<p>Se busca a 2030 asegurar la existencia y el fortalecimiento de programas educativos que promuevan y preserven las tradiciones culturales y habilidades artesanales de las comunidades indígenas. Además, se busca garantizar el acceso equitativo a estas oportunidades educativas para los indígenas, fomentando el reconocimiento y la valoración de su patrimonio cultural. Los ODS que se relacionan son: 4: Educación de calidad, 8: Trabajo decente y crecimiento económico, 10: Reducción de las desigualdades, 11: Ciudades y comunidades sostenibles, 6: Paz,</p>
--	--	---	--	--	---

					justicia e instituciones sólidas.
Programa	1.3.2003				
	1.3.3.1 Problema	1.3.3.2 Causas	1.3.3.3 Proyecto- solución	1.3.3.4 Objetivo	1.3.3.5 Meta
	Los grupos artísticos tienen falta de un acompañamiento profesional para mejorar técnica, desarrollar mejor el arte y guiar en el correcto uso del cuerpo para la actividad a desarrollar. Además de no hacer la suficiente investigación sobre usos y costumbres que pueden revivirse y traerse de nuevo a la memoria.	La falta de recurso económico para dar la correcta remuneración a estos profesionales y la falta de apoyo institucional para prestar ese servicio.	Aumenta el potencial creativo: A través de un enfoque pedagógico participativo y respetuoso de la cosmovisión indígena, se trabajará en estrecha colaboración con los grupos artísticos para identificar sus necesidades y diseñar programas de capacitación personalizados. Estos programas incluirán talleres, mentorías y oportunidades de prácticas profesionales, brindando a los artistas indígenas acceso a conocimientos especializados, técnicas avanzadas y experiencias enriquecedoras.	Empoderar a los artistas indígenas, preservar y revitalizar las expresiones culturales autóctonas, fomentar la creación artística sostenible y promover la diversidad y el diálogo intercultural. Construir un puente entre el patrimonio cultural ancestral y las perspectivas artísticas contemporáneas, generando un espacio donde la creatividad, la identidad y la comunidad puedan florecer de manera armoniosa y perdurable.	Para el 2030 se busca que los grupos artísticos indígenas de la ciudad tengan alcance internacional y nivel de los grupos profesionales de cualquier país. Los ODS relacionados son: 4: Educación de Calidad, 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico, 10: Reducción de las Desigualdades, 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
líneas de	1.4) Ciclo de vida educativa				

acción					
Programa	1.4.2001				
Proyecto	1.4.1.1 Problema	1.4.1.1 Causas	1.4.1.3 Proyecto-solución	1.4.1.4 objetivo	1.4.1.5 meta
	Los estudiantes indígenas con otra lengua madre tienen dificultades para seguir el ritmo de los estudiantes de la ciudad y nativos del español. También quienes llegan a la ciudad desde territorios pueden sentirse en desventaja frente a los conocimientos pasados en la ciudad sin enfoque diferencial.	Los estudiantes indígenas a menudo enfrentan barreras significativas, como el idioma, la falta de acceso a recursos educativos, la discriminación y la falta de apoyo institucional.	Tutorías con enfoque diferencial en todas las instituciones educativas públicas de Medellín. Orientación académica y emocional, y actividades de fortalecimiento de la identidad cultural, se trabajará para empoderar a los estudiantes indígenas, promoviendo la igualdad de oportunidades y fomentando la valoración y el respeto por su diversidad cultural.	Cerrar la brecha educativa existente y construir un camino hacia un futuro más equitativo y justo para todos los estudiantes indígenas en todas las etapas equitativas.	Para el año 2030 existirá una paridad de graduados en las instituciones entre las etnias que habitan la ciudad. Los ODS relacionados son: 4: Educación de Calidad, 10: Reducción de las Desigualdades, 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.
Programa	1.4.2 La pérdida de identidad y memoria de los estudiantes.				
Proyecto	1.4.2.1 Problema	1.4.2.2 Causas	1.4.2.3 Proyecto - Solución	1.4.2.4 Objetivo	1.4.2.5 Meta

	El desconocimiento de la cultura, la historia y las tradiciones indígenas puede llevar a una desconexión con la identidad y una pérdida de la memoria colectiva al llegar a una ciudad diferente a su territorio.	La mezcla de culturas hace que se adopten otras costumbres. Esto no es negativo, de hecho es importante tener multiculturalidad y diferentes visiones de mundo. La cuestión está en que los indígenas pierden su identidad también porque pierden los espacios en donde su cultura se desarrolla.	Recuérdame: Espacio de diálogo de saberes entre generaciones de las comunidades indígenas para la transmisión de aprendizajes.	Empoderar a los estudiantes y construir una comunidad educativa en la que se sientan orgullosos de su herencia cultural y se valoren sus contribuciones. Se busca preservar y transmitir la riqueza cultural de nuestras comunidades indígenas, promoviendo así la diversidad y la inclusión.	Espacio de memoria colectivo, fotografía, cine indígena, museo indígena en las IES.
líneas de acción	1.5) Cosmovisión indígena				
Programa	1.5.1 Derecho propio				
Proyecto	1.5.1.1 Problema	1.5.1.1 Causas	1.5.1.3 Proyecto - solución	1.5.1.4 Objetivo	1.5.1.5 Meta

	<p>No existen espacios en la ciudad que permitan el encuentro con la palabra de los mayores que nos cuenten sobre la cosmovisión de nuestros pueblos. El desconocimiento de la cultura, la historia y las tradiciones indígenas puede llevar a una desconexión con la identidad y una pérdida de la memoria colectiva al llegar a una ciudad diferente a su territorio</p>	<p>La mezcla de culturas hace que se adopten otras costumbres. Esto no es negativo, de hecho es importante tener multiculturalidad y diferentes visiones de mundo. La cuestión está en que los indígenas pierden su identidad también porque pierden los espacios en donde su cultura se desarrolla. La falta de un lugar físico que propicie estos encuentros.</p>	<p>Casa Madre: creación de espacios de encuentro intergeneracionales, talleres y actividades comunitarias, se busca abrir canales de diálogo y aprendizaje entre los jóvenes y los mayores de nuestras comunidades. Se busca brindar un ambiente seguro y respetuoso donde los mayores puedan compartir sus experiencias, historias, mitos y enseñanzas, transmitiendo así la cosmovisión indígena a las generaciones más jóvenes.</p>	<p>Fortalecer el tejido social y promover el respeto y la valoración de nuestra cultura ancestral. A través de esto, se construyen puentes entre generaciones, fomentando la continuidad de nuestras tradiciones y la preservación de nuestro patrimonio cultural.</p>	<p>Para el 2030 se espera que la Casa Madre de los pueblos indígenas en Medellín sea un espacio de articulación de los pueblos y transmisión de conocimiento ancestral. Los ODS que se relacionan son: 4: Educación de Calidad, 10: Reducción de las desigualdades, 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles, 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.</p>
--	--	---	--	--	--

Elaboración propia, (2023).

SENDERO DOS: EDUCACIÓN SUPERIOR

En este sendero contamos con seis líneas de acción que se caracterizan de la siguiente manera: en primer lugar, ingreso, permanencia, acompañamiento integral, residencias, pertinencia y pasantías o prácticas. Estas líneas estratégicas tienen la intencionalidad de afirmar que la pedagogía debe construirse desde lo propio y desde lo convencional como indígenas estudiantes, mediante herramientas y garantías que permitan una mejor educación continua y de calidad en las diferentes instituciones de educación superior que existen en la ciudad de Medellín, evitando así la estigmatización de una educación desarticulada de los conocimientos ancestrales que son un pérdida en gran mayoría de los saberes tradicionales, pero uno de los factores más incidentes es el acompañamiento que se genera a los indígenas estudiantes un descuido de la institucionalidad que no ve reflejado en los programas que actualmente se mencionan como influyentes y con enfoque diferencial. A continuación, en los cuadros siguientes explicaremos con más precisión lo anteriormente mencionado.

Sendero	Sendero dos Educación superior				
líneas de acción	2.1) Ingreso				
Programa	2.1.1 Formación vocacional. (Técnico, Tecnológico, Pregrado).				
Proyecto	2.1.1.1 Problema	2.1.1.2 Causas	2.1.1.3 Proyecto - solución	2.1.1.4 Objetivo	2.1.1.5 Meta
	La baja participación de los indígenas en las universidades, debido a factores como la falta de oportunidades y el desconocimiento de las ofertas académicas, las barreras culturales y lingüísticas, y el modelo educativo eurocentrista y aculturizante que predomina en el sistema educativo colombiano.	La discriminación y exclusión educativa y cultural. Necesitan programas académicos que respeten su diversidad y sus intereses. Muchos estudiantes indígenas eligen carreras sin orientación adecuada, lo que afecta su satisfacción y permanencia.	Caminos de Esperanza:El proyecto brinda formación vocacional y acceso a carreras con enfoque diferencial e intercultural a jóvenes indígenas de Antioquia que quieren estudiar en Medellín. Les prepara para ocupar los dos cupos especiales y seguir la educación superior.	Facilitar el acceso y la permanencia de los estudiantes indígenas en la universidad del área metropolitana de Medellín, ofreciéndoles una formación académica que reconozca y valore su diversidad cultural, sus conocimientos ancestrales y sus demandas sociales.	Para el año 2030, en el distrito de Medellín, el 10 % de los estudiantes de pregrado sean indígenas, y que se haya consolidado un espacio intercultural de diálogo y aprendizaje entre la comunidad universitaria y las comunidades indígenas. Los ODS relacionados son: 4: Educación de calidad, 10: Reducción de las desigualdades, 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
Programa	2.1.2 Preuniversitarios (lectura, Razonamiento lógico, interpretación de imágenes)				

Proyecto	2.1.2.1 Problema	2.1.2.2 Causas	2.1.2.3 Proyecto - solución	2.1.2.4 Objetivo	2.1.2.5 Meta
	Dificultades para acceder a la educación superior, debido a que enfrentan múltiples barreras de tipo económico, social, cultural y lingüístico. Estas barreras limitan sus oportunidades de desarrollo personal y profesional, así como su participación en la sociedad.	-Escasez de recursos didácticos adecuados, la discriminación y el racismo de algunos sectores sociales, la lejanía de sus comunidades a las IES y la desvalorización de sus saberes y lenguas en el sistema educativo.	Puente al futuro: Preuniversitario para jóvenes indígenas que quieren estudiar en la IESII, que les brinde un acompañamiento académico, social y cultural, que fortalezca sus competencias para acceder a la educación superior intercultural y/o indígena (IESII) en Medellín.	promover la inclusión de los jóvenes indígenas en la educación superior, mediante un curso preuniversitario que les ofrezca una formación integral y pertinente a su realidad.	Para el año 2030, al menos el 50% de los egresados del curso preuniversitario hayan ingresado a alguna IESII en Medellín Los ODS relacionados son: 4: Educación inclusiva y de calidad, 10: Reducción de las desigualdades, 17: Alianzas para lograr los objetivos.
Programa	2.1.3 Nivelación académica.				
	2.1.3.1 Problema	2.1.3.2 Causas	2.1.3.3 Proyecto - solución	2.1.3.4 Objetivo	2.1.3.5 Meta

Proyecto

	Deserción académica de los estudiantes indígenas en el primer semestre de pregrado, debido a la deficiencia académica con las matemáticas básicas, la lectura analítica y crítica.	Preparación previa en el nivel medio, las diferencias culturales y lingüísticas, la escasa motivación y orientación vocacional, las dificultades económicas y sociales, y la ausencia de un acompañamiento académico adecuado.	Luz de Luna: consiste en ofrecer un acompañamiento académico personalizado a los indígenas universitarios, a cargo de un gestor académico que les orienta y facilita su proceso educativo, desde el ingreso hasta la nivelación.	Nivelación de los estudiantes indígenas que ingresan nuevos a pregrado, con un estándar mínimo de competencia en las áreas básicas de matemáticas, lectura y escritura.	Para el año 2030, la permanencia y continuidad de todos los estudiantes indígenas sea igual a los otros grupos poblacionales, durante el desarrollo del pregrado y la terminación del mismo, para el año 2030. Los ODS relacionados son: 4: Educación de calidad, 10: Reducción de las desigualdades, 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
Programa	2.1.4. Manejo de herramientas de información (informática básica, repositorios.)				
	2.1.4.1 Problema	2.1.4.2 Causas	2.1.4.3 Proyecto - solución	2.1.4.4 Objetivo	2.1.4.5 Meta

Proyecto

	La deficiencia en el manejo de herramientas tecnológicas como el computador afecta el desempeño como estudiantes en la universidad.	-Uso de la tecnología con fines recreativos. -Falta de herramientas y mala infraestructura desde los territorios indígenas.	Capacitación en manejo de herramientas informáticas enfocadas en la universidad, como son el manejo de correo, Excel, mecanografía.	Generar competencias, herramientas y capacidades que contribuyan y fortalezcan el campo académico o laboral.	Para el año 2030, lograr que el 80% de los estudiantes indígenas que participen en el proyecto mejoren sus habilidades informáticas y su rendimiento académico. El ODS relacionado es, 4:educación inclusiva, equitativa y de calidad.
líneas de acción	2.2) Permanencia				
Programa	2.2.1 Garantías de participación, inclusión social en el Distrito de Medellín, comunas.				
	2.2.1.1 Problema	2.2.1.2 Causas	2.2.1.3 Proyecto - solución	2.2.1.5 Objetivo	2.2.1.5 Meta

Proyecto

	Segregación y discriminación por parte de la sociedad mayoritaria, que desconoce y desvaloriza su diversidad cultural y lingüística, y viola sus derechos individuales y colectivos. Esto afecta su bienestar, su identidad y su desarrollo académico y profesional.	Falta de instrumentos para participación con enfoque diferencial en los planes de las instituciones, locales y regionales de Antioquia que reconozcan y respeten la diversidad indígena; su lengua y sus saberes ancestrales.	Escuela de participación política y organización, de los jóvenes indígenas estudiantes en los espacios de decisión y gestión pública, así como promover el acceso, la capacitación y el acompañamiento en temas propios de su comunidad, proyectar sus formas de participar para garantizar sus derechos.	Fomentar la formación de los jóvenes indígenas estudiantes en el Distrito de Medellín, mediante el fortalecimiento de su participación política y el goce efectivo de sus derechos.	Para el año 2030, los jóvenes indígenas en el Distrito de Medellín tengan una participación plena, activa y efectiva como sujetos de derecho, con una mayor incidencia política, social y económica en el desarrollo local y regional. Los ODS relacionados son: 4. Educación de calidad, 10: Reducción de las desigualdades, 16:Paz, justicia e instituciones sólidas, 17: Alianzas para lograr los objetivos.
Programa	2.2.2 Seguridad y soberanía alimentaria				
	2.2.2.1 Problema	2.2.2.2 Causas	2.2.2.3 Proyecto - solución	2.2.2.4 Objetivo	2.2.2.5 Meta

Proyecto

	<p>Inseguridad Alimentaria, de los estudiantes, que no tienen acceso a alimentos nutritivos, lo que genera dietas poco balanceadas y de baja calidad nutricional, que trae distintos problemas de salud, entre ellos la desnutrición, gastritis, malnutrición, entre otros, que los lleva a tener problemas en el desarrollo cognitivo, afectando el correcto aprendizaje.</p>	<p>-los problemas de alimentación de los estudiantes indígenas en medellin, causados por la mala economía, la falta de educación nutricional y la discriminación. Los estudiantes consumen alimentos ultraprocesados y de riesgo, y no pueden acceder a los alimentos autóctonos de su cultura. Estos factores afectan su salud y su integración social.</p>	<p>Banco de Alimentos Estudiantes Indígenas, (BAI) consiste en recolectar, almacenar y distribuir alimentos excedentes de comercios, empresas y productores locales, para proveer a los estudiantes indígenas de alimentos nutritivos y culturalmente apropiados. Los estudiantes que participan en el proyecto pertenecen a diferentes pueblos como los Pastos, Zenú, Wayú, Embera Chamí, Embera Dóvida, entre otros .</p>	<p>Mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de los estudiantes indígenas. Evitar el desperdicio de alimentos de la minorista que es de una tonelada por día.</p>	<p>Para el año 2030, reducir en un 80% la inseguridad alimentaria de los estudiantes indígenas, 10% el desperdicio de alimentos de la minorista. Los ODS relacionados son: 1: Fin de la pobreza, 2: Hambre cero, 3: Salud y bienestar, 4: Educación de calidad, 10: Reducción de las desigualdades, 13: acción por el clima.</p>
--	--	--	---	--	--

Proyecto	Enfrentan dificultades para acceder a una alimentación balanceada, variada y adecuada para su cultura.	-falta de recursos económicos y de tiempo para comprar y preparar los alimentos propios de su gastronomía, así como por la escasa oferta de restaurantes que respeten sus tradiciones y preferencias alimentarias. Esto genera un consumo excesivo de comidas rápidas que no aportan valor nutricional y que pueden ocasionar enfermedades no transmisibles y un mal funcionamiento del organismo.	Restaurante estudiantil indígena comunitario, accesible y supervisado por nutricionistas indígenas, estudiantes, con dietas, omnívora, vegetariano y plato típicos de las diferentes etnias indígenas, elaborados con productos locales, el restaurante será un espacio articulador de la comunidad que se reúne alrededor del alimento, educación y sensibilización sobre la diversidad y el respeto a los derechos de los pueblos originarios.	Proveer a los estudiantes indígenas una alimentación adecuada, que cumpla con su requerimiento calórico, sin afectar la cultura, la gastronomía y el desarrollo sostenible de los pueblos indígenas de la región.	Para el 2030, el 20% de los estudiantes indígenas del distrito de Medellín, tendrán acceso a este servicio. Los ODS relacionados son: 2: Hambre cero, 3: Salud y bienestar, 4: Educación de calidad, 10: Reducción de las desigualdades, 12: Producción y consumo responsables.
	2.2.3 Transporte				
	2.2.3.1 Problema	2.2.3.2 Causas	2.2.3.3 Proyecto - solución	2.2.3.4 Objetivo	2.2.3.5 Meta

	Los estudiantes indígenas de Medellín enfrentan dificultades para acceder al transporte público y moverse por la ciudad, lo que afecta su calidad de vida y su desempeño académico.	Los estudiantes indígenas enfrentan dificultades para acceder a la educación superior por la falta de recursos, la inseguridad y la discriminación. Estos factores afectan su rendimiento académico, su salud mental y su bienestar. Es necesario mejorar las condiciones de transporte, estudio y convivencia para estos estudiantes.	Tiquetes de sistema de transporte público El estímulo financiero con diferenciación étnica busca facilitar el acceso a medios de transporte alternativos para los estudiantes indígenas que lo necesiten y cumplan los requisitos. Además, se crea una red de transporte solidario entre los estudiantes indígenas y no indígenas, que fomenta el intercambio cultural, la integración social y la cooperación mutua, mediante el uso de tecnologías digitales.	Mejorar la calidad de vida y el desempeño académico de los estudiantes indígenas de Medellín, mediante la implementación de soluciones innovadoras y sostenibles para el transporte.	Para el año 2030 se tengan iniciativas consolidadas en programas sociales responsables que brinden seguridad y acompañamiento en tema de transporte a los estudiantes indígenas de Medellín. Los ODS relacionados son: 4:Educación de calidad, 10:Reducción de las desigualdades, 11:Ciudades y comunidades sostenibles, 13:Acción por el clima.
Programa	2.2.4 Fondos, becas y créditos				
	2.2.4.1 Problema	2.2.4.2 Causas	2.2.4.3 Proyecto - solución	2.2.4.4 Objetivo	2.2.4.5 Meta

	Los estudiantes indígenas enfrentan dificultades financieras para acceder y permanecer en las diferentes Instituciones de Educación Superior (IES). Esto limita sus oportunidades de desarrollo personal, profesional y comunitario, y afecta su derecho a la educación.	Las familias indígenas enfrentan dificultades económicas para acceder a la educación superior en Medellín. Además, desconocen los beneficios que el distrito ofrece, como becas o créditos, y los trámites para solicitarlos.	Feria de fondo y becas con enfoque diferencial, La feria educativa es una oportunidad para las IES que quieren atraer a estudiantes indígenas. Se informará sobre financiación, requisitos y postulación. Habrá orientación y asesoría personalizada. El evento será accesible y respetuoso con la cultura indígena.	Incrementar el número de estudiantes indígenas que acceden y se gradúan de la educación superior en el distrito de Medellín.	Para el año 2030, lograr un 50% de estudiantes indígenas en la educación universitaria en el distrito de Medellín, logren finalizar con éxito el pregrado, y posgrado. Los ODS relacionados son: 1: fin de la pobreza, 4: Educación de calidad, 5: Igualdad de género, 10: Reducción de las desigualdades.
Programa	2.2.5 Espacios propios de aprendizaje y formación				
	2.2.5.1 Problema	2.2.5.2 Causas	2.2.5.3 Proyecto - solución	2.2.5.4 Objetivo	2.2.5.5 Meta

Proyecto

	Los estudiantes indígenas que ingresan a las universidades del distrito de Medellín se enfrentan a la carencia de espacios de formación intercultural, con enfoques étnicos y pluriculturales, donde se reflejen y valoren su cultura, idioma y conocimientos tradicionales. Esta situación puede afectar su participación, permanencia y desempeño académico, así como su identidad y sentido de pertenencia.	Desafíos en las universidades, como la falta de reconocimiento y apoyo a su diversidad cultural y lingüística, la escasa oferta de programas y actividades acordes a sus necesidades e intereses, la limitada presencia y participación de etnoeducadores o afines, y la ausencia de espacios físicos adecuados y equipados para su encuentro, tejido y esparcimiento propio y conocimientos indígenas.	Casa madre con un espacio para encuentro, un proyecto que busca establecer espacios físicos dedicados al compartir, el tejido y el esparcimiento propio y conocimientos indígenas de las diferentes instituciones universitarias, que proporcionen recursos, materiales y actividades relevantes para el aprendizaje y formación intercultural de los estudiantes indígenas.	Fortalecer la educación intercultural en Medellín, creando espacios propios para los estudiantes indígenas en las universidades. Estos espacios tendrán equipamiento, actividades y etnoeducadores que favorezcan el encuentro, el tejido y el esparcimiento propio y conocimientos indígenas. El proyecto responde a las necesidades e intereses de los estudiantes indígenas en su formación.	Para el año 2030, el distrito de Medellín, cuenta con espacios propios de aprendizaje y formación sobre sus usos y costumbres. El ODS relacionados son: 4: Educación inclusiva, equitativa y de calidad
Programa	2.2.6 Espacios de esparcimiento Enfoque diferencial				
	2.2.6.1 Problema	2.2.3.2 Causas	2.2.6.3 Proyecto - solución	2.2.6.4 Objetivo	2.2.6.5 Meta

	Adaptarse al contexto urbano y mantener su identidad cultural. Un punto de encuentro, sea pertinentes para el aprendizaje externo a las instituciones de formación superior, donde puedan interactuar con otros estudiantes indígenas y no indígenas, y participar en actividades deportivas, artísticas y culturales que fomenten su socialización e integración.	- Falta de espacios, recursos y reconocimiento de su diversidad cultural. No pueden construir ni dialogar sobre su identidad en un contexto que no los valora ni los respeta. Su esparcimiento se ve limitado por la escasez económica y de infraestructura.	Construcción y diálogo de la identidad cultural, Crear espacios de sociabilidad y adaptación al contexto urbano, usando los lugares de recreación de la ciudad, como los cerros tutelares del volador. Allí se harán actividades deportivas, artísticas y culturales con enfoque diferencial e intercultural.	Contribuir al bienestar integral y al fortalecimiento de la identidad cultural de los estudiantes indígenas del distrito de Medellín, mediante la creación y el uso de espacios de esparcimiento con enfoque diferencial e intercultural.	para el año 2030, el distrito de Medellín, que participarán activamente en las actividades deportivas, artísticas y culturales que se realizarán en los espacios de esparcimiento con enfoque diferencial e intercultural. los ODS relacionados son: 4: Educación de calidad, 11: Ciudades y comunidades sostenibles.
Programa	2.2.7 Empleabilidad. alcaldía				
	2.2.7.1 Problema	2.2.7.2 Causas	2.2.7.3 Proyecto-solución	2.2.7.4 Objetivo	2.2.7.5 Meta

Proyecto

	Dificultades para acceder al mercado laboral, debido a factores como la discriminación, la falta de oportunidades, la baja cualificación y el desconocimiento de sus derechos.	Falta de oportunidades para acceder al empleo, la baja educación y el desconocimiento de sus derechos. Estos factores limitan su desarrollo económico y social, y requieren de políticas públicas que los atiendan.	Empleabilidad diferencial para los indígenas estudiantes del distrito de Medellín Busca facilitar el acceso al trabajo digno y decente de esta población, mediante la formación integral, la creación de una red de apoyo y la sensibilización de los empleadores, respetando y valorando su diversidad cultural y sus saberes ancestrales.	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los indígenas estudiantes del distrito de Medellín, mediante el fomento de su empleabilidad diferencial y el respeto a sus derechos.	Para el año 2030, al menos el 50% de los indígenas estudiantes del distrito de Medellín accedan a un empleo formal o informal acorde a sus expectativas y capacidades. los ODS relacionados son: 4: Educación de calidad, 8: Trabajo decente y crecimiento económico.
línea de acción	2.3) Acompañamiento integral				
Programa	2.3.1 Psicosocial				
	2.3.1.1 Problema	2.3.1.2 Causas	2.3.1.3 Proyecto-solución	2.3.1.4 Objetivo	2.3.1.5 Meta

Proyecto

	Los indígenas estudiantes del distrito de Medellín enfrentan múltiples dificultades para acceder y permanecer en el sistema educativo, debido a factores como la pobreza, la discriminación, la falta de oportunidades, la violencia, el desplazamiento forzado y la pérdida de su identidad cultural.	Ausencia de una política pública integral, la escasa oferta educativa, la insuficiente dotación de recursos, la limitada articulación institucional y la vulneración de sus derechos humanos, seguridad y convivencia.	Acompañamiento integral diferencial a los indígenas estudiantes del distrito de Medellín, mediante la implementación de tres estrategias: - Aula Intercultural: se trata de una estrategia pedagógica que busca garantizar la continuidad educativa de los indígenas, con herramientas tecnológicas, guías metodológicas y asesoría de docentes con conocimiento de la lengua y la cultura indígena.	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar y el desarrollo integral de los indígenas estudiantes del distrito de Medellín, mediante un acompañamiento integral diferencial que garantice su derecho a la educación con enfoque diferencial.	Para el año 2030, 50% de los indígenas estudiantes del distrito de Medellín con acompañamiento integral diferencial. El ODS relacionados son: 4: Educación de calidad, 10: Reducción de las desigualdades, 16: Paz, justicia e instituciones.
Programa	2.2.2 Socioeconómico				
	2.2.2.1 Problema	2.2.2.2 Causas	2.2.2.3 Proyecto-solución	2.2.2.4 Objetivo	2.2.2.5 Meta

	Falta de recursos económicos, la discriminación, la distancia geográfica, la escasa oferta educativa intercultural y bilingüe, y la desarticulación entre la educación formal y los saberes ancestrales.	Exclusión social, política y económica que han padecido estos pueblos. Algunos factores que contribuyen a esta situación son: la pobreza, la violencia, el desconocimiento de la diversidad cultural, la falta de participación indígena y la debilidad institucional.	Apoyo socioeconómico integral, que contribuya a mejorar sus condiciones de acceso, permanencia y culminación exitosa de sus estudios en todos los niveles educativos. El proyecto se basa en un restablecimiento de derechos de la política pública indígena de Medellín.	Fortalecer el ejercicio del derecho a la educación de los estudiantes indígenas del distrito de Medellín, que favorezca su acceso, permanencia y culminación exitosa de sus estudios en todos los niveles educativos. - Otorgar becas integrales a los estudiantes indígenas que cubran los costos de matrícula, transporte, alimentación, materiales educativos y alojamiento.	para el año 2030, beneficiaría 30% es decir, a 500 estudiantes indígenas del distrito de Medellín con el apoyo socioeconómico integral diferencial. Los ODS relacionados son: 1: Fin de la pobreza, 4: Educación inclusiva, el 5: Igualdad de género, 10: Reducción de las desigualdades y el 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
líneas de acción	2.4) Residencia				
Programa	2.4.1 Adaptación y cambio				
	2.4.1.1 Problema	2.4.1.2 Causas	2.4.1.3 Proyecto-solución	2.4.1.4 objetivo	2.4.1.5 meta

	Déficit de vivienda para los estudiantes indígenas de bajos recursos que estudian en las diferentes universidades del distrito de Medellín. Este problema afecta negativamente su desempeño académico, su integración social y su bienestar físico y mental.	- Escasez de oferta de alojamiento asequible y adecuado cerca del campus universitario: los estudiantes indígenas tienen dificultades para encontrar una vivienda digna, segura y económica que se ajuste a sus necesidades y presupuesto. Muchas veces tienen que recurrir a opciones precarias, lejanas o riesgosas que afectan su calidad de vida y su rendimiento académico	Crear un servicio social de residencia universitaria indígena, que responda a las necesidades de los estudiantes indígenas en el distrito de Medellín.	Ofrecer una solución integral que brinde a los estudiantes un espacio cómodo, seguro y funcional para vivir y estudiar.	Para el año 2030, en el distrito de Medellín, se construirá una residencia universitaria con capacidad de albergar a 500 estudiantes, dotada de Servicios básicos, áreas comunes, zonas verdes y equipamiento tecnológico. Los ODS relacionados son: 1: Finde la pobreza, 4 Educación de calidad, 11:ciudades y comunidades sostenibles, 13: acción por el clima.
líneas de acción	2.5) Pertinencia				
Programa	2.5.1 Derecho propio				
	2.5.1.1 Problema	2.5.1.2 Causas	2.5.1.3 Proyecto - solución	2.5.1.4 Objetivo	2.5.1.5 Meta

Proyecto

	Enajenación y debilitamiento, derecho propio, a partir del desconocimiento que implica el derecho intercultural, bilingüe, en las instituciones públicas afectando la preservación y transmisión de sus saberes y conocimientos tradicionales.	-Falta de un enfoque diferencial que respete y promueva su derecho propio; la imposición de modelos educativos occidentales que ignoran o desvalorizan sus saberes, prácticas y sistemas propios de enseñanza; y la discriminación, el racismo y la exclusión que padecen los estudiantes indígenas.	Fortalecimiento Derecho Propio: promoción de la autonomía y la identidad cultural de los estudiantes indígenas en Medellín. que brinde una formación intercultural y bilingüe que les ayude a valorar sus saberes y conocimientos propios, y a conocer sus derechos como pueblos indígenas.	Promover el reconocimiento y el respeto al derecho propio de los pueblos indígenas en la administración pública, garantizando la preservación de su cultura y cosmovisión, integrando sus conocimientos y prácticas, además, se fortalecerá la identidad cultural de los estudiantes indígenas, reafirmando la importancia	Para el año 2030, en el distrito de Medellín, cuente con la atención con enfoque diferencial respetando el derecho propio. Los ODS relacionados son: 4: Educación de calidad, 11: Ciudades y comunidad sostenible.
Programa	2.5.2 De colonización del Saber				
	2.5.2.1 Problema	2.5.2.2 Causas	2.5.2.3 Proyecto - solución	2.5.2.3 Objetivo	2.5.2.5 Meta

Proyecto

	La colonización implicó la imposición de conocimientos, valores y perspectivas a los estudiantes indígenas en Medellín, lo que limita su capacidad de preservar y desarrollar su identidad cultural y conocimientos tradicionales. Esta colonización se debe a diversos factores que perpetúan la desvalorización de los saberes indígenas y la imposición de un modelo educativo ajeno a su realidad.	Los saberes indígenas son ignorados y desvalorizados por las instituciones y las políticas educativas, que imponen y preservan la epistemología occidental como única y válida. Esto genera discriminación y estigmatización hacia los estudiantes indígenas, que pierden la autoestima y la confianza en su propio conocimiento tradicional.	Atizando la hoguera de los Saberes ancestrales: Fortalecimiento de la identidad y conocimiento de la ancestralidad en estudiantes indígenas en el distrito de Medellín" con Pedagogías propias sobre el pensamiento indígena decolonial en espacios propios de aprendizaje y formación.	Promover el reconocimiento y la valoración de los saberes indígenas en el sistema educativo distrital, respetando la diversidad cultural y fomentando la interculturalidad, - Facilita el acceso a recursos y espacios que promuevan y preserven los saberes indígenas en el contexto educativo.	Para el año 2030, se incorpora los saberes indígenas en los planes de estudio y currículos educativos, reconociendo su importancia y su contribución a la sociedad y se implementará metodologías pedagógicas que valoren y promuevan la interculturalidad, fomentando el diálogo de saberes entre personas indígenas y no indígenas. Los ODS relacionados son: 4: Educación de calidad, 11: Ciudades y comunidad sostenible.
líneas de acción	2.6) Práctica y pasantías.				
Programa	2.6.1 Convenios				
	2.6.1.1 Problema	2.6.1.2 Causas	2.6.1.3 Proyecto - solución	2.6.1.4 Objetivo	2.6.1.5 Meta

	La falta de convenios y acuerdos específicos para estudiantes indígenas en Colombia limita su acceso a oportunidades educativas, culturales y de desarrollo. Esta falta de convenios se debe a diversos factores que impiden su participación equitativa y dificultan su inclusión en el sistema educativo y en otros ámbitos de la sociedad.	Desconocimiento y falta de sensibilización sobre la diversidad cultural y las necesidades específicas de los estudiantes indígenas por parte de las instituciones educativas y las entidades gubernamentales.	"Convenios para la Inclusión: fortalecimiento de oportunidades para estudiantes indígenas en el distrito de Medellín" Sensibilizar a las instituciones educativas y las entidades gubernamentales sobre la importancia de establecer convenios específicos para estudiantes indígenas, creando ferias de prácticas laborales étnicas.	Promover la creación de convenios y acuerdos que garanticen el acceso equitativo a oportunidades educativas, culturales y de desarrollo para los estudiantes indígenas y facilitar la comunicación intercultural y el diálogo entre las instituciones educativas y las comunidades indígenas para promover la colaboración y el entendimiento mutuo.	Para el año 2030 se establecen convenios y acuerdos entre las instituciones educativas y las comunidades indígenas para garantizar el acceso equitativo a la educación y otras oportunidades, garantizando el acceso a recursos educativos y culturales adecuados para los estudiantes indígenas, fomentando su desarrollo integral y preservación de su identidad.
Programa	2.6.2 Pasantías				
	2.6.2.1 Problema	2.6.2.2 Causas	2.6.2.3 Proyecto - solución	2.6.2.4 Objetivo	2.6.4.5 Meta

Proyecto

	La falta de oportunidades de pasantía para estudiantes indígenas en Colombia limita su acceso a experiencias laborales relevantes y perpetúa la brecha de desigualdad. Esta exclusión se debe a diversos factores que impiden su participación equitativa en el mercado laboral y dificultan su desarrollo profesional.	Poca orientación adecuada para el aprovechamiento de oportunidades y experiencias universitarias, además falta de conciencia y sensibilidad sobre la diversidad cultural y las necesidades específicas de los estudiantes indígenas por parte de las instituciones educativas y las empresas.	"Pasantías Inclusivas: Fortalecimiento de oportunidades para estudiantes indígenas en Colombia" Sensibilizar a las instituciones educativas y las empresas sobre la importancia de la inclusión y la diversidad cultural en las pasantías.	Facilitar el acceso de los estudiantes indígenas a oportunidades de pasantía en empresas y organizaciones comprometidas con la inclusión en el distrito de Medellín a nivel nacional e internacional.	Para el 2030 se diseñarán programas de sensibilización y capacitación para las organizaciones involucradas, con el objetivo de eliminar prejuicios y promover entornos inclusivos.
Programa	2.6.3 Inclusión diferencial en Prácticas.				
	2.6.3.1 Problema	2.6.3.2 Causas	2.6.3.3 Proyecto - solución	2.6.3.4 Objetivo	2.6.3.5 Meta

Proyecto

	<p>La falta de inclusión diferencial en prácticas y pasantías para estudiantes indígenas en Colombia limita su acceso a oportunidades de aprendizaje y desarrollo profesional, lo que perpetúa la brecha educativa y la desigualdad socioeconómica entre las comunidades indígenas y el resto de la sociedad.</p>	<p>Acceder y participar en prácticas y pasantías. Esto se debe a la falta de políticas y programas inclusivos que reconozcan y respeten su diversidad cultural y lingüística. Se requiere mayor sensibilización y apoyo para garantizar su equidad educativa.</p>	<p>Inclusión Diferencial: Fomento de prácticas y pasantías para estudiantes indígenas en el distrito de Medellín, Sensibilizar a las instituciones educativas y empresas sobre la importancia de la inclusión diferencial y la diversidad cultural en el ámbito laboral.</p>	<p>Promover la valoración de los conocimientos, habilidades y perspectivas únicas que los estudiantes indígenas aportan a los entornos laborales. Mejorar la comunicación y comprensión intercultural entre los estudiantes indígenas y las organizaciones mediante la implementación de programas de apoyo y capacitación.</p>	<p>Para el 2030 se debe establecer alianzas estratégicas con instituciones educativas y empresas para crear oportunidades de prácticas y pasantías específicas para estudiantes indígenas.</p>
--	---	---	--	---	--

Elaboración propia, (2023).

SENDERO TRES: SALUD

Desde el enfoque diferencial en salud; la espiritualidad se concibe como un pilar fundamental de la educación propia, la cosmogonía, la cosmovisión y la ley de origen de los pueblos indígenas. Es importante que se puedan reconocer y garantizar las prácticas y el fortalecimiento espiritual como parte del equilibrio armónico entre el yo interior, los otros y la madre tierra; en tal sentido, surge la necesidad de identificar y caracterizar las prácticas espirituales para comprender los sentidos que se configuran de la espiritualidad en la comunidades, territorios y sitios sagrados. Así mismo se plantean dos líneas de acción que permiten profundizar los diversos problemas y causas a los que como indígenas estudiantes se enfrentan diariamente en contexto de ciudad. Por lo anterior, este sendero se teje bajo las siguientes líneas de acción, en primer lugar encontramos el acceso, atención con enfoque diferencial que se consolida a través del Sistema indígena de salud propio intercultural (SISPI), una construcción colectiva entre distintos actores que busca garantizar el derecho fundamental a la salud propia de los pueblos indígenas, reconociendo y respetando los conocimientos, prácticas y sistemas de curación tradicionales de las comunidades indígenas. Así como la Creación y verificación de bases indígenas institucionales de salud que permita una información estadística completa de los indígenas estudiantes en la instituciones de salud y desde las pedagogías diversas de salud ancestral.

Así mismo, la segunda línea de acción que encontramos es recreación, deporte, ocupación del tiempo y promoción de la salud, caracterizada por las campañas periódicas deportivas de promoción en salud propia, que permite diversos espacios (canchas, complejos deportivos), para establecer la actividad física de los y las indígenas estudiantes. Que se vinculen varias Jornadas propias recreativas periódicamente, planteando un calendario étnico de salud. Y por último la atención en salud mental con enfoque diferencial para mantener la espiritualidad y que esté ligada a la paz interior, al fortalecimiento de la práctica de valores, a vivir y disfrutar del equilibrio armónico que debe existir primero del ser consigo mismo, para luego poder proyectar esa armonía con los otros y con la madre tierra, para así prevalecer el *Sumak Kawsay* Buen Vivir, como modelo en el cual los pueblos indígenas han logrado mantener el equilibrio en sus territorio.

Sendero	Sendero 3- Salud				
Líneas de acción	3.1 Acceso, atención con enfoque diferencial.				
Programa	3.1.1 Fortalecimiento del SISPI				
Proyecto	3.1.1.1 Problema	3.1.1.2 Causas	3.1.1.3 Proyecto-solución	Objetivo	Meta
	Falta de acceso a la salud con enfoque diferencial; relacionado con la portabilidad y demás procesos que impiden un buen servicio de salud y calidad de vida.	Migración desde los territorios a las ciudades por factores (trabajo, educación, desplazamiento forzado)	Crear un punto de orientación físico con enfoque diferencial en salud indígena, donde se atienden casos de portabilidad y demás necesidades básicas.	Garantizar una vida sana y promover el bienestar, de los indígenas estudiantes y valorar la palabra mayor del conocimiento que se ha transmitido de generación en generación entre pueblos indígenas.	A 2030 garantizar la afiliación en las diferentes formas de atención en salud con enfoque diferencial. Reconocer la diversidad de las culturas indígenas y buscar respetar sus sistemas de medicina tradicional, valorando la conexión entre la salud física, emocional y espiritual.
Programa	3.1.2 Creación y verificación de bases indígenas institucionales de salud.				
Proyecto	3.1.2.1 Problema	3.1.2.2 Causas	3.1.2.3 Proyecto-solución	Objetivo	Meta

	Desinformación, y ausencia de bases de información estadística de indígenas estudiantes a nivel institucional.	No hay instituciones encargadas para recolectar la información estadística, las deficientes oportunidades y el riesgo de no ser atendido/a en un centro de salud fuera del territorio.	Crear y diseñar una base estadística indígena de Medellín, que incluya las diferentes IES del distrito, y que se realice una actualización permanente de manera semestral.	1. Mantener actualizada la información de la población indígena en Medellín. 2. Reducir las barreras culturales y lingüísticas que difieren de las prácticas de atención médica occidentales convencionales entre los proveedores de atención médica convencionales y las comunidades indígenas, dificultando el desarrollo de bases institucionales de salud que satisfagan las necesidades específicas de estas comunidades.	A 2025, crear un software que permita la información oportuna y verás, en acceso y atención para los indígenas estudiantes en salud con enfoque diferencial, mediante las diversas herramientas tecnológicas. Que se ejecute la participación activa y la consulta con las comunidades indígenas en todo el distrito.
Programa	3.1.3 Pedagogías de la salud ancestral				
Proyecto	3.1.3.1 Problema	3.1.3.2 Causas	3.1.3.3 Proyecto-solución	Objetivo	Meta

	La pérdida de los saberes ancestrales como: la partería, sobandera, uso de plantas medicinales, entre otros.	Falta de espacios para compartir de manera teórica y práctica los saberes ancestrales.	Implementar cursos pedagógicos para motivar a la población por el aprendizaje del conocimiento tradicional, en teoría y práctica. Así mismo, crear grupos de investigación propia y publicación mediante tesis, revistas, artículos científicos, en aras de fortalecer el principal objetivo.	Garantizar una educación en salud inclusiva, equitativa y de calidad para los indígenas estudiantes en Medellín, que contribuya a la preservación y revitalización de los conocimientos, prácticas y saberes tradicionales transmitidos de generación en generación.	A 2030, crear un espacio de formación y aprendizaje (<i>Casa madre</i>) que garantice la transmisión, divulgación y permanencia del conocimiento ancestral en los diversos espacios académicos y personales, y que a su vez exista una forma de complementariedad de enfoques; es decir que salud ancestral y la medicina occidental puedan ser complementarias en muchos aspectos de salud.
Líneas de acción	3.2 Recreación, deporte, ocupación del tiempo y promoción de la salud				
Programa	3.2.1 Campañas periódicas deportivas de promoción en salud propia				
	3.2.1.1 Problema	3.2.1.2 Causas	3.2.1.3 Proyecto-solución	Objetivo	Meta

Proyecto

	La inactividad física de los y las estudiantes indígenas en los espacios de las diversas IES y escenarios.	Falta de oferta institucional, incluyendo espacios físicos propicios para el desarrollo de la actividad deportiva.	Propiciar, que <i>"El Inter Etnias"</i> , garantice y geste una vida sana y una buena promoción de bienestar social en los indígenas estudiantes.	Generar un espacio de encuentro intercultural, participación y recreación entre los indígenas estudiantes y los diferentes pueblos indígenas residentes de Medellín por medio del deporte, juegos autóctonos y juegos tradicionales permitiendo la inclusión con toda la comunidad.	A 2024 institucionalizar el Inter Etnias, como programa distrital de encuentro de los pueblos indígenas en Medellín, con enfoque diferencial. A través de la práctica deportiva, las comunidades pueden desarrollar habilidades, destrezas, establecer metas y alcanzar resultados, lo que a su vez promueve el desarrollo del liderazgo y la legitimidad de sus tradiciones culturales.
Programa	3.2.2 Jornadas propias recreativas periódicamente				
	3.2.2.1 Problema	3.2.2.2 Causas	3.2.2.3 Proyecto-solución	Objetivo	Meta

Proyecto

	Mal uso del tiempo libre de los indígenas estudiantes.	Falta de oferta institucional, promoción, prevención y prehabilitación de salud con enfoque diferencial.	Establecer un calendario étnico de salud, que permita recuperar el interés de los y las niñas, jóvenes, adultos, y tercera edad, por el deporte, por la cultura (danza, juegos tradicionales, juegos autóctonos, pintura, simbología, grafía, etc), por el tejido y la música como elementos claves para equilibrar la salud mental de los indígenas estudiantes.	Promover y fortalecer el buen uso del tiempo libre con actividades propias, juegos ancestrales y demás actividades deportivas vinculadas a los estilos de vida saludables, que se gesten en los diversos espacios con los diferentes pueblos indígenas residentes en Medellín.	Al 2030, consolidar una amplia oferta institucional con enfoque diferencial para garantizar y llevar a cabo satisfactoriamente los proyectos solución en el marco del deporte, en los indígenas estudiantes residentes en la ciudad de Medellín.
Programa	3.2.3.1 Atención en salud mental con enfoque diferencial				
Proyecto	3.2.3.1 Problema	3.2.3.2 Causas	3.2.3.3 Proyecto-solución	Objetivo	Meta
	No poseemos perfiles profesionales con enfoque diferencial ya sea en situación sociocultural y con enfoque de género.	Las grandes barreras de atención en salud mental para los indígenas estudiantes, la falta de inclusión, enfoque diferencial,	Fortalecer periódicamente los rituales de armonización, desde la práctica de valores, desde el sentir, pensar y actuar para tener equilibrio, armonía	Preservar la tradición ancestral a través de los rituales y prácticas de armonización, como un pilar fundamental de la educación propia, la cosmogonía, la cosmovisión y la ley de	A 2030, tener un sistema de atención en salud mental enfoque diferencial muy consolidado en las diversas ramas de salud mental.

		lenguaje, atención focalizada, etc.	y conexión con la madre tierra entre pueblos indígenas.	origen de los pueblos indígenas.	
--	--	-------------------------------------	---	----------------------------------	--

Elaboración propia, (2023).

SENDERO CUATRO: INVESTIGACION, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

En este sendero, contamos con cuatro principales líneas de acciones que permiten ahondar en este campo académico de la siguiente manera: la primera línea de acción, trata acerca de los grupos de estudio e investigación que se consolidan por medio de los Semilleros, Seminarios y foros de intercambio e internacionalización. La segunda línea de acción se enfoca en la publicación y divulgación propia y académica del material realizado, así mismo, la implementación de nuevas tecnologías y por último la sabiduría ancestral desde el análisis y la aplicación de este foco investigativo. Por lo anterior, en cada línea estratégica se plantean una serie de problemáticas, causas, proyectos solución, objetivos y metas que dan cumplimiento a lo propuesto por el sendero y que permiten ampliar la perspectiva académica e investigativa que enfrentan los y las indígenas estudiantes en sus espacios de formación en la ciudad de Medellín.

Sendero	Sendero 4 Investigación Ciencia y Tecnología				
Líneas de acción	4.1. Grupos de estudio e investigación.				
Programa	Semilleros, Seminarios y foros de intercambio e internacionalización				
Proyecto	Problema	Causas	Proyecto-solución	Objetivo	Meta
	No es fácil hacer investigaciones debido a la falta de incentivos, epistémicos, académicos y económicos que permitan asumir espacios de investigación de manera formal.	No existe oferta diferencial para que los saberes indígenas aporten a las investigaciones dentro de los espacios académicos en la ciudad de Medellín de manera contundente.	Pasantías investigativas, Becas e incentivos en las distintas dependencias institucionales, para la promoción y divulgación de los saberes tendientes a la conservación del conocimiento a través de seminarios, foros semilleros y círculos de palabra.	Asegurar el acceso igualitario de hombres y mujeres indígenas a la formación técnica, profesional y superior universitaria mediante mecanismos con las instituciones públicas, para el fortalecimiento de la investigación, así como el fomento de los conocimientos y saberes indígenas.	4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario en la formación profesional para los pueblos indígenas de la ciudad.(4.5 ods). Adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades socioculturales y las diferencias de género, que ofrezcan entornos de aprendizaje inclusivos. Garantizar la difusión de las investigaciones en las comunidades de origen, fomentar la socialización de las investigaciones y la conservación del conocimiento

					ancestral. Crear mecanismos con las instituciones públicas, para el fomento y fortalecimiento de la investigación, así como el fomento de los conocimientos y saberes indígenas.
Programa	4.2. Publicación y divulgación propias y académicas.				
Proyecto	Problema	Causas	Proyecto-solución	Objetivo	Meta
	No se apoya las investigaciones y publicaciones indígenas de manera contundente en la medida que no hay un enfoque diferencial dentro la academia que pueda hacerle frente a la justicia epistémica.	El sistema educativo es deficiente en los sectores rurales pues imposibilita el acceso a espacios integros, donde no hay laboratorios, implementación de tecnologías o herramientas adecuadas para estar en condiciones proporcionales cuando el estudiante indígena pasa al escenario de la educación superior. Por lo que hay una brecha abismal al momento de	Crear programas de becas para la investigación en la medida que se consolida un escenario de divulgación como un banco de investigación, una revista científica o académica con enfoque etnico.	Garantizar el sostenimiento, financiación, conservación, y reproducción intelectual académicas de los indígenas estudiantes de educación superior en la ciudad de Medellín. Así mismo promover investigaciones que ayuden al fortalecimiento de los procesos colectivos de las comunidades indígenas.	De aquí al 2030, establecer bibliotecas, centros de documentación, laboratorios e insumos técnicos y tecnológicos, donde los estudiantes indígenas, producen, reproducen, conservan y dinamicen conocimientos propios, como universales en el marco de la ciencia y el conocimiento.

		acceder a los espacios de investigación, así como la ausencia de un currículum que corresponda a la necesidades del estudiante indígena.			
Programa	4.3. Implementación de nuevas tecnologías.				
Proyecto	Problema	Causas	Proyecto-solución	Objetivo	Meta
	El desarrollo de la educación superior no ha contado de manera oportuna con las herramientas, técnicas, tecnológicas y epistémicas para el reconocimiento de los saberes diversos y conocimientos de los pueblos indígenas, generando una ruptura cuando el estudiante indígena accede a la educación superior.	El sistema educativo es deficiente en los sectores rurales pues imposibilita el acceso a espacios integros, donde no hay laboratorios, implementación de tecnologías o herramientas adecuadas. Situación que en el contexto de ciudad tiende a repetirse y que al momento de la integración de saberes propios como aportes a la construcción de	Centros del Valle del Software. Fomento de un espacio a largo plazo que sea autónomo y que permita la concentración del conocimiento, así mismo gestionar la vinculación con los escenarios que existen ya en la ciudad de Medellín para crear rutas de acceso frente a los espacios de desarrollo tecnológico.	Garantizar la implementación de nuevas tecnologías y el desarrollo de las mismas dentro de los espacios académicos con enfoque étnico para que ello permita una mayor cobertura en el acceso manejo y divulgación de la información.	Se plantea que ha 2030 exista un espacio que sirva de banco de conocimiento étnico en la medida que se mejora el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres, (5.b Ods) la articulación a espacios de tecnológicos que ya existen en la ciudad y la incentivación a investigar.

		nuevas tecnologías genera una barrera para la producción y acceso al conocimiento.			
Programa	4.4. Sabiduría Ancestral				
Proyecto	Problema	Causas	Proyecto-solución	Objetivo	Meta
	Las comunidades indígenas constantemente se enfrentan al mal uso, saqueo, plagios y pérdida de derechos sobre su conocimiento.	La poca apropiación en los diferentes espacios académicos que impiden la defensa desde todas las posibilidades del conocimiento ancestral manifestado en la apropiación de otros agentes quienes la imparten y que en muchas ocasiones no dan la fuente de primaria del conocimiento invisibilizando la diversidad de sujetos de conocimiento desde territorios, sabedores, líderes y procesos	Fomento de comités y bancos de validación del conocimiento ancestral dentro de los espacios académicos que permita otorgar la autoría y el crédito de la fuente de conocimiento primaria, incentivando la participación de estudiantes de diferentes pueblos en la consolidación de cada uno de los resultados en términos investigativos que las dependencias académicas y administrativas	Garantizar el derecho de autoría y creación de las comunidades en el marco de la protección de los derechos sobre la producción y el patrimonio intelectual.	Sensibilizar a la sociedad sobre el conocimiento y saber de los pueblos ancestrales. Al 2025, establecer una ruta que permita legislar en torno a la protección, producción y propiedad intelectual de los pueblos indígenas. Generar acciones afirmativas que garanticen el reconocimiento social, cultural simbólico y económico, de los saberes tradicionales.

		comunitarios.	adelanten.		
--	--	---------------	------------	--	--

Elaboración propia, (2023).

SENDERO CINCO: EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN.

En este sendero, se visibiliza las capacidades del conocimiento de los saberes ancestrales que se reflejan a través de las diferentes formas para urdir el conocimiento ancestral y que no se pierda en un espacio y tiempo definido, es así que muchas de las formas de autonomías económicas fortalecen y reivindican el saber tradicional de los pueblos indígenas mediante diferentes acciones afirmativas que vienen dando auge en la ciudad y que no tienen el respectivo reconocimiento; por ejemplo en el sector artístico y cultural, sin embargo, han sido las mismas que han impulsado su quehacer y que merecen todo el respeto y participación dentro de las programaciones artísticas de la ciudad. Prosiguiendo, cada una de las ideas, planes de negocio o emprendimiento que han surgido permiten una estabilidad económica individual, familiar y colectiva.

Sendero	Sendero 5 Emprendimiento e innovación				
línea de acción	5.1) Emprendimiento e innovación Social.				
Programa	5.1.1 Emprendimiento social (adulto, mayor, jóvenes, niños, mujeres)				
Proyectos	5.1.1.1 Problema	5.1.1.2 Causas	5.1.1.3 Proyecto - solución	5.1.1.4 Objetivo	5.1.1.5 Meta
Proyectos	La dificultad en la convivencia entre los estudiantes indígenas, diferentes orígenes y culturas, la convivencia educativa es un aspecto fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes, pero en muchos casos se ve afectada por situaciones de conflicto, que generan un clima negativo y dificultan la convivencia.	La mala relación personal, entre los actores educativos, las diferencias ideológicas y culturales, que no son respetadas ni valoradas, y la intolerancia, indiferencia ante los problemas de los demás.	Vivir en paz Implementar, un espacio de educación para la paz, que promueva el respeto, el diálogo y la cooperación entre los estudiantes, la escucha activa, la empatía y el reconocimiento mutuo. Asimismo, se busca formar ciudadanos responsables y solidarios, de acuerdo con los principios ancestrales del buen vivir, que promueven el respeto a la diversidad, la armonía con la naturaleza y el cuidado del bien común.	Mejorar la convivencia escolar en los estudiantes, mediante la aplicación de estrategias pedagógicas que fomenten el diálogo y el respeto como herramientas para prevenir y resolver los conflictos.	Para el año 2030 contar con un mecanismo de solución de conflictos por medio del diálogo. Los ODS relacionados son: 4: Educación de calidad, 10: Reducción de las desigualdades, 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Proyectos	Discriminación racial que sufren los estudiantes indígenas por diferentes motivos, por parte de sus compañeros, profesores e instituciones.	-Por la condición económica, por su nivel académico, por el uso del idioma propio o dificultades con el idioma español, también por ser de regiones apartadas del país donde el conflicto armado está presente, siendo estigmatizados como si pertenecieran a esos grupos, si posee una discapacidad es más acentuada la discriminación.	Cero discriminación busca promover la inclusión y el respeto por la diversidad cultural de los estudiantes indígenas en el distrito de Medellín, mediante la creación de una cátedra indígena y un observatorio de la diversidad cultural.	Contribuir al goce efectivo de los derechos de los estudiantes indígenas en el distrito de Medellín, reconociendo y fortaleciendo su identidad cultural.	Para el año 2030, no se presenten casos de discriminación por raza distrito. Los ODS relacionados son: 4: educación de calidad, 10: reducción de las desigualdades, 16: paz, justicia e instituciones sólidas, 17 : alianzas para lograr los objetivos.
Proyectos	Pérdida de la identidad cultural de los estudiantes indígenas en el distrito de Medellín.	Influencia de los contenidos digitales y televisivos que promueven valores y estilos de vida ajenos a la cultura local, subvaloración de la cultura por las religiones cristianas que la consideran pagana o atrasada, pérdida de las	Patrimonio inmaterial presente, es un espacio para el compartir de conocimientos tradicionales entre las generaciones, fomentando los reencuentros con las raíces culturales y el respeto por la diversidad.	Preservar y fortalecer la identidad cultural del distrito de Medellín, reconociendo y valorando el aporte de las comunidades indígenas a la historia y el desarrollo de la ciudad.	Para el año 2030, Medellín será reconocida como la ciudad pionera en la preservación del conocimiento tradicional. Los ODS relacionados son: 4: Educación de calidad, 10: Reducción de las desigualdades, 11:

		prácticas cotidianas al no tener los abuelos que guían el camino y transmiten la sabiduría ancestral.			Ciudades y comunidades sostenibles, 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
Proyectos	Dificultad que tienen los indígenas para el acceso y el uso de la tecnología, lo que afecta su educación y su inclusión social.	<ul style="list-style-type: none"> - La falta de equipos de cómputo adecuados y suficientes para las escuelas y hogares indígenas. - La falta de infraestructura de redes de energía, telefónica e internet en las zonas rurales de donde provienen las comunidades indígenas. - Las barreras culturales y lingüísticas que dificultan la comunicación y el aprendizaje de los contenidos digitales. - La educación sin enfoque diferencial y metodologías que no responden a las 	<p>Tecnología para todos es una escuela de alfabetización digital que brinda capacitación, acompañamiento y asesoría a los indígenas, para que puedan aprovechar las oportunidades que ofrece la tecnología.</p> <p>La escuela contará con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un centro de recursos tecnológicos dotado con computadores, tabletas, celulares, impresoras 3D, drones y otros dispositivos innovadores. - Una plataforma virtual de aprendizaje adaptada a las lenguas y cosmovisiones indígenas. 	Reducir las brechas digitales y sociales entre los indígenas y el resto de la población, promoviendo su acceso a la información, la comunicación y las oportunidades que ofrece la tecnología.	Para el año 2030, el distrito de Medellín incluyó a los indígenas en el valle del software, reconociendo su aporte al desarrollo tecnológico y social de la ciudad. Los ODS relacionados son: 4: Educación de calidad, 9: Industria, innovación e infraestructura, 10: Reducción de las desigualdades.

		necesidades y expectativas de los pueblos indígenas.			
Proyectos	Desinformación para la orientación y acceso a servicios de salud sexual y reproductiva que afecta a este grupo étnico, especialmente a las mujeres indígenas en situación de vulnerabilidad por desplazamiento y mendicidad.	Falta de educación sexual integral en el sistema educativo, los prejuicios y estereotipos de género, la violencia sexual y la pobreza que no permite la planificación familiar, que es un tema tabú para las comunidades indígenas, accesos limitados, los métodos de planificación del sistema de salud.	Prevención y educación para la salud sexual y reproductiva, tiene como propósito reducir los embarazos no deseados entre los jóvenes de 15 a 24 años en el distrito de Medellín.	Contribuir a mejorar la calidad de vida y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes indígenas mediante acciones de prevención, educación.	Para el año 2030 Medellín ha erradicado los embarazos no deseados de las mujeres indígenas. los ODS relacionados son: 3 : Salud y bienestar, 4 Educación de calidad,5 Igualdad de género, 10 Reducción de las desigualdades
Proyectos	Desnutrición de los niños indígenas. Según datos de la Secretaría de Salud de Medellín, el año 2022 han muerto en la ciudad tres niños menores de cinco años por desnutrición aguda.	Causas de esta situación son múltiples, entre ellas la pobreza, el desplazamiento forzado, la falta de acceso a servicios básicos, la discriminación y la exclusión social, nutrición desbalanceada de las mujeres	Nutrir para crecer saludable, reducirá la desnutrición de los niños indígenas en Medellín, una problemática que afecta la salud, el desarrollo y los derechos de esta población vulnerable.	Mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños indígenas mediante la entrega de paquetes alimentarios, la capacitación de las familias y las comunidades en hábitos saludables, y el	Para el año 2030, el distrito de Medellín será pionero en la atención de la primera infancia de indígenas en condición de calle. Los ODS relacionados son: 1:Fin de la pobreza, 2 : Hambre cero, 3 : Salud y

		embarazadas, bajo peso al nacer, y desnutrición crónica.		fortalecimiento de las redes de apoyo institucional y social.	bienestar, 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Proyectos	Acceso limitado a la educación científica y a las oportunidades de investigación.	-Barreras socioeconómicas, culturales y lingüísticas que dificultan su integración en el sistema educativo y científico. - la ciencia suele ser percibida como una actividad ajena o contraria a sus saberes ancestrales y a su cosmovisión. - Desinterés, desconfianza o exclusión de los indígenas de Medellín hacia la ciencia.	Niños indígenas científicos, mediante la motivación y el acompañamiento de los niños y niñas indígenas para que estudien ciencia y la apliquen en sus necesidades cotidianas	Fomentar la ciencia entre los indígenas, motivando a los niños y niñas a reconocer su importancia y su aplicación práctica.	Para el año 2030, el 10% de los indígenas de Medellín que terminan la educación media ingresen a programas de educación superior relacionados con la ciencia, y que al menos el 20% de ellos participen en proyectos o grupos de investigación. Los ODS relacionados son: 4: Educación de calidad, 5: Igualdad de género, 10: Reducción de las desigualdades, 13: Acción por el clima.
Programa	5.1.2 Emprendimiento social artístico (Danza, Música, Literatura, Pintura, Escultura)				
	5.1.2.1 Problema	5.1.2.2 Causas	5.1.2.3 Proyecto - solución	5.1.2.4 Objetivo	5.1.2.5 Meta

	Invisibilidad de los artistas indígenas en el distrito de Medellín.	Influencia de la modernidad en los procesos de aculturación, mal uso de la tecnología solo con fines recreativos, falta de espacios de difusión y valoración del arte indígena.	Festival artístico indígena tradicional y autóctono, que incluya el Círculo de la Palabra como una estrategia para fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia de los artistas indígenas.	Visualizar el talento artístico de los indígenas y promover el respeto y el reconocimiento de su cultura.	Para el año 2030 el distrito de Medellín sea reconocido por fomentar el arte indígena y por contribuir a la diversidad cultural. Los ODS relacionados son: 4: Educación de calidad, 10: Reducción de las desigualdades, 11: Ciudades y comunidades sostenibles, 16: Paz, justicia e instituciones sólidas, 17: Alianza para lograr los objetivos
Programa	5.1.3 Emprendimiento social Ambiental (Reforestación, Basuras, reciclaje)				
	5.1.3.1 Problema	5.1.3.2 Causas	5.1.3.3 Proyecto - solución	5.1.2.4 Objetivo	5.1.2.5 Meta

	<p>la falta de cultura de separación del residuo y la deficiente recolección de basura, que genera malos olores, enfermedades, plagas y deterioro ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La ignorancia de las personas sobre el correcto manejo de los residuos, separación y reciclaje. - El desconocimiento de que el 79% de los residuos que se generan pueden recuperarse para reducir los efectos negativos al entorno. - El crecimiento de la población y el desarrollo económico, que conllevan un aumento del consumo y la generación de desechos. - Efectiva que regula la gestión integral de los residuos sólidos urbanos. 	<p>Reforestación de los cerros tutelares del distrito de Medellín, con el fin de mitigar el problema de la contaminación y la basura que afecta a la ciudad. Se plantea aprovechar los residuos orgánicos como abono y compostaje para sembrar árboles nativos en los cerros, que contribuyan a mejorar la calidad del aire, la biodiversidad y el paisaje.</p>	<p>Aumentar el número de árboles en el distrito de Medellín, mediante la participación activa de los habitantes, especialmente de los indígenas estudiantes que viven en la zona.</p>	<p>Para el año 2030 el distrito separará la basura correctamente y reforestará los cerros con al menos 5.000 árboles nuevos. Los ODS relacionados son: 3: Salud y bienestar, 11: ciudades y comunidades sostenibles, 13: acción por el clima, 15: Vida de ecosistemas terrestres.</p>
línea de acción	5.2) Emprendimiento e Innovación Cultural.				
Programa	5.2.1 Fiestas propias (Folklore, Atun Puncha, Pawkar, Inti, Kolla, Kapak, Raymis.)				
	5.2.1.1 Problema	5.2.1.2 Causas	5.2.1.3 Proyecto - solución	5.1.2.4 Objetivo	5.1.2.5 Meta

	<p>La pérdida de las celebraciones tradicionales de los pueblos indígenas en el contexto urbano de Medellín, debido al sincretismo con las fiestas cristianas y a la influencia de los misioneros evangélicos que las satanizan. Estas celebraciones forman parte del patrimonio cultural inmaterial de la nación y son una expresión de la diversidad y la identidad de los pueblos originarios.</p>	<p>La falta de reconocimiento y valoración de las fiestas tradicionales por parte de la sociedad mayoritaria y de las instituciones públicas, que no las apoyan ni las difunden.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La presión y el proselitismo de los grupos religiosos que consideran que las fiestas tradicionales son contrarias a su fe y que buscan convertir a los indígenas a su credo. - La migración y el desplazamiento forzado de los indígenas a las ciudades, donde se enfrentan a la discriminación, la exclusión y la pérdida de sus referentes culturales 	<p>Construcción de un calendario cultural propio de las festividades indígenas, donde se celebran los solsticios, los equinoccios y otras fechas significativas para los pueblos originarios. Este calendario se elaborará con la participación activa de las comunidades indígenas y se difundirá entre la población en general, con el fin de visibilizar la diversidad cultural del distrito de Medellín y preservar el patrimonio inmaterial de la nación.</p>	<p>Fortalecer la identidad y la cultura de los pueblos indígenas en el contexto urbano de Medellín, mediante la recuperación y la promoción de sus fiestas tradicionales.</p>	<p>Para el año 2030, el distrito de Medellín sea reconocido como ciudad pionera en preservar el patrimonio inmaterial y cultural de la nación, refleje la riqueza y la diversidad de las expresiones festivas indígenas. Los ODS relacionados son: 4: Educación de calidad, 10: Reducción de las desigualdades, 11: Ciudades y comunidades sostenibles, 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.</p>
Programa	5.2.2 Gastronomía (Platos típicos, Técnicas, recetas, Ingredientes, Productos)				
	5.2.2.1 Problema	5.2.2.2 Causas	5.2.2.3 Proyecto - solución	5.1.2.4 Objetivo	5.1.2.5 Meta

	Pérdida de la cultura gastronómica e identidad étnica autóctona de los pueblos indígenas.	-Oferta de alimento ultra procesado a menor precio. - la falta de la buena práctica de manufactura en los alimentos. -la intervención de entidades de salubridad con sesgos de discriminación simbólica, han hecho que las prácticas culinarias tradicionales se pierdan.	Festivales de gastronomía tradicional de los pueblos indígenas, que permitan difundir, valorar y preservar las técnicas y prácticas culinarias que son parte del patrimonio inmaterial de la nación.	Preservar las técnicas y prácticas culinarias tradicionales que son parte del patrimonio inmaterial de la nación.	Para el año 2030 el distrito de Medellín sea reconocido por su diversidad gastronómica. Los ODS relacionados son: 1: Fin de la pobreza, 2: Hambre cero, 3: Salud y bienestar, 4: Educación de calidad, 8: Trabajo decente y crecimiento económico, 10: Reducción de las desigualdades, 11: Ciudades y comunidades sostenibles.
Programa	5.2.3 Juegos autóctonos				
	5.2.3.1 Problema	5.2.3.2 Causas	5.2.3.3 Proyecto - solución	5.1.2.4 Objetivo	5.1.2.5 Meta

Proyecto

	Los juegos autóctonos de las comunidades indígenas están en riesgo de desaparecer por la falta de reconocimiento y valoración de su importancia cultural y social.	Enajenación de los juegos autóctonos se encuentran: la preferencia de los niños y jóvenes por los juegos modernos y tecnológicos, la escasa inversión de las entidades gubernamentales para apoyar y difundir las prácticas lúdicas ancestrales, y el desconocimiento de la población en general sobre la diversidad y riqueza de los juegos propios de las diferentes etnias.	Juegos de la diversidad: encuentros interétnicos para el rescate y la convivencia. Que consisten en eventos donde se reúnen representantes de las diferentes comunidades indígenas para compartir y difundir sus juegos autóctonos	Fortalecer los juegos autóctonos de las diferentes etnias mediante la realización de encuentros interétnicos de juegos propios en el Distrito de Medellín.	Para el 2030, el Distrito de Medellín será pionero en la promoción de los juegos indígenas. Los ODS relacionados son: 3: Salud y bienestar, 4: Educación de calidad, 8: Trabajo decente y crecimiento económico, 10: Reducción de las desigualdades, 11: Ciudades y comunidades sostenibles,
línea de acción	5.3) Emprendimiento e innovación económica.				
Programa	5.3.1 Cultura empresarial. (Responsabilidad social, comercio justo) herramientas de nuevos modelos de vida- sostenimiento productivo, herramientas tecnológicas, Shigeru Ban- mujeres en la industria de la construcción - materiales baratos y disponibles				
Proyecto	5.3.1.1 Problema	5.3.1.2 Causas	5.3.1.3 Proyecto -	5.1.2.4 Objetivo	5.1.2.5 Meta

			solución		
	<p>Discriminación económica, pocas oportunidades económicas de apoyo institucional para el emprendimiento indígena, que se ha visto agravado por el contexto de “postconflicto” y por la pandemia del COVID-19. Estas situaciones han generado pobreza, desplazamiento, discriminación y pérdida de las tradiciones culturales de los nueve cabildos que existen en distrito de Medellín.</p>	<p>La poca cultura empresarial, sumado a la exclusión histórica, la falta de educación y capacitación, y la escasa participación política, debido al origen étnico, la condición económica derivados del desplazamiento forzado, formación académica y técnica sumado el desconocimiento de sus derechos, la escasa formación técnica y empresarial, la dificultad para acceder a créditos y mercados, y la poca valoración de sus saberes ancestrales, incluso dificultades de comunicarse en una lengua ajena a la materna.</p>	<p>Escuela de fomento empresarial, con el propósito Promover la cultura empresarial en las comunidades indígenas de Medellín, con el fin de mejorar sus condiciones de vida y preservar su identidad cultural.</p>	<p>Fomentar la cultura empresarial en las comunidades indígenas de Medellín, mediante la realización de talleres, asesorías, mentorías y acompañamiento en el diseño e implementación de planes de negocio; impulsar el ecoturismo, las artesanías, actividades económicas sostenibles y acordes con las cosmovisiones indígenas; y promover la asociatividad, la cooperación y el intercambio de experiencias entre los emprendedores indígenas y otros actores del ecosistema empresarial del distrito de Medellín.</p>	<p>Para el año 2030, el distrito de Medellín, al menos el 50% de las comunidades indígenas de Medellín, tengan cultura empresarial. Los ODS relacionados son: 1: fin de la pobreza, 8: trabajo decente y crecimiento económico, 10: reducción de las desigualdades, 11: ciudades y comunidades sostenibles.</p>

Programa	5.3.2 Artesanías (Control de calidad, mercadeo, Presentación)				
Proyecto	5.3.2.1 Problema	5.3.2.2 Causas	5.3.2.3 Proyecto solución	5.1.2.4 Objetivo	5.1.2.5 Meta
	Valoración ínfima de las artesanías indígenas en el mercado local.	-Precarios lugares de comercialización, acabados descuidados, presentación, marketing deficiente.	Manos que Tejen Sueños, busca mejorar la calidad y la imagen de las artesanías indígenas mediante la capacitación de los artesanos en técnicas de producción, diseño, empaque y promoción, así como la creación de una red de distribución que facilite el acceso a mercados más amplios y rentables.	Promover el empoderamiento económico y social de las comunidades indígenas mediante el apoyo a su actividad artesanal, que refleja su identidad cultural y su conocimiento ancestral. Impulsar el comercio justo y el reconocimiento de los productos étnicos como arte de origen, que aporta valor agregado y contribuye a la conservación de la biodiversidad y la adaptación al cambio climático.	Para el año 2030, el distrito de Medellín será pionero en el comercio justo al ofertar las artesanías indígenas. Los ODS que se relaciona son: 2: Hambre cero, 4: Educación de calidad, 5: Igualdad de género, 8: Trabajo decente y crecimiento económico, 10: Reducción de las desigualdades, ODS 13: Acción por el clima, 17: Alianzas para lograr los objetivos
Programa	5.3.3 Registro de propiedad intelectual.				
	5.3.3.1 Problema	5.3.3.2 Causas	5.3.3.3 Proyecto - solución	5.1.2.4 Objetivo	5.1.2.5 Meta

	Expropiación, extractivismos y saque de los conocimientos indígenas por el bajo reconocimiento legal y social de la propiedad intelectual indígena, que genera situaciones de apropiación indebida, explotación comercial.	Desinformación en normas específicas que regulen esta materia, poca atención a la apropiación cultural de la propiedad intelectual y cultural.	El Registro de propiedad intelectual para los indígenas en Medellín busca crear un modelo que proteja los derechos de los pueblos originarios sobre sus creaciones, conocimientos, expresiones culturales y recursos genéticos.	Dotar de herramientas jurídicas y de procedimiento para promover el respeto y la valoración de su cultura, prevenir y sancionar las violaciones a su propiedad intelectual, y fomentar el intercambio justo y equitativo de beneficios derivados de su uso.	Para el año 2030, el distrito de Medellín acompañe el registro de propiedad intelectual con enfoque diferencial. Los ODS relacionados son: 10: Reducir la desigualdad en y entre los países, 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible.
línea de acción	5.4) Emprendimiento e innovación Medicina tradicional				
Programa	5.4.1 Fomento de la espiritualidad (Armonizar)				
	5.4.1.1 Problema	5.4.1.2 Causas	5.4.1.3 Proyecto - solución	5.1.2.4 Objetivo	5.1.2.5 Meta

Proyecto

	Deterioro de espiritualidad propia, afectando el sentido de pertenencia y de identidad cultural de esta población, que se ve afectada por la discriminación, la pobreza y la violencia.	La salud mental por la condición de ciudad es estresante, difícil acceso a salud, el desarraigo, el aislamiento, la depresión y la falta de oportunidades.	Armonizar para fomentar la espiritualidad y prevenir los suicidios entre los indígenas que viven en Medellín. Por medio de recorridos Espirituales con espacios adecuados.	Fortalecer la autoestima, el respeto por la vida, promover su participación social y su acceso a servicios de salud mental, con enfoque diferencial.	Para el 2030 se han reconocido por reducir la tasa de suicidios con un enfoque diferencial. Los ODS relacionados son: 3: salud y bienestar, 4: educación de calidad, 10: reducción de las desigualdades, 16: paz, justicia e instituciones sólidas.
Programa	5.4.2 Distribución responsable medicina tradicional.				
Proyecto	5.4.2.1 Problema	5.4.2.2 Causas	5.4.2.3 Proyecto - solución	5.4.2.4. Objetivo	5.1.2.5 Meta
	La distribución irresponsable de las plantas medicinales por parte de agentes externos que desconocen la práctica de la medicina ancestral y que pueden desencadenar efectos adversos o tóxicos en los usuarios.	El interés de lucro por parte de personas inescrupulosas que se aprovechan de la demanda de estos productos naturales, haciendo apropiaciones culturales de muchos pueblos indígenas, fomentan un consumo irresponsable.	Encuentro con la medicina ancestral, Es un espacio de integración y diálogo intercultural entre los actores de ambos sistemas de salud (el tradicional y el occidental), generar una mayor colaboración entre ellos, para aprovechar los beneficios y evitar los	Contribuir al fortalecimiento del sistema de salud intercultural y el respeto a la diversidad cultural en el país. Por medio de una red de productores y consumidores responsables, y la promoción de espacios de diálogo y	Para el año 2030, el distrito de Medellín se ha conocido por la medicina tradicional. Los ODS relacionados son: 3: Salud y bienestar, 4: Educación de calidad, 10: Reducción de las desigualdades, 17: Alianzas para lograr

			riesgos de las plantas medicinales.	cooperación.	los objetivos.
Programa	5.4.3 Transformación en productos naturales (Esencias.)				
Proyecto	5.4.3.1 Problema	5.4.3.2 Causas	5.4.3.3 Proyecto - solución	5.1.2.4 Objetivo	5.1.2.5 Meta
	Baja disponibilidad y accesibilidad de las plantas medicinales para su uso terapéutico, así como el riesgo de contaminación o descomposición de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> - La falta de conocimiento y capacitación sobre la recolección, el procesamiento y el almacenamiento adecuados de las plantas medicinales. - La dificultad de conservar y transportar las plantas medicinales en su forma natural, debido a su perecibilidad y a las condiciones climáticas y geográficas. 	<p>Esencias de la Naturaleza: Una iniciativa para preservar y difundir el conocimiento indígena sobre las plantas medicinales y sus beneficios.</p> <p>Por medio de la transformación de plantas medicinales en extractos, con el fin de evitar la descomposición de las plantas y facilitar el transporte de las esencias, por ejemplo, esencias aromáticas y bolsas de infusión para hacer té de hierbas, entre otras cosas prácticas de los indígenas.</p>	<p>Contribuir al mejoramiento de la salud y el bienestar de la población mediante el fomento al transformismo de plantas medicinales en extractos.</p> <p>- Incrementar la disponibilidad y accesibilidad de las plantas medicinales para su uso terapéutico.</p>	<p>Para el año 2030 en el distrito de Medellín se han reconocido por tener disponibilidad de medicina natural.</p> <p>Los ODS relacionados son: 3, Salud y Bienestar, 12: Producción y consumo responsables, 13: Acción por el clima, 15: Vida de ecosistemas terrestres.</p>
línea de acción	5.5) Dignificar productos propios				

Programa	5.5.1 Promover los Productos autóctonos				
Proyecto	5.5.1.1 Problema	5.5.1.2 Causas	5.5.1.3 Proyecto - solución	5.1.2.4 Objetivo	5.1.2.5 Meta
	Discriminación de los productos indígenas por los prejuicios de la sociedad dominante y la mala publicidad frente a los productos comerciales industrializados.	Falta de conocimiento y valoración de la diversidad cultural, el patrimonio ancestral y el potencial económico y social de los productos indígenas.	Festival de Productos Indígenas: Coca, Chicha, Café, que promueva el consumo responsable y consciente de estos productos que tienen un valor cultural, medicinal y espiritual para los indígenas radicados en Medellín.	Defender los derechos de los pueblos indígenas a producir y comercializar sus productos, basados en el reconocimiento de su diversidad, su calidad y su potencial para el desarrollo local y el bienestar colectivo.	Para el año 2030, los productos indígenas no sean estigmatizados y discriminados Los ODS relacionados son: 1: El fin de la pobreza. Al impulsar la producción y el consumo de los productos indígenas, 2: Hambre cero, 10: Reducción de las desigualdades, 12: Producción y consumo responsables, 13: Acción por el clima.
línea de acción	5.6) Spin off				
Programa	5.6.1 Promover Empresa tipo Spin off a partir de investigaciones Es una iniciativa que busca apoyar el desarrollo de proyectos innovadores y de alto impacto social y ambiental, basados en el conocimiento generado por las universidades y centros de investigación. Cada proyecto tiene un problema que pretende resolver, unas causas que lo originan, un objetivo que se plantea alcanzar, unas metas que se definen para medir el avance y una relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se alinean con la agenda 2030 de las Naciones Unidas. El programa ofrece				

asesoría, financiación, mentoría y acceso a redes de contacto para facilitar la creación y consolidación de las empresas spin off					
Proyecto	5.6.1.1 Problema	5.6.1.2 Causas	5.6.1.3 Proyecto - solución	5.1.2.4 Objetivo	5.1.2.5 Meta
	Ecosistema deficiente para el emprendimiento basado en el conocimiento en el distrito de Medellín, para aprovechar el potencial de las empresas spin off como generadoras de valor agregado y bienestar social.	la escasa cultura de propiedad intelectual, la baja articulación entre la universidad y el sector productivo y las barreras normativas y administrativas que dificultan su creación y desarrollo.	Incubadora de empresas tecnológica con enfoque diferencial, que permita Aumentar la visibilidad, fortalecer la capacitación de las empresas spin off mediante la realización de talleres, mentorías y asesorías en temas como gestión financiera, marketing digital, medición de impacto y modelos de negocio.	Apoyar a las empresas spin off que se dedican a la innovación social y ambiental, y que enfrentan dificultades para acceder a financiamiento, mercados y redes. Estas empresas son importantes para contribuir al desarrollo sostenible y al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ods) de la agenda 2030	Para el año 2030, el 5% de los indígenas egresados habrán creado sus empresas tecnológicas. Los ODS relacionados son: 8: Trabajo decente y crecimiento económico, 9: Industria, innovación e infraestructura, 12: Producción y consumo responsables, 17 : Alianzas para lograr los objetivos.

Elaboración propia, (2023).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y ANEXOS

Alcaldía de Medellín. (2019) obtenido del Proyecto *Fortalecimiento de las poblaciones étnicas de Medellín, línea base sobre el estado de los derechos étnicos de la población indígena en el municipio de Medellín, informe fase 1 y 2.*

Acuerdo académico 236 del 30 de octubre de 2002 por el cual se unifica el régimen de admisión para aspirantes nuevos a los programas de pregrado. Consejo Académico de la Universidad de Antioquia.

Acuerdo 22 del 2 Abril 1986. Por el cual se dictan disposiciones acerca del ingreso a la Universidad de integrantes de Comunidades Indígenas". Consejo Superior Universitario, Universidad Nacional.

Acuerdo 130 de 2019 (octubre 15) Gaceta Oficial. N. 4638. Año XXV. 6 de Noviembre de 2019. pág. 6. Concejo de Medellín.

Naciones Unidas (2018), *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3)*, Santiago.

Documento de reseña y presentación del Cabildo indígena Universitario de Medellín. Año 2012.

Vivenciando la interculturalidad en la educación superior: procesos, estrategias, reflexiones y aportes para la permanencia y el acompañamiento, desde el cabildo indígena universitario de Medellín (cium), 2009-2016.

Relatorías de las 7 mesas de trabajo de la II minga nacional por la educación de los pueblos indígenas, llevada a cabo en territorio del pueblo Misak, departamento del Cauca, 21 de diciembre de 2013.

Orientaciones técnicas con enfoque Intercultural para la promoción de la Salud Mental, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la conducta suicida en población Indígena. Año 2016.

CEPAL. (2014). Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos. Santiago de Chile: Naciones Unidas – CEPAL.

Pueblos indígenas. (n.d.). Ministerio de Salud y Protección Social. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Paginas/Pueblos-indigenas.aspx>

ANEXOS: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE PARTICIPACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN INDIGENA ESTUDIANTIL

1) Domingo 27 de Febrero de 2022, Parque la república, Barrio Sevilla.

La educación indígena es un tema que se ha venido dialogando desde antiguos liderazgos, quienes hicieron parte de los acuerdos con la universidad de Antioquia en Medellín y del que actualmente los beneficiarios son indígenas de todo el territorio Colombiano.

En este encuentro se empieza a pensar frente a la participación en la construcción de un PLAN INDIGENA ESTUDIANTIL, que permitiera tener un horizonte frente a una educación propia. Como toda Minga Indígena, se dialoga, discute diferentes posturas que permitieron participar de la sistematización del Plan estudiantil, acompañado como siempre de la olla comunitaria, que los caracteriza en todos los procesos comunitarios.





Viernes 6 de Mayo de 2022, Universidad de Antioquia.

Se realiza el primer encuentro formal indigena estudiantil para dialogar frente a la estructura o matriz que un equipo reducido de estudiantes proponen para realizar el plan indigena estudiantil de Medellín.

Con la participación de compañeros de los pueblos Nasa, Embera Chami, Pasto, Zenú, Inga y Quisgo.

Es importante añadir que la construcción del plan se da desde la colaboración en la preparación de los alimentos, la discusión frente al plan estudiantil y por supuesto la participación activa en los diferentes espacios que reivindica la identidad indigena en la ciudad.



Domingo 15 de Mayo, Auditorio Gerencia Étnica

Desde el equipo técnico de los Planes de Vida y el equipo de trabajo del cabildo universitario se realiza la socialización de la ruta metodológica y el avance del plan a los estudiantes de primer semestre de las universidades públicas y los demás indígenas estudiantes que acompañan el proceso en el distrito.



Ofrenda a la madre tierra por los frutos compartidos y por la vida, como centro ritual del enecentro.



Socializacion por parte de las profesionales del equipo tecnico de los Planes de Vida de Gerencia etnica.



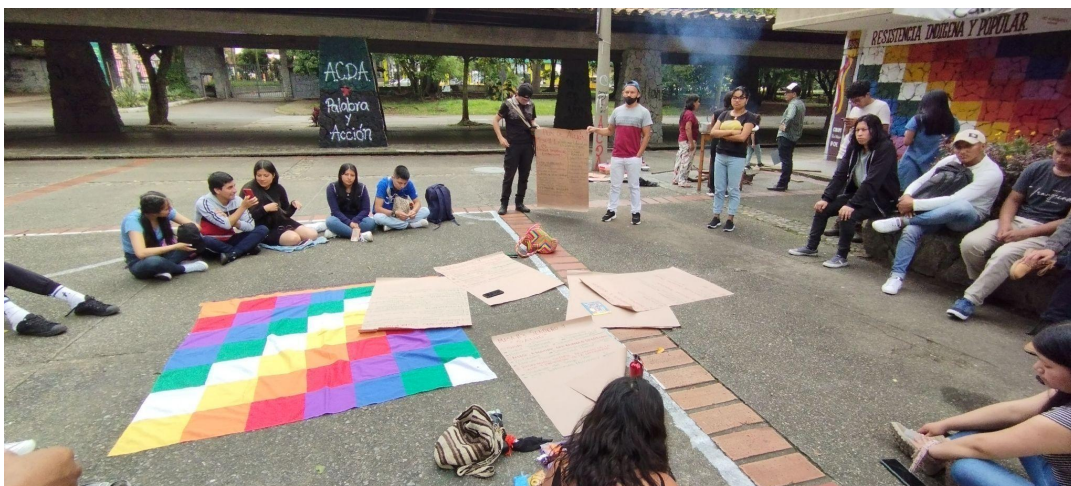
Se establecen compromisos para la continuidad de la propuesta para el plan Estudiantil.

28 de Agosto del 2022, Minga Plan indiegna Estudiantil, Universidad de Antioquia

Se convocó a los estudiantes para la socialización en el avance de los senderos estratégicos y la recopilación de información frente a las necesidades de los estudiantes, para ello se realizaron dinámicas para la elaboración de carteleras que recogieron el aporte de los estudiantes, los cuales se agruparon de acuerdo a temáticas y conocimiento desde sus carreras.

Se realiza una olla comunitaria en torno a el trabajo planteado, con dinámicas interactivas, para vincular a los estudiantes que asistieron. Además de contar con el acompañamiento del Director técnico de Gerencia Étnica.

Socialización de los aportes por parte de cada una de las comiciones y equipo de trabajo.



Acompañamiento del Director técnico del Gerencia Etnias



Minga Olla comunitaria, para aportar al trabajo en conjunto de Plan Estudiantil.





Comisiones y equipos de trabajo en la revisión de los senderos y construcción de los nuevos insumos a través de cartelera colectivas.



9 de septiembre de 2022 sistematización de insumos.

Digitalización de las carteleras para la organización de las propuestas e ideas de acuerdo a las mesas de trabajo y temáticas de los senderos, por parte del equipo de trabajo, estudiantes responsable de la sistematización del plan estudiantil.

- Revisión y digitalización de carteleras.
- Reagrupamiento de ideas y aportes según temática y senderos.
- Solicitud de información actualizada a la universidad Antioquia.
- Actualización de información de Estudiantes Indígenas en la ciudad.

8 de Noviembre de 2022, Reunión equipo Técnico de Gerencia y equipo del sistematización Plan Indígena estudiantil.

Orden dialogado para Socialización:

Saludo de bienvenida y presentación. Socialización avance Plan Estudiantil Espacio para preguntas, aclaraciones, comentarios y aportes. Propuesta para la siguiente fase del Plan I. E.

orden aprobado:

Saludo de bienvenida y socialización Acuerdo 130 de 2019.



12 de noviembre de 2022,
Socialización del plan estudiantil,
Propuesta para la ruta de la
siguiente fase.

Se realizó una asamblea amplia
con participación de diferentes
pueblos indígenas para discutir
mediante en mesas de trabajo,
sobre cuáles son esas
necesidades a nivel educativo y
cómo satisfacerlas.



Mesas de trabajo:

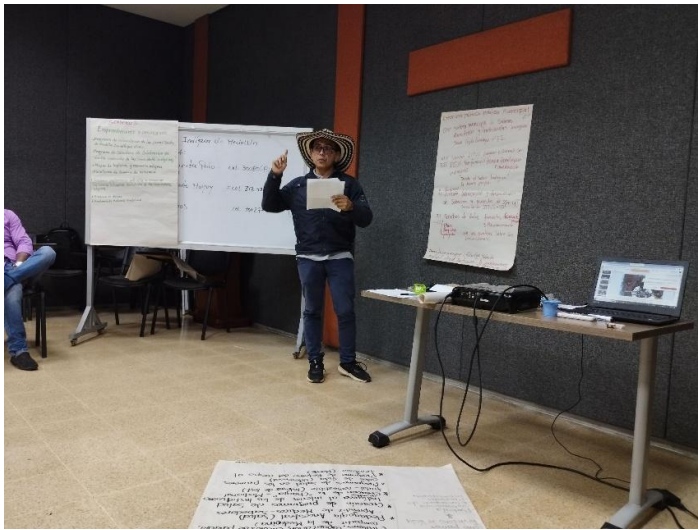
Senderó 1. Enfoque
diferencial-cosmovisiones,
Sistema Educativo Indígena
Propio. (SEIP).

Sendero 2. Educación
Superior

Sendero 3. Salud Sistema
indígena de salud propio
intercultural (SISPI)

Sendero 4. Investigación
ciencia y tecnología

Sendero 5. Emprendimiento
e innovación



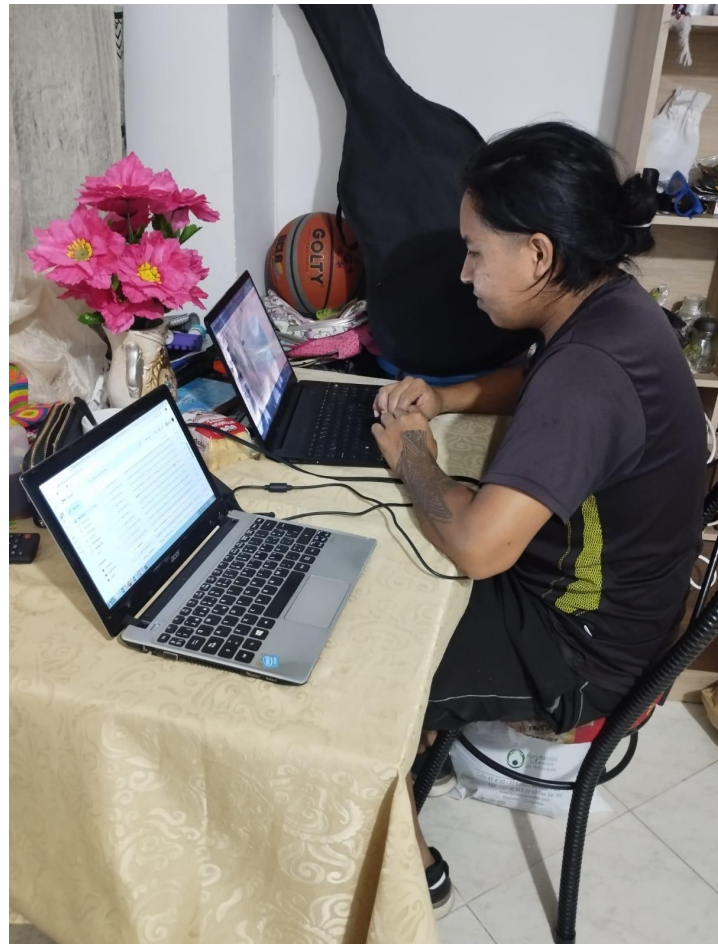
13 de Noviembre del 2022

Revisión y digitalización de carteleras.

Digitalización de los audios de la socialización de las mesas de trabajo del 12 de noviembre del 2022.

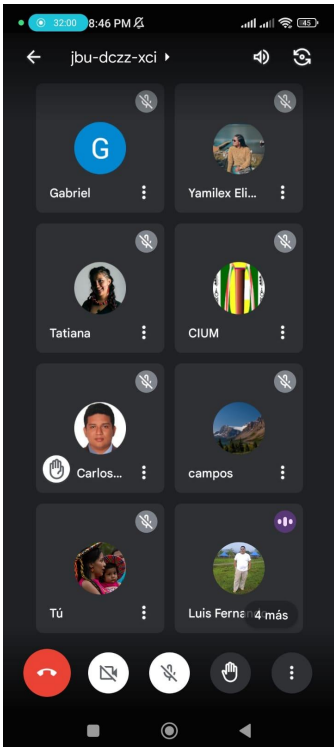
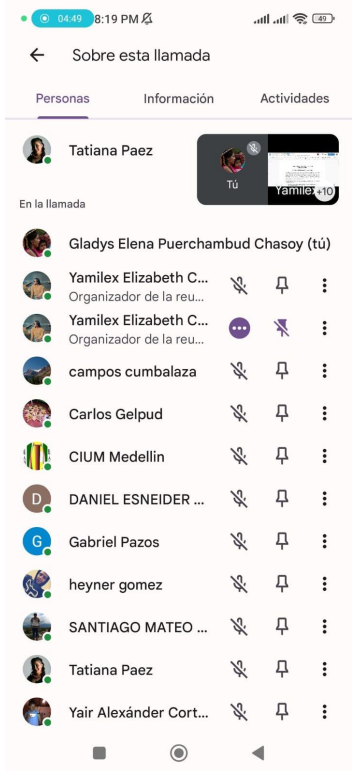
Reagrupamiento de ideas y aportes de los participantes.

Elaboración de la relatoría para el equipo técnico de gerencia étnica.





4 de marzo de 2023
 Reunión equipo Plan Indígena Estudiantil y Junta CIUM 2022.
 Elaboración de cronograma con actividades para recolectar el Plan de Acción.
 Reorganización presupuesto y comités de trabajo



6 de marzo de 2023
 Reunión virtual equipo Plan Indígena Estudiantil y Acompañamiento Gerencia Étnica.



18 de marzo de 2023
Socialización avance Plan Indígena Estudiantil y retroalimentación equipo Plan Indígena Estudiantil de Medellín.



25 de marzo del 2023
Recolección de insumos por senderos en la Universidad de Antioquia para la elaboración del Plan Indígena estudiantil de Medellín.



22 de abril del 2023

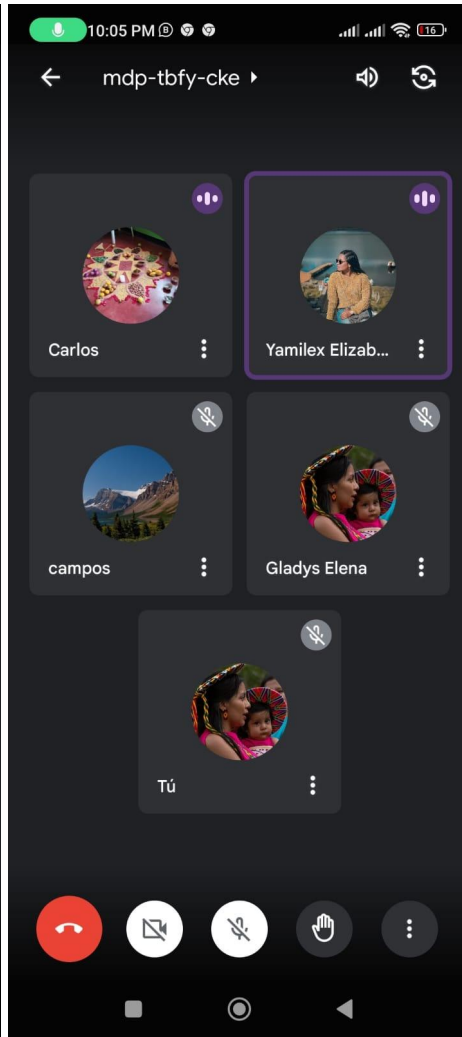
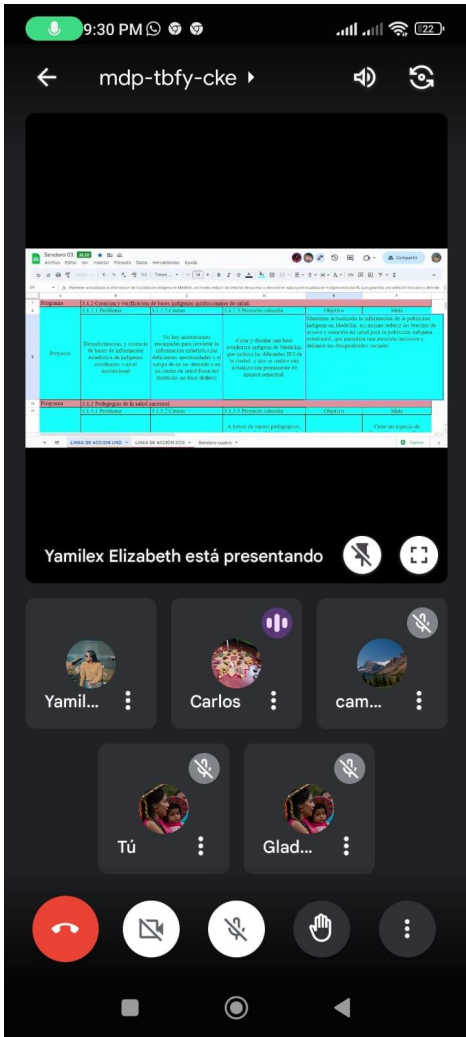
Retroalimentación por senderos según la carrera de pregrado y conocimiento de saberes ancestrales que aporten al P.I.E.M.

Compartir del alientos propios y realización de Juegos lúdicos, para activar la participación.



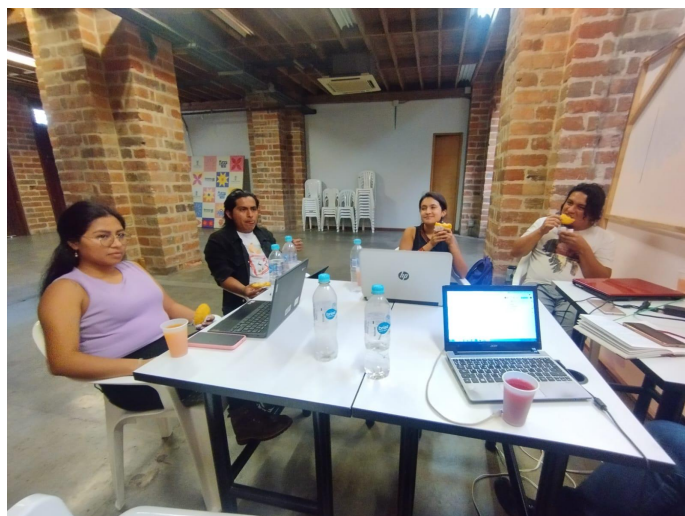
29 de abril del 2023

Encuentro de socialización equipo P.I.E.M. y concertación fecha de Socialización y aprobación.



03 de mayo 2023

Socialización por senderos de P.I.E.M., revisión del contenido.



19 de mayo del 2023

Acompañamiento del departamento de Planeación Municipal en la construcción del Plan indígena Estudiantil de Medellín.



06 de mayo del 2023

Articulación Gerencia Étnica, departamento de Planeación municipal y equipo PIEM.



14 de junio del 2023

Minga de Socialización y aprobación Plan Indígena Estudiantil de Medellín, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.

Compartir alimentos propios.

AGRADECIMIENTOS

*ALCALDÍA DE MEDELLÍN
GERENCIA ÉTNICA
EQUIPO TÉCNICO GERENCIA ÉTNICA*